



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

**“LA CANCELACIÓN DEL PROYECTO
AEROPORTUARIO NUEVO TEXCOCO:
LA LUCHA DE LOS EJIDATARIOS DE SAN
SALVADOR ATENCO, ESTADO DE MÉXICO,
POR SU TERRITORIO (2001-2002)”.**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ECONOMÍA**

P R E S E N T A

JOSÉ DAVID FLORES VILLALOBOS

ASESORA: DRA. BLANCA AURORA RUBIO VEGA

NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO, FEBRERO DE 2008.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A Dios nuestro Señor, quien es la fuente de todos y de todo. Gracias por la vida y por la capacidad tan grande otorgada a los seres humanos.

¡A mi querida patria: a México!

Agradezco la infinidad de oportunidades que mi país me ha obsequiado, lo que sin duda, me compromete a corresponderle con pasión y con amor, a esmerarme cada día más, y sobre todo, a colaborar en el logro de mejores condiciones de vida para nuestra gente.

A mis padres, a quienes debo mi vida, mi formación, el amor que siempre me han prodigado, además de que sin su empuje y dirección no hubiesen sido posibles muchas cosas de las que hoy me enorgullezco.

Mami: gracias mil. Eres una mujer extraordinaria que siempre has sacrificado mucho por nosotros, tu familia. Me siento muy contento de poder corresponderte en mínima parte a todo el cariño que me das.

Papá: gracias por todo; por tu amor; por la confianza que me dispensaste; por las largas horas que hemos charlado y que atesoro como la mejor experiencia de mi vida; así como por tu apoyo incondicional.

A mi esposa: Sandra. Gracias por todo lo que hemos compartido juntos; no ha sido un tramo fácil, pero ahora que lo veo en retrospectiva, valoro todo tu amor y tu paciencia.

**A mis hijos: gracias niños por querer tanto a su pá.
Y porque me motivan a luchar día con día para hacer de ustedes personas de bien, tal y como sus abuelos lo han hecho con sus padres.**

David: Sabes que te quiero entrañablemente, que me siento muy orgulloso de ti y que eres muy importante para mí.

Jorgito: Hijo, tu alegría y lo impetuoso de tu ser me llenan de energía. Te quiero muchísimo.

**Marianita: eres mi princesita linda,
te adoro!!!**

A mis queridas y lindas hermanas: Ana Luisa, Cris, Pato y Laurita.

¡Las quiero!

**A la Doctora Blanca Rubio Vega, mi asesora
y guía en esta investigación, le agradezco su invaluable
paciencia y tiempo.**

**Al Maestro Jaime Peña Ramírez, gracias infinitas
porque su ayuda fue fundamental para concluir
mi proceso de titulación.**

**A Blanca Olivia Ramírez Acuña, por su gentileza y consejos en la
elaboración de este trabajo.**

**A la Maestra Lilia González García, quien dedicó tiempo y esfuerzo en la revisión
de esta investigación. ¡Gracias por sus opiniones!**

**Al Licenciado Ramón Humberto Córdova Aquino,
por su tiempo y comentarios.**

**Al Licenciado Ricardo Ríos Cárdenas, por toda la confianza, apoyo
y amistad que siempre me ha brindado.**

**Al Licenciado Liébane Sáenz, gracias por su afecto y por haberme
dado la oportunidad de colaborar con usted y de aprender de su ejemplo.**

Al Licenciado Francisco Madrazo Granados.

**Maestro le aprecio el compartir
con sus alumnos el conocimiento e impulsarnos en la actividad profesional.**

**A Guadalupe Ávila López. Lupita: gracias por su apoyo
incondicional para alcanzar este logro.**

**A la Licenciada Irma Sierra Morales, cuyas aportaciones y consejos
fueron sumamente valiosos para la conclusión de este documento.**

**A todos mis amigos y seres queridos, quienes han compartido
conmigo esta hermosa aventura que es la vida.**

**A la Universidad Nacional Autónoma de México: mi gratitud
eterna y mi compromiso como profesionista.**

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN.	11
Objetivo General.	14
Objetivos Específicos.	14
Hipótesis.	16
Capítulo 1. La globalización y la internacionalización del capital.	24
1.1. El neoliberalismo.	26
1.2. El papel del Estado y de las empresas transnacionales en el proceso de la globalización.	27
1.2.1. El nuevo papel del Estado.	27
1.2.2. Las empresas transnacionales.	28
1.3. Los efectos que ha tenido el libre comercio sobre los campesinos mexicanos en la última década.	31
1.3.1. La exclusión económica en la fase agroexportadora excluyente.	32
1.3.2. La exclusión territorial y de los recursos naturales.	33
1.4. La gravedad del problema; ¿cómo resolverlo?	36
Capítulo 2. El movimiento campesino en México.	38
2.1. El “Desarrollo Estabilizador”.	40
2.1.1. El movimiento campesino por la tierra durante la etapa de la posguerra.	42
2.2. El régimen de acumulación capitalista durante los años setenta y principios de los ochenta.	43
2.2.1. La situación del campo mexicano.	45
2.3. El movimiento campesino durante los setenta.	46

2.3.1. La Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC).	49
2.3.2. El surgimiento de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA).	50
2.4. El movimiento campesino durante los ochenta.	53
2.4.1. La Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA).	53
2.5. El movimiento campesino en los noventa.	56
2.5.1. El Barzón.	56
2.5.2. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).	58
2.5.2.1. La influencia del EZLN en el movimiento campesino.	62
2.6. El movimiento campesino en los albores del Siglo XXI.	63
2.6.1. Los movimientos por el territorio.	64
2.6.1.1. El movimiento del “Comité de Unidad Tepozteca” (CUT) en contra del “Proyecto de Club de Golf El Tepozteco”, en Tepoztlán, Mor.	65
2.6.1.1.1. La comunidad de Tepoztlán, Morelos.	66
2.6.1.1.2. El proyecto.	67
2.6.1.1.3. Surgimiento del CUT.	70
2.6.1.1.4. Exacerbación de la violencia.	72
2.6.1.1.4.1. Un muerto y 40 heridos en el aniversario luctuoso de Zapata.	75
2.6.1.1.5. Cancelación del proyecto.	77
2.6.1.2. El movimiento contra el “Proyecto Milenium” en Tecamachalco, estado de Puebla.	78
2.6.1.2.1. El Proyecto Milenium.	78
2.6.1.2.1.1. Afectación de los municipios de la región Tepeaca-Tecamachalco.	81
2.6.1.2.1.2. El Proyecto Milenium en la perspectiva nacional.	82
2.6.1.2.1.3. Implicaciones territoriales del Proyecto Milenium.	84
2.6.1.2.1.4. La ausencia de mecanismos de consulta y negociación.	85
2.6.1.2.2. La región Tepeaca-Tecamachalco.	91
2.6.1.2.3. Evolución del movimiento en contra del proyecto. Creación de la “Unión Campesina Emiliano Zapata Vive” (UCEZV).	94
2.6.1.2.3.1. La movilización social de la UCEZV.	99
2.6.1.2.3.2. Alianzas con otras organizaciones.	100

2.6.1.2.3.3. La postura del gobierno con respecto al movimiento.	101
2.6.1.2.3.4. Radicalización del conflicto.	102
2.6.1.2.4. Cancelación del Proyecto Milenium.	103
Capítulo 3. El proyecto del nuevo aeropuerto internacional del Valle de México (“Proyecto Nuevo Texcoco”).	104
3.1 Condiciones generales de la zona.	104
3.1.1. Área en que se establecería el proyecto.	105
3.1.2. Antecedentes históricos de la zona.	105
3.1.2.1. Indicios de población en el año 7 mil antes de Cristo.	105
3.1.2.2. La Época Prehispánica.	106
3.1.3. Características del suelo.	107
3.1.3.1. Orografía e Hidrografía.	108
3.1.4. Las actividades del sector primario.	108
3.1.4.1. Productividad de las tierras.	110
3.1.4.2. Superficie sembrada.	112
3.1.5. Población.	116
3.1.5.1. Población indígena.	116
3.1.5.2. Características socioeconómicas de la población.	117
3.1.5.2.1. Tipos de vivienda.	119
3.1.5.2.2. Población Económicamente Activa (PEA).	122
3.1.5.2.2.1. Ocupación de la PEA en la zona, por sectores y ramas de actividad económica.	124
3.2. La toma de la decisión por Texcoco.	126
3.2.1. Antecedentes.	128
3.2.1.1. Proyecto Ecológico del Valle de México.	128
3.2.1.2. Recuperación de la zona ribereña del ex lago de Texcoco.	129
3.2.2. Argumentos del Gobierno Federal para tomar la decisión por Texcoco.	129
3.2.2.1. Análisis técnico.	130
3.2.2.2. Visión del Estado de México sobre el impacto del nuevo aeropuerto.	133
3.2.2.3. Mecánica de suelos.	133
3.2.2.4. Análisis técnico: Base Aérea Militar de Santa Lucía.	134
3.2.2.5. Análisis técnico: emanaciones volcánicas.	134
3.2.2.6. La distancia como un criterio de decisión.	135
3.2.2.7. El balance ambiental neto.	137
3.2.2.8. Desarrollo regional.	138
3.2.2.8.1. Región Centro del país.	138
3.2.2.8.2. Desarrollo regional.	138

3.2.2.9. Conectividad.	139
3.2.2.10. Viabilidad financiera.	141
3.2.2.11. Impacto socioeconómico.	143
3.2.2.11.1. Impacto en inversión y en generación de empleos.	144
Capítulo 4. El movimiento de los ejidatarios de San Salvador Atenco contra el nuevo aeropuerto.	145
4.1. Antecedentes.	147
4.2. Causas del movimiento.	149
4.3. El anuncio de la edificación del aeropuerto en Texcoco.	151
4.3.1. Reacciones de la opinión pública ante el anuncio.	156
4.3.2. Sondeos de opinión sobre la construcción del nuevo aeropuerto.	157
4.4. Trayectoria del movimiento.	159
4.4.1. La defensa jurídica.	162
4.4.1.1. Los juicios de amparo.	162
4.4.1.2. Las controversias constitucionales.	165
4.4.1.3. El apoyo del constitucionalista Ignacio Burgoa Orihuela.	166
4.4.1.4. La Procuraduría Agraria en el conflicto.	169
4.4.2. Evolución de la resistencia.	171
4.4.2.1. Las primeras acciones.	172
4.4.2.1.1. Primer Foro contra la Construcción del Nuevo Aeropuerto.	174
4.4.2.2. Movilizaciones hacia la Ciudad de México.	180
4.4.2.3. Intensificación del movimiento.	184
4.4.2.4. División de Atenco por nueva propuesta de indemnización.	190
4.4.2.5. El enfrentamiento del once de julio de 2002: parteaguas del conflicto.	191
4.4.2.6. La solución del conflicto.	197
4.4.2.6.1. La política de división implementada por el gobierno.	198
4.4.2.6.1.1. La negociación del conflicto.	198
4.4.2.6.2. Apoyo campesino al movimiento.	202
4.5. La cancelación del “Proyecto Nuevo Texcoco”.	202
4.5.1. Opiniones sobre la cancelación del proyecto.	204
4.5.1.1. Apoyo de la sociedad civil.	204
4.5.1.2. Críticas a la cancelación de la nueva terminal aérea.	205

4.6.	Los distintos actores sociales y el movimiento.	207
4.6.1.	La postura del Estado ante el movimiento.	208
4.6.1.1.	El Gobierno Federal.	209
4.6.1.2.	El Gobierno del Estado de México.	212
4.6.1.2.1.	Postura del gobierno mexiquense ante la cancelación del proyecto.	215
4.6.1.3.	El Gobierno del Distrito Federal.	217
4.6.1.4.	Los gobiernos municipales.	221
4.6.1.5.	Los órganos legislativos.	223
4.6.1.5.1.	El Congreso de la Unión.	224
4.6.1.5.2.	La Cámara de Diputados del Estado de México.	226
4.6.2.	Participación y apoyo de organizaciones y aliados del movimiento.	226
4.6.2.1.	Los partidos políticos.	230
4.6.2.1.1.	Postura del Partido de la Revolución Democrática (PRD).	231
4.6.2.1.2.	El Partido Revolucionario Institucional (PRI) del Estado de México.	231
4.6.2.2.	El rechazo de los campesinos hacia la intromisión de los partidos políticos en el movimiento.	232
4.6.2.3.	El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).	233
4.7.	La caracterización del movimiento de Atenco: la lucha por el territorio.	234
4.7.1.	La legitimidad del movimiento.	235
4.7.1.1.	Disputa por el liderazgo del movimiento.	236
4.7.2.	Los límites y los excesos en la lucha por el territorio.	237
4.7.3.	La marginación de los partidos políticos.	238
4.7.4.	Los intereses económicos en pugna.	239
	CONCLUSIONES.	241
	Aparato Crítico.	248

INTRODUCCIÓN.

Al igual que las economías del mundo y que la mayoría de los sectores y ramas económicos, el sector agropecuario también se ha globalizado en los últimos años, lo que ha dado como resultado, entre muchas otras cosas, que los productores pequeños y medianos sean avasallados por las grandes empresas multinacionales, que producen y comercian los productos agropecuarios. Tal es el caso de México, país que en otros tiempos era considerado como autosuficiente en muchos aspectos, pero sobre todo en materia alimentaria, condición que hoy es no sólo lejana, sino que hasta se recuerda con nostalgia y profunda preocupación por los estudiosos de las ciencias sociales y de la economía.

Desde principios de los años ochenta –en el siglo pasado- México entró en una nueva fase del proceso de acumulación capitalista: el neoliberalismo, la cual ha acentuado las diferencias sociales, dando paso a una fuerte y severa concentración del ingreso y al retiro del Estado de la esfera productiva y económica. En este contexto, las contradicciones socioeconómicas y la lucha de intereses entre las clases sociales se han intensificado, dando como resultado importantes expresiones y movilizaciones de los sectores menos favorecidos de la sociedad; entre ellos los movimientos campesinos y sociales han cobrado fuerza, registrándose estrategias de lucha más acabadas, contando con diversos apoyos de la sociedad, como el de los intelectuales, de algunos partidos políticos, de los medios de comunicación, así como de líderes con amplia experiencia en el ámbito de la lucha social.

Es así que en los últimos años hemos observado movimientos exitosos de resistencia por parte de algunos de los “sectores excluidos” en contra de los intereses del gran capital. Entre ellos encontramos al movimiento de los campesinos de Tepoztlán, Mor., contra la instalación de un club de golf; así como el de Tecamachalco, Pue., contra la construcción del “Proyecto Nuevo Milenio”; y finalmente, el movimiento de los ejidatarios de San Salvador Atenco, Estado de México, quienes frenaron uno de los proyectos de inversión más ambiciosos del país en los últimos años: la construcción del nuevo aeropuerto internacional de México en Texcoco.

El tema de este trabajo de investigación se eligió por la actualidad y vigencia del caso: la lucha por el territorio, así como por el interés de ahondar en mayor medida en los métodos de lucha y razones que esgrimen diferentes sectores de la población mexicana para exigir respeto a sus derechos y a su patrimonio. Otra causa importante en la elección del tema fue el haber vivido muy de cerca la lucha de los ejidatarios, a la cual, desde un principio, se le dio un puntual seguimiento por representar la defensa de los oprimidos ante los embates del gran capital, habiendo resultado sumamente gratificante investigar, abstraer la realidad y hacer un análisis de los hechos.

Precisamente, la elección del tema tuvo que ver con la formación de economista; con los elementos principales del análisis ejercido tanto en la lectura como en el estudio y discusión efectuados en la carrera; los elementos a los que aludo son la lucha de clases, la explotación del hombre por el hombre, las contradicciones del capitalismo y

la alianza existente entre diferentes expresiones del poder: el poder económico y el poder político.

La lucha de clases tiene múltiples vertientes, pero en el campo mexicano presenta algunas de las más dramáticas, tal y como lo han manifestado importantes movimientos: el de la Revolución de 1910, el movimiento de los años treinta, los denominados “de transición”, o bien el de “El Barzón” a fines del siglo pasado.

Bajo este interés por la lucha campesina, se aborda un tema de actualidad y sumamente significativo: el movimiento de los ejidatarios en contra del “Proyecto Nuevo Texcoco”, el cual planteaba la construcción de un nuevo aeropuerto para la Zona Metropolitana del Valle de México.

El movimiento conocido como “de Atenco” por ser promovido principalmente por ejidatarios del municipio de San Salvador Atenco, Estado de México, debe ubicarse en un tipo de lucha diferente, en la que el objetivo principal fue defender el territorio, además de su tierra, como se detallará más adelante.

Objetivo General.

En este orden de ideas y con el propósito de entender el citado movimiento, se estableció como objetivo general analizar el movimiento social gestado en el municipio de San Salvador Atenco ante la expropiación de tierras ejidales para la edificación del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México.

Objetivos Específicos.

En cuanto a los objetivos específicos se propuso: a) conocer los movimientos que se han dado en México por el territorio en los últimos tres lustros; b) saber cuáles fueron las causas que hicieron triunfar al movimiento de Atenco contra el proyecto del nuevo aeropuerto; y c) estudiar el movimiento de los ejidatarios de Atenco desde la óptica de la lucha campesina por el territorio.

Se considera muy importante que para abordar el tema del movimiento en Atenco se planteen algunas preguntas que se utilizaron para orientar el trabajo de investigación:

1. ¿Cuál es la razón central por la que triunfa el movimiento de los ejidatarios de San Salvador Atenco que se opusieron al nuevo aeropuerto en Texcoco?

2. ¿Qué otros motivos incidieron para que el movimiento de ejidatarios contra el proyecto del aeropuerto internacional de México en Texcoco fuera exitoso?
3. ¿Por qué los movimientos por el territorio surgidos en México en los últimos años han triunfado?
4. ¿Por qué los ejidatarios de San Salvador Atenco no aceptaron la expropiación de sus tierras para la construcción del nuevo aeropuerto?

Estas interrogantes se desprenden del movimiento emergido como rechazo al proyecto aeroportuario en Texcoco, Estado de México, el cual planteaba la expropiación de tierras a los lugareños, movimiento en el que no sólo participaron los afectados directamente sino importantes sectores sociales, además de que fue seguido con gran interés por la opinión pública nacional e internacional.

Asimismo, el enfrentamiento entre los intereses del proyecto Texcoco, representado por una fracción del capital nacional e internacional y el grupo de inversionistas que apoyaban el aeropuerto en Zapotlán Hgo., mejor conocido como "Tizayuca", generó una significativa movilización que culminó con el congelamiento del proyecto en el Estado de México.

Hipótesis

A fin de dar dirección a este trabajo, se formularon diferentes hipótesis, siendo la central la que a continuación se cita:

El éxito del movimiento contra el proyecto aeroportuario en Texcoco se debió a la conjunción de una serie de factores, tales como la defensa y movilización de los afectados por su territorio; la pugna entre los intereses de diferentes fracciones del capital, así como a la coordinación y dirección de la lucha por parte de otras organizaciones.

Del mismo modo, es importante citar otras hipótesis de trabajo que también fueron de gran utilidad para la realización de esta investigación. Entre ellas tenemos las siguientes:

- Los factores que incidieron para que el movimiento de los ejidatarios de San Salvador Atenco contra el “Proyecto Nuevo Texcoco” fuera exitoso fueron los intereses entre diferentes grupos de inversionistas, los cuales pugnaban o por el nuevo aeródromo en Texcoco, opción que planteaba el cierre definitivo del actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Benito Juárez, o bien, por la edificación de un aeropuerto en Tizayuca, Hgo., proyecto que se planteaba como un aeropuerto alternativo, es decir, que contemplaba que la actual terminal aérea del Distrito Federal continuara operando.

- Algunos aspectos que han tenido un importante peso para que triunfen los movimientos por el territorio emergidos en la última década, es la interacción entre distintos grupos sociales que han apoyado este tipo de movimientos; una sociedad más receptiva a los problemas de sectores sociales amenazados con ser avasallados por la fuerza del capital transnacional; medios de comunicación masiva mucho más abiertos y plurales que antaño; una opinión pública crítica y “vigilante”; una mayor velocidad y facilidad para que las noticias de un país sean conocidas por otras regiones del orbe casi de manera inmediata; una clase política mexicana plural y pendiente de la realidad, un mayor grado de preparación y experiencia de las dirigencias de los diferentes movimientos, entre los principales.
- Más que tratarse de un asunto de precio, los ejidatarios de Atenco no aceptaron la expropiación para no permitir ser despojados de su territorio, es decir, defendieron su historia, sus tradiciones, las tierras que les fueron heredadas por sus antepasados, su estilo de vida, sus creencias, e incluso su religiosidad.

Para el estudio del tema se requiere contar con conceptos centrales que permitan entenderlo. Por ello, definiremos enseguida algunos conceptos que se consideran importantes:

En primer lugar, se entiende por globalización un fenómeno de carácter internacional cuya acción principal consiste en lograr una penetración mundial de capitales (financieros, comerciales e industriales), lo que ha permitido que la economía global y los mecanismos que la integran, tales como el comercio, la producción y las finanzas abran espacios de integración activa, dando como resultado un entrelazamiento de la vida económica mundial, en que la mayoría de los países y sus economías interactúan intensamente; de ello surge como consecuencia, la internacionalización cada vez más acentuada de los procesos económicos, de los conflictos sociales y de los fenómenos político-culturales.

La globalización ha sido definida como el proceso de “desnacionalización” de los mercados, las leyes y la política en el sentido de interrelacionar pueblos e individuos por el bien común. Aunque puede ser discutible que este objetivo sea alcanzado, la globalización puede definirse también como la fase en que se encuentra el capitalismo a nivel mundial, caracterizada por la eliminación de las fronteras económicas que impiden la libre circulación de bienes, servicios, y fundamentalmente, de capitales. También es un proceso histórico, el resultado de la innovación humana y el progreso tecnológico.

En resumen, la globalización es un proceso de integración de los mercados a escala mundial. Para ello, ha sido indispensable la formación de bloques económicos orientados bajo la lógica de libre comercio, con el fin de reproducir el capital. Este proceso, ha implicado la creciente interconexión de los mercados de todo el mundo, lo que en gran medida se debe al desarrollo de la tecnología y de importantes avances y herramientas en el campo de las telecomunicaciones. De ese modo, los eventos y crisis del sistema económico, cada vez afectan con mayor velocidad y fuerza a todos los países del mundo.

Ese proceso ha tomado mayor fuerza a partir del fin de la guerra fría, hecho que permitió que el poder y las relaciones económicas estén dominadas por los Estados Unidos, pero esta hegemonía se enfrenta hoy a bloques como la Unión Europea, y otros bloques en Asia, América Latina y África.

Por otro lado, es importante definir lo que manejaremos como “modelo excluyente”. Esta categoría se refiere a aquel modelo económico que no tiene como prioridad la producción de alimentos baratos para la reproducción de la fuerza de trabajo. El consumo del proletariado no es importante, ya que la producción se diversifica y se estratifica, generándose nichos de mercado que tienen que ver con la capacidad de compra de diferentes clases sociales. Ante este panorama, el papel que antes jugaban los campesinos como pilar del desarrollo ha quedado atrás, pues ahora no sólo no son fundamentales, sino que hasta se les ha excluido de la actividad productiva.

En este contexto, se estima relevante definir también lo que se entiende por lucha de clases. Para ello utilizaremos la concepción marxista que la describe como el antagonismo entre dos polos de la sociedad: los dueños de los medios de producción y los explotados (clase social que no posee más que su fuerza de trabajo). *“...La historia de todas las sociedades que han existido hasta nuestros días es la historia de la lucha de clases. [...] Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores y siervos, maestros y oficiales, en una palabra: opresores y oprimidos se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha constante, velada unas veces y otras franca y abierta; lucha que terminó siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad o el hundimiento de las clases beligerantes. [...] En las anteriores épocas históricas encontramos casi por todas partes una completa división de la sociedad en diversos estamentos, una múltiple escala gradual de condiciones sociales. En la antigua Roma hallamos patricios, caballeros, plebeyos y esclavos; en la Edad Media, señores feudales, vasallos, maestros, oficiales y siervos, y, además, en casi todas estas clases todavía encontramos gradaciones especiales. [...] La moderna sociedad burguesa, que ha salido de entre las ruinas de la sociedad feudal, no ha abolido las contradicciones de clase. Únicamente ha sustituido las viejas clases, las viejas condiciones de opresión, las viejas formas de lucha por otras nuevas. [...] Nuestra época, la época de la burguesía, se distingue, sin embargo, por haber simplificado las contradicciones de clase. Toda la sociedad va dividiéndose, cada vez más, en dos grandes campos enemigos, en dos grandes clases, que se enfrentan directamente: la burguesía y el proletariado”.* (Engels, Federico; Marx, Carlos; s/f : 31 y 32).

Es así que a lo largo de la existencia del Sistema de Producción Capitalista la lucha de clases se ha intensificado en todo el mundo. En lo que concierne a nuestro país, particularmente en los últimos años, dicha lucha se ha manifestado fuertemente a través de los movimientos sociales, los que pueden entenderse como la expresión más clara del descontento de las clases dominadas contra las dominantes, las que como es sabido, mantienen una relación estrecha con la clase que detenta el poder económico y político.

Podemos concebir a los movimientos sociales como expresiones colectivas contra la intrusión de formas institucionales o impuestas al ámbito de la sociedad civil, es decir, son formas de resistencia a la imposición de factores que afectan los intereses de cierto grupo, o inclusive, de la colectividad.

Debe precisarse que los movimientos sociales surgidos en los últimos años han atravesado por una interesante transformación, pues encontramos ahora que las nuevas formas de opresión no alcanzan específicamente a una clase social sino a una diversidad de grupos sociales interclasistas o incluso a la sociedad en su conjunto. La lucha contra la opresión ya no se hace, como en el pasado, en nombre de un futuro mejor, sino que la emancipación por la que los nuevos sujetos sociales pugnan, tiene como objetivo la transformación cotidiana de la opresión, aquí y ahora, y no en un futuro lejano.

Es así, que la representación y/o dirección de los movimientos, a diferencia de etapas anteriores, no está necesariamente vinculada con sus representados por contacto directo o por pertenencia a situaciones semejantes, sino por su eficacia por identificar los intereses en contra de los que se actúa.

Este trabajo de investigación fue elaborado principalmente con base en fuentes hemerográficas, ya que las obras literarias publicadas sobre el tema de Atenco son casi inexistentes. El lector encontrará un seguimiento puntual y detallado sobre el conflicto suscitado, habiéndose revisado múltiples periódicos como La Jornada, El Universal, El “UnomásUno”, El Sol de Toluca, El Herald de Toluca, el “8 Columnas”, el Reforma, Milenio Diario; distintas revistas como Proceso, Milenio Semanal, “Siempre!”, Época, Contenido, así como diferentes documentos sobre el Proyecto Nuevo Texcoco, sobre la problemática social y sobre los actores que intervinieron.

La tesis está dividida en cuatro capítulos: en el primero se habla sobre la internacionalización del capital y su impacto en el agro, a manera de marco referencial para entender cuál es el problema del campo y de los campesinos en la actualidad; el segundo apartado presenta un esbozo sobre la lucha campesina en México a lo largo de las cuatro últimas décadas; en el capítulo tercero se expone lo que era el proyecto del nuevo aeropuerto internacional del Valle de México; y en el último capítulo, que es el central, se presenta el movimiento que da título a esta investigación.

Finalmente, se presentan las conclusiones, en las que se exponen tanto la comprobación de la hipótesis de trabajo como algunas consideraciones. Espero con este trabajo contribuir en alguna medida al análisis del movimiento de los ejidatarios de la zona en que se establecería el aeropuerto, y en un sentido más amplio, al estudio de la lucha por el territorio.

Capítulo 1. La globalización y la internacionalización del capital.

Si bien es cierto que en el fenómeno de la globalización estamos inmersos todos: países, economías, sociedades y personas, también es cierto que existen muchas acepciones y distintos puntos de vista sobre esta categoría.

Podemos definir a la globalización como el proceso por medio del cual todas las economías del orbe, en mayor o menor grado, han quedado entrelazadas unas con otras. Es decir, la globalización es la internacionalización financiera, industrial y comercial comandada por grandes empresas transnacionales, que consideran al mundo en su conjunto como el mercado para sus productos, como la fuente de sus materias primas, de sus productos semielaborados o finales, así como el espacio para sus inversiones de capital o fuentes y mercados para sus inversiones financieras.

En coincidencia con Miguel Teubal, la globalización también es un proyecto político, de hecho es ampliamente difundido en la era actual, ya que los ajustes estructurales aplicados por doquier forman parte del proyecto globalizador del capital transnacional. (Teubal, Miguel. 2002. Pág.15)

Claro que este concepto se está viendo únicamente desde la perspectiva económica, aunque hay otros significados que vale la pena citar:

- 1) “...**En lo técnico**, la globalización tiene que ver -sobre todo- con la implantación de nuevas tecnologías. Ejemplo de ello es el entrelazamiento “en línea” de distintas regiones del mundo, para lo cual, herramientas como el Internet y el desarrollo que las telecomunicaciones han tenido en los últimos 20 años, contribuyen decididamente.

- 2) **En lo político** se relaciona la globalización con la caída tanto del régimen socialista-soviético, como con la caída del muro de Berlín, lo que dio como resultado el fin de la “guerra fría” y el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre la mayoría de los países.

- 3) **En lo ideológico-cultural**, la globalización se refiere a la universalización de determinados valores, como por ejemplo, el reconocimiento general de los principios Liberales-Democráticos y de los derechos humanos fundamentales.

- 4) Como es sabido, el capitalismo *per se*, ha sido, es y seguirá siendo global: para su reproducción ha necesitado del abastecimiento de factores productivos (materias primas, alimentos y fuerza de trabajo, entre los principales) de otras latitudes distintas a las sedes de los centros de producción. También ha jugado un papel destacado el comercio entre las distintas economías...[...] hay que recordar que el capitalismo es un sistema global desde su origen. Ya desde sus comienzos estuvo estrechamente vinculado con el colonialismo y, desde el siglo

XIX, el imperialismo pertenece a sus características estructurales decisivas”.
(Hirsch, Joachim. 1997, No.24:12 y 13).

1.1. El neoliberalismo.

Este proceso que se ha dado en los rincones más alejados del mundo y que está estrechamente ligado con el fenómeno de la globalización se refiere a la transformación que los Estados Nacionales han experimentado desde mediados de los años setenta, cuando tuvo lugar la denominada “revolución tatcheriana” (que tomara su nombre de la Primer Ministro del Reino Unido, Margaret Thatcher, impulsora decidida del proceso), y que significa que el Estado se ha transformado, pasando de ser el promotor de las actividades productivas a un Estado “árbitro” que sólo regula –y cada vez menos- las relaciones entre los diferentes agentes económicos, ya sea al interior o al exterior de las naciones.

La referida evolución de los Estados Nacionales a Estados promotores del libre comercio, vía la eliminación de barreras comerciales; del adelgazamiento del Estado; del nuevo *laissez faire* (dejar hacer, dejar pasar); de tratados de libre comercio entre los países, también involucró a México sólo que algunos años después.

Concretamente, fue en el periodo del presidente Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), cuando el Estado mexicano cambió su papel, su misión y su visión, lo cual ha

tenido que ver de manera importante con la apertura económica y comercial de México a los productos, incluyendo los agropecuarios, de otras naciones.

1.2. El papel del Estado y de las empresas transnacionales en el proceso de la globalización.

1.2.1. El nuevo papel del Estado.

Para comprender el fenómeno de la globalización no podemos dejar de lado el importante rol que los distintos gobiernos en el mundo han jugado, permitiendo que las economías, otrora nacionales, se entrelacen y estrechen sus vínculos.

“Los procesos que han permitido el fortalecimiento de la globalización fueron potenciados en los últimos años por el retiro del Estado de las actividades productivas en gran parte del mundo, incluyendo los países de los ex Estados comunistas del este de Europa”. (Teubal, Miguel. 2002:11)

En las diferentes latitudes del mundo, observamos cambios trascendentes en el papel del Estado, el cual no sólo se ha adelgazado de la cantidad de empleados que trabajan en las actividades gubernamentales, sino que además el cambio es mucho más profundo que eso, ha sido un cambio de enfoque: hoy en día los Estados en el orbe han pasado de ser agentes interventores en las distintas áreas de la vida de una nación (en la social, en la política, en la económica y en la cultural) a simples

reguladores de éstas; específicamente, en lo que tiene que ver con la economía. El Estado ha dejado de participar activamente desde hace más de veinticinco años y, concretamente, en el caso de México, su desempeño se ha centrado básicamente en intervenir en aquellas actividades consideradas estratégicas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, o bien, en intervenir como un agente mediador, ya sea entre los diferentes intereses de clase o como supervisor del adecuado funcionamiento del mercado, al que se le ha privilegiado bajo el argumento de que éste será quien se encargue de distribuir los factores productivos de manera eficiente.

Es así, que el nuevo papel del Estado ha requerido de una redefinición de las políticas no sólo económicas, sino también sociales, las que se diseñan con el objetivo de disminuir las contradicciones mismas del sistema capitalista, tales como la pobreza, pero sin interferir con el crecimiento económico. De tal manera que las baterías se dirigen ahora a paliar la pobreza, en la cual se consideran a las personas que no alcanzan niveles mínimos de satisfacción de sus necesidades básicas y que por sí solas no saldrán de su situación.

1.2.2. Las empresas transnacionales.

Desde hace muchos años –varias décadas– han existido empresas que por su importancia y fortaleza han dominado el mercado, ejemplo de ello son la Philips en generación de energía eléctrica; la Nestlé en cuanto a producción de alimentos procesados; o las firmas automotrices en el sector de vehículos; pero es a partir de la

globalización que la empresa transnacional se ha fortalecido de manera sorprendente. Estas grandes empresas no sólo cuentan con tecnología de punta y con impresionantes niveles de inversión, sino que en la actualidad han penetrado en las regiones más remotas del mundo, en donde buscan nuevos mercados y abastecerse de insumos productivos que sean de su conveniencia.

Pues bien, el fortalecimiento de estas compañías ha sido posible, entre otros factores, a la transformación del papel del Estado mencionada anteriormente.

Hoy por hoy, los gobiernos de los países han visto mermado su poder pues éste ha pasado a ser de las grandes corporaciones, las que deciden en dónde, cómo, cuánto y por qué invertir. Ahora bien, es importante señalar que la supremacía de las grandes empresas multinacionales ha ido modificándose, puesto a que en un principio las empresas norteamericanas –después de la segunda guerra mundial– eran las que dominaban el mercado (en los años cincuenta y hasta fines de los sesenta del siglo XX), pero con la crisis mundial sufrida a mediados de la década de los setenta se da inicio a un periodo de transición caracterizado por la caída, o el muy lento crecimiento en términos reales, de la inversión extranjera directa (IED) agregada mundial. En los años ochenta Estados Unidos deja de ser la principal fuente internacional de nueva IED y se convierte en el principal importador mundial neto de ella.

Esta desaceleración en la fuerza de la empresa transnacional norteamericana fue aprovechada ampliamente por las compañías de origen asiático, las que por medio del comercio y de la inversión en los mercados más importantes del mundo se posicionaron de manera favorable, alcanzando las industrias de mayor importancia estratégica, las llamadas, de alta tecnología.

Es en este punto cuando se da una severa transformación en la empresa transnacional, pues surge una fuerte reestructuración del capital y de la empresa oligopólica mundial “con epicentro en Estados Unidos” que constituirá el punto de la recuperación económica de ese país, así como de la reestructuración mundial del capitalismo y del nuevo ciclo expansivo de la empresa transnacional en el mundo, que comenzará en la segunda mitad de los años ochenta.

A partir de este momento, las compañías transnacionales en el mundo se han reorganizado y han tomado como punto central la nueva relación con la ciencia y la tecnología, como medios de producción y de rentabilidad de las empresas. Asimismo, surge un importante factor: la mayor movilidad del capital basada en la relativa reducción de barreras comerciales, regionales y nacionales.

1.3. Los efectos que ha tenido el libre comercio sobre los campesinos mexicanos en la última década.

Una vez que ya ha sido descrito el fenómeno de la globalización a nivel general y que se han tocado los nuevos roles que juegan el Estado y las empresas transnacionales a nivel global, veamos lo que ha sucedido en cuanto al campo.

El sector agropecuario también ha pasado por un importante proceso de globalización en todo el mundo. Hoy los pequeños y medianos productores nacionales de los diferentes países cada vez son más relegados y avasallados por las grandes empresas multinacionales que producen y comercian los alimentos.

En el caso de México existe un dominio del sector agroindustrial sobre el agropecuario, lo que desestructura la producción nacional. Como un dato interesante tenemos que en la década pasada, de 1990 al 2000 el sector agroindustrial creció en un promedio anual de un 3.7%, a diferencia del sector agropecuario que solo creció 1.6% en promedio anual¹. Al día de hoy, las empresas transnacionales tienen cooptadas las estructuras del Estado, lo cual impide que éste pueda impulsar algún tipo de fomento a los productores mexicanos.

¹ Apuntes tomados en el módulo impartido por la Dra. Blanca Rubio "La Agricultura Mexicana en el contexto de la Globalización, 1990-2003" del Seminario de Titulación "La Agricultura Mexicana en los Albores del Siglo XXI: Procesos Productivos y Sociales". Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Estado de México, septiembre del 2003.

A su vez, se registra un comercio desleal, pues muchos países subsidian a los campesinos, como sucede en el caso de Estados Unidos y en Europa, lo que da como resultado que los campesinos mexicanos no puedan competir a nivel internacional.

1.3.1. La exclusión económica en la fase agroexportadora excluyente.

“La recuperación productiva de la agroindustria y de la rama agropecuaria en los años noventa, así como el impulso de un nuevo vínculo de dominio de la industria sobre la agricultura y con él de nuevas formas de explotación del trabajo a través de la subordinación desestructurante, generaron las condiciones para el ascenso de una nueva fase productiva que emerge de la crisis de los años ochenta y que denominamos agroexportadora, neoliberal excluyente, debido a los rasgos que la caracterizan”. (Rubio, Blanca. 2003:159).

Algunas de las condiciones que permitieron el ascenso de esta fase fueron la reestructuración financiera y el cambio en la dinámica del consumo en los países desarrollados, pasando de un patrón de consumo basado en productos con alto contenido proteico hacia el consumo de productos vegetales y naturales, así como el avance de la tecnología, permitiendo impulsar una mayor y mejor comercialización de productos frescos.

Desgraciadamente, sólo unas cuantas naciones en el orbe, las más poderosas, han podido ingresar a una fase de recuperación de la agroindustria, lo que ha generado la

quiebra y empobrecimiento del sector campesino en el resto de los países. En el caso de América Latina, los cultivos que impulsa la agroindustria exportadora no requieren ni de grandes extensiones de tierra para producir, ni tampoco de grandes cantidades de fuerza de trabajo (debido al alto grado de tecnificación con que cuentan), por lo que numerosos campesinos han sido excluidos.

Este tipo de agroindustrias requieren de altos montos de inversión, lo que significa otra de las causas del desplazamiento de los trabajadores del campo, quienes en términos generales, no tienen las mínimas posibilidades de competir o de proveer a las grandes empresas.

Es de suma importancia dejar claro que la agroindustria exportadora ha generado un desarrollo desigual de los sectores: mientras que los cultivos para el mercado interno decaen o crecen muy lentamente, los destinados a la exportación se incrementan rápidamente.

1.3.2. La exclusión territorial y de los recursos naturales.

Aparejado a esta etapa en que sólo las empresas multinacionales tienen posibilidades de sobrevivencia a largo plazo, en México, las repercusiones no se han hecho esperar: desempleo, miseria, pauperización del campesinado, pérdida de sus tierras, emigración hacia otros países en busca de mejores condiciones de vida, etcétera, entre otros pertinaces efectos.

Al mismo tiempo, y a partir de las reformas impulsadas por el Presidente de México, Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) al Artículo 27 Constitucional, los campesinos mexicanos han tenido que abandonar sus tierras, ya sea por la posibilidad de venderlas o por la imposibilidad de producir y competir contra los gigantes agroindustriales en el mundo, los que tienen una incidencia importante en los precios de los alimentos, los cuales –vía los subsidios de los gobiernos de los países ricos- se encuentran por debajo de los costos de producción. Es importante recordar que el 8 de noviembre de 1991 se publicó la iniciativa para las reformas al artículo 27 constitucional; y el 14 de febrero de 1992 fue aprobada la Ley Reglamentaria de las modificaciones al artículo 27 constitucional, con lo que se introdujeron importantes cambios, entre los que destacan los siguientes:

...”Se reglamentó sobre la posibilidad de abrir las tierras ejidales y comunales al mercado a través de la legalización de la renta o cesión a terceros en forma temporal. (art. 79); en las tierras ejidales se estableció la venta de la parcelas en su calidad de ejido a otros ejidatarios o avecindados sin necesidad de aprobarlo por la asamblea ejidal (art. 80); se abrió la posibilidad de transformar parcelas ejidales o ejidos completos al pleno dominio con la participación del 33% de los ejidatarios (art. 23); se establecieron contratos de asociación de los ejidatarios con terceros hasta por 30 años susceptibles de prórroga (art. 45); se legalizó la inversión de sociedades mercantiles en terrenos rústicos con un máximo de 25 socios sujetos a los límites establecidos por la pequeña propiedad en la tenencia de acciones T, pero sin límites para el resto de las

acciones (art.126); posibilitó la transformación de tierras ganaderas en agrícolas y en bosques, aún cuando rebasaran estos últimos el límite mínimo establecido de 800 has para la pequeña propiedad (art. 122); se estableció la posibilidad de ofrecer la parcela ejidal como garantía prendaria para obtener crédito (art. 46); se dio el derecho a los ejidatarios para designar sucesores diferentes a sus hijos y su cónyuge (art. 17); se le eximió de consultar a su mujer para vender la tierra (arts. 23 y 80); se colocó en tercer lugar a los hijos de los ejidatarios para asignación de tierras de uso común (art. 57); y se dio por concluido el reparto agrario”. (Rubio Blanca, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1993: 121).

La situación en el agro en los últimos años ha sido desesperada pues el fenómeno de la descampesinización ha sido sumamente grave, originando un gran descontento entre las personas del campo mexicano, quienes han impulsado un fuerte movimiento para que el Gobierno Federal corrija el rumbo y modifique el capítulo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en materia agropecuaria, lo que sabemos de antemano, es muy difícil, dado el sometimiento de nuestras autoridades a las economías y empresas más fuertes del mundo.

1.4. La gravedad del problema; ¿cómo resolverlo?

Como se ha expuesto, el problema del agro en México, que no es exclusivo de nuestro país, es bastante serio. Día a día se está desplazando a pequeños y medianos productores que no pueden competir con los grandes capitales transnacionales.

Sin duda, las soluciones no provendrán del mercado, como lo afirman quienes se empeñan en seguir defendiendo el modelo neoliberal y la globalización. En tal virtud, es previsible que tarde o temprano el paradigma neoliberal se fracture como resultante de un creciente descontento social, no sólo en México, sino en el mundo entero; de una apatía política y del hambre en que se encuentran millones de seres humanos en el orbe.

Desde mi perspectiva, el gobierno mexicano debe ir construyendo una estrategia a mediano plazo, la cual contemple una redefinición del rumbo, en la que se rescate al campo del letargo que padece.

Es prioritario que se tomen las previsiones para que el campo mexicano y su productividad sean atendidos desde un enfoque diametralmente opuesto al que hoy prevalece; que se realice un replanteamiento que nos prepare para enfrentar con éxito las contradicciones del sistema capitalista, del neoliberalismo y de la globalización, que sin duda se exacerbarán cada vez más. Es muy importante que el país esté preparado y cuente con un programa perfectamente estructurado para arribar al nuevo modelo

agroalimentario. Habría que apoyar seriamente una revisión detallada y profunda a los términos del intercambio comercial que se da entre México y el mundo para los diferentes productos agropecuarios; concretamente, es una necesidad urgente la revisión del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, pues significa una competencia desleal por los subsidios que los socios comerciales fuertes -sobre todo los Estados Unidos- dan a sus productores. En ese tenor, se estima que debe replantearse la política económica hacia el campo mexicano, reconociendo las debilidades que se tienen y explotando las fortalezas, a través de planes y programas que atiendan lo inmediato pero que tengan una visión más amplia, más integral, y sobre todo, con una óptica nacionalista, en la que el planteamiento central no sea otro que apoyar a los productos y productores mexicanos.

Desafortunadamente, la globalización sigue generando contradicciones y signos de su agotamiento. El gran capital de las transnacionales predomina, generando severos y preocupantes signos de malestar, prueba de ello son los resultados de la reunión de la Organización Mundial del Comercio (OMC), efectuada en Cancún, Quintana Roo entre el 10 y el 14 de septiembre de 2003.

Dicha reunión se convirtió en un diálogo entre sordos y culminó sin alcanzarse consenso alguno. Es más, no hubo la menor disposición de los países poderosos en negociar con las naciones débiles, las que imploraron la eliminación de los subsidios agrícolas de los que ya hemos dado cuenta.

Capítulo 2. El movimiento campesino en México.

Este capítulo es de suma importancia para aportar los elementos que permitan ubicar el contexto de la lucha campesina en los últimos treinta y cinco años, marco referencial del movimiento desatado en contra del proyecto del nuevo aeropuerto internacional del Valle de México. El objetivo de analizar el desarrollo del movimiento campesino desde los setenta hasta los primeros años del Siglo XXI, es para contar con elementos suficientes que permitan entender el contexto histórico precedente a una de las expresiones más importantes de la clase campesina contra el neoliberalismo: la movilización de los ejidatarios de San Salvador Atenco, Estado de México, en contra del proyecto aeroportuario en Texcoco, el cual implicaba la expropiación de extensas áreas de tierra.

Podemos hablar de una nueva etapa del movimiento campesino en México a partir de la década de los setenta, ya que el movimiento adquiere nuevos rasgos y características muy particulares en relación con la etapa de la posguerra. Las diferentes luchas campesinas comienzan a ser de carácter nacional y se generaliza en el país la lucha por la tierra, aunado a la formación de grandes centrales campesinas independientes.

El movimiento campesino surge como líder y vanguardia de los movimientos sociales en el país, en él convergen diferentes demandas locales y regionales ante las

contradicciones del sistema capitalista mexicano y ante el agotamiento del periodo conocido como “Desarrollo Estabilizador”.

En este apartado veremos el movimiento campesino en México desde los setenta y hasta el movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, pasando por la consolidación de las siguientes organizaciones campesinas independientes de carácter nacional: Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA); la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC); la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA) y El Barzón.

En la última parte de este capítulo se presentarán antecedentes importantes para comprender el movimiento de los ejidatarios de Atenco. Dichos antecedentes son las movilizaciones y su lucha por el territorio, de los cuales tenemos dos expresiones exitosas: el Movimiento del “Comité de Unidad Tepozteca” (CUT) en contra del proyecto del Club de Golf “El Tepozteco”, de la empresa KS, surgido en el año de 1995; y el Movimiento opositor al proyecto comercial “Nuevo Milenio” en la ciudad de Puebla, Pue, en el año 2000.

Ambos movimientos comparten ciertas similitudes con el de los ejidatarios opositores al aeropuerto de Texcoco, entre las más destacadas se encuentra la injerencia o “ayuda” que organizaciones ajenas al conflicto proporcionaron a los directamente afectados, tal como sucede en gran cantidad de movimientos de lucha social y campesina, lo cual reconoce Carlos M. Vilas, Investigador del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias

en Humanidades de la UNAM: “La conciencia popular no surge espontáneamente ni por azar, como sugiere la desafortunada metáfora del caleidoscopio. Tienen un papel importante en esto lo que en una ocasión anterior denominé agentes exógenos”. (Vilas, Carlos. 1994:23).

2.1. El “Desarrollo Estabilizador”.

Después de la Segunda Guerra Mundial la lucha campesina en México y en otros lugares de Latinoamérica se basó primordialmente en la lucha por la tierra. Esto se debió a que la producción agropecuaria era en ese entonces una actividad productiva atractiva para los empresarios y al mismo tiempo, significaba un modo de reproducción y sobrevivencia para los campesinos.

En esta fase permeó una visión ideológica a favor de los campesinos, en tanto que éstos eran parte del modo de reproducción del capital, pues tenían como función central el producir alimentos baratos y así garantizar una reproducción de la fuerza de trabajo a bajo costo. “Lo que permitió que se mantuvieran bajos los precios de los alimentos durante la postguerra fue la importante presencia de los campesinos en la producción de bienes básicos del continente” (América). (Rubio, Blanca. 2003:42).

Entre los años de 1945 y 1970 en México tuvo lugar el llamado “Modelo de Sustitución de Importaciones”, etapa en que la importante industrialización del país se basó en

abaratarse el costo del factor trabajo, lo que fue conseguido, como ya se mencionó, porque la agricultura fue el pilar en que descansó el desarrollo de la planta industrial.

Aquí el Estado también fue protagónico, ya que intervenía activamente en diferentes esferas de la economía, ya fuera como productor o como distribuidor, en pocas palabras el Estado era un agente activo que promovía la actividad económica.

Es importante señalar que este período de la postguerra es considerado como “incluyente” debido a que el régimen de acumulación capitalista mexicano era articulado, es decir, la industria producía bienes de consumo popular, los cuales podían ser adquiridos por la población mexicana, aún tratándose de la clase proletaria, pues a pesar de que su nivel de ingreso no era alto, sí tenía fuerte poder adquisitivo, derivado entre otras causas, de la capacidad de comprar alimentos a bajo precio.

2.1.1. El movimiento campesino por la tierra durante la etapa de la posguerra.

A pesar de que durante la etapa de la posguerra el campo era productivo y alimentaba a los mexicanos, siempre hubo problemas por la tierra, los cuales se desataban por la disputa entre las clases: por un lado la ambición de capitalistas y hacendados, quienes la acaparaban, y por el otro, los campesinos que luchaban por ella, generándose choques violentos, fuertes conflictos sociales y la consolidación del movimiento campesino de carácter local.

Dicha consolidación del movimiento campesino regional encuentra su máxima expresión en la creación de importantes organizaciones como la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCCM), la cual impulsó invasiones de tierras en el noreste del país, sobre todo en Sinaloa, Sonora, Nayarit, Baja California y Chihuahua; o en el sur la Central Campesina Independiente (CCI), la cual se fundó en el año de 1963.

Cabe mencionar, que el movimiento social fue activo en los sesenta y setenta, tanto en las urbes como en el campo; incluso el auge de los movimientos populares de fines de los cincuenta y principios de los sesenta fue significativo, basta recordar que a la par de los ferrocarrileros vallejistás, de los maestros de la Sección IX y de los estudiantes del Distrito Federal, también se lanzaron a la lucha los campesinos de Morelos, Nayarit, Sonora, Sinaloa y Baja California. En los mismos meses en que miles de obreros se iban a la huelga, millares de campesinos tomaron tierras.

2.2. El régimen de acumulación capitalista durante los años setenta y principios de los ochenta.

El escenario fue cambiando poco a poco después de la posguerra. A partir del año de 1975 y en la década de los años ochenta, se da un cambio radical en la situación del capitalismo a nivel mundial, caracterizado por lo siguiente:

- Estados Unidos pierde su hegemonía económica.

- Se da una crisis en el régimen de acumulación capitalista, dando paso a un nuevo orden económico mundial, en el que la informática y la globalización comienzan a extenderse por todo el mundo.

- Ante la pérdida de la hegemonía norteamericana comenzaron a surgir nuevos mecanismos de dominio internacional (dominio alimentario, tecnológico y militar, principalmente).

- El modelo de sustitución de importaciones implantado en México entra en crisis, principalmente por el agotamiento de las formas de explotación del trabajo obrero y campesino en el que se sustentaba.

- Se rompe el vínculo entre el salario y los precios de los alimentos; ello debido en gran medida a que el salario real creció más aceleradamente que la productividad del trabajo, haciendo caer la tasa de plusvalía y por ende, bajando drásticamente la cuota de ganancia industrial. Esta situación hizo que fueran minadas las ganancias del capital, generándose una recesión en el sector manufacturero a nivel general.

- Como consecuencia de lo anterior, sobrevino un estrechamiento del mercado interno con que contaban las empresas en el modelo de sustitución de importaciones. Asimismo, producto de la crisis, disminuyeron los salarios reales, por lo que ya no era posible sustentar la producción barata de alimentos. Este punto es de suma importancia, ya que se inicia un rompimiento en el vínculo entre los salarios y el precio de los alimentos, y con ello, la fractura del carácter “incluyente” del régimen de acumulación.

- Disminuye la producción de alimentos (aunque la demanda en México continuó en ascenso, debido a las altas tasas de crecimiento poblacional en esa época). Para satisfacer la demanda, se comenzaron a importar cereales, principalmente.

Derivado de la alta demanda y la baja producción, los precios de los alimentos aumentaron sensiblemente, conjugándose otros factores, tales como el inicio en la importación de granos de la Unión Soviética y el alza en los precios internacionales del petróleo.

2.2.1. La situación del campo mexicano.

Ante el adverso panorama en la producción nacional de alimentos y las necesidades de importación, los gobiernos de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982) quisieron dar un impulso al agro mediante la erradicación de comerciantes –intermediarios- y usureros. Para ello se apoyaron en instituciones creadas exprofeso, como BANRURAL, CONASUPO, TABAMEX e INMECAFÉ, entre las principales. Podríamos decir que el Sistema Alimentario Mexicano (SAM, 1979-1982) fue el último esfuerzo importante por medio del cual el Estado mexicano promovió al campo.

El panorama agroalimentario mundial cambió drásticamente a partir de los años ochenta. En Estados Unidos y en Europa se dio una expansión alimentaria que derivó en una crisis de sobreproducción, y con ello, sobrevino una fuerte caída de los precios internacionales de los alimentos, de la cual ya hablamos en el capítulo primero.

Debido a las condiciones descritas con anterioridad, México se vio imposibilitado en cambiar el rumbo, por lo que desde inicios de los ochenta se impulsaron políticas públicas que excluían abiertamente a los campesinos como productores de alimentos básicos. Aquí es precisamente donde el régimen de acumulación se convierte en desarticulado, pues ni el consumo del campesinado, ni el de la clase proletaria es importante.

Por otro lado, durante este período, el movimiento campesino mexicano por la tierra entra en un profundo declive, cobrando auge la lucha ya no por la tierra, sino por los recursos productivos, que como vertiente principal surge en el año de 1983. Es decir, a partir del retiro del Estado como promotor de la actividad económica y particularmente del campo, el sector campesino se ve en la necesidad de luchar por los recursos que le permitan continuar produciendo y tratando de revertir la exclusión de la que es objeto.

También es importante mencionar, que comienzan a consolidarse grandes empresas agroalimentarias transnacionales en los países subdesarrollados, las que en gran parte orientan sus ventas hacia el exterior.

2.3. El movimiento campesino durante los setenta.

Este periodo es sumamente interesante, pues se da un abierto enfrentamiento entre la burguesía más avanzada y el jornalero rural, es decir, las dos clases características del capitalismo, sólo que no se enfrentan como explotador y explotado sino como propietario y desposeído del medio de producción principal.

En respuesta al cuestionamiento de la forma productiva campesina, durante los años setenta surgió el movimiento campesino nacional, formado por la convergencia de un conjunto de luchas locales y regionales, que surgieron de manera organizada, independientes del Estado y bajo la demanda común de la lucha por la tierra. Los

principales instrumentos de lucha fueron la toma generalizada de tierras y la formación de un amplio número de organizaciones locales y regionales.

Esta etapa culmina con históricos repartos de tierras efectuados por el gobierno del presidente Luis Echeverría, quien debido a la presión campesina, dio la posesión de amplias extensiones territoriales de los latifundios de Culiacán, Sinaloa y de San Ignacio Río Muerto, Sonora.

El movimiento campesino por los recursos productivos surgió como líder y vanguardia de los movimientos sociales en el país, en él convergieron innumerables inconformidades y exigencias de solución a los problemas, empero, en el país comenzó a gestarse lo que se conocería años más tarde como el proyecto neoliberal, el cual ha devastado al campo mexicano y a los campesinos.

De 1970 a 1976 se crearon numerosas organizaciones locales como la UCI, el FCI, la UECJ, la Alianza 10 de Abril, el Campamento Tierra y Libertad, el Frente Popular de Zacatecas, el Comité de Defensa Popular, la COCEI y la COCEO, etcétera. Tan sólo de 1970 a 1973 surgieron 80% de las organizaciones que se formaron en la etapa inicial de la lucha por la tierra.

Puede decirse que durante la administración de Luis Echeverría se marcó la etapa ofensiva del movimiento campesino, tomando un nivel tan álgido que en el último año de su gobierno, en 1976, fue considerado como de inminente peligro para el Estado y

para el capital. Las expropiaciones de tierras en el noroeste del país no frenaron la presión campesina, sino por el contrario, la incentivaron. Desgraciadamente, la burguesía no vio en la cesión de tierras la mejor salida para el conflicto, e incluso se alió con sectores comerciales y financieros de la clase dominante para formar un cerco de presión hacia el gobierno y obligarlo a cambiar su política agraria.

Por otro lado, la que se denomina segunda etapa del movimiento, que abarca los años de 1976 a 1982, permitió la consolidación del movimiento en la zona del centro y del sur de México, esencialmente los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla y la huasteca hidalguense.

Al asumir la Presidencia de la República en 1976, José López Portillo, contuvo al movimiento campesino, el cual estaba sumamente fuerte, implementando una política abiertamente anticampesina, producto de la presión del sector empresarial: “Ante las exigencias empresariales la posición de López Portillo es de conciliación a toda costa, y sus primeras declaraciones en diciembre de 1976 están llenas de llamados a la tregua, al reencuentro y a la reconciliación, y de exhortaciones a evitar enfrentamientos estériles [...] En cuanto a la problemática rural, la recuperación de la confianza de la burguesía empezó por una drástica desautorización política de las tomas de tierras y una intensificación y generalización de las respuestas puramente represivas a la ofensiva territorial campesina. En su toma de posesión como Secretario de la Reforma Agraria en diciembre de 1976, Rojo Lugo declara tajantemente: no se permitirán más invasiones, y en marzo de 1977 envía una circular a los Delegados Agrarios de todo el

país en la cual les comunica que de ahí en adelante la invasión de la pequeña propiedad será considerada delito federal” (Bartra, 1986: 132).

Como resultado de la represión, el movimiento campesino se vio mermado, lo que a la par de un claro proceso antiagrarista. de los dos últimos años de López Portillo, exacerbó las diferencias entre el movimiento y el gobierno; esto dio como resultado que la administración se enfrentara a la necesidad de matizar algunos aspectos de su proyecto agrario. En este contexto, el gobierno pretendió dar fin al reparto agrario en el país, aunque dicho intento no fue del todo fructífero, pues se generaron serias presiones de los campesinos que impidieron que concluyera definitivamente la distribución de tierras.

2.3.1. La Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC).

El antecedente de la CIOAC es la Central Campesina Independiente, creada en los años sesenta como CCI, pero que a raíz de su separación de ésta, a partir de 1975, obtiene su nuevo nombre y la nueva concepción bajo la que surge: que el sector revolucionario capaz de llevar a cabo la transformación socialista era el de los obreros.

En virtud de lo anterior, la CIOAC impulsó la lucha por la sindicalización, en un contexto en donde la lucha por la tierra era fundamental. En este sentido podemos hablar de un proyecto socialista campesino, el cual se vio impulsado por significativos acontecimientos políticos a nivel internacional, tales como el peso de las luchas

socialistas que habían sido exitosas en Latinoamérica, especialmente la revolución cubana (1959) y la nicaragüense, a finales de la década de los setenta.

Por otro lado, el movimiento campesino experimentó importantes cambios en virtud de la situación internacional: principalmente alza en los precios del petróleo y un incremento generalizado del precio de las materias primas, lo que repercutió en el encarecimiento de los alimentos. Esta situación hizo que el gobierno mexicano se viera en la necesidad de impulsar la producción agrícola (se dio marcha a importantes planes como el Colectivo Ejidal en la administración de Luis Echeverría o el Sistema Alimentario Mexicano, durante el período de gobierno de José López Portillo).

La CIOAC al igual que la CNPA, registraron un repliegue del movimiento campesino por la tierra surgido a mediados de la década de los ochenta. Dicho repliegue de fuerzas generó el surgimiento de más organizaciones campesinas y la recuperación del movimiento mismo, llegando a constituirse la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA).

2.3.2. El surgimiento de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA).

El aglutinamiento de distintas organizaciones campesinas en la CNPA logró contrarrestar la nueva disposición del gobierno de frenar el reparto agrario. Como lo señala Armando Bartra: "...la CNPA es la experiencia organizativa rural más significativa de la década pasada, pues en ella culmina y cristaliza el largo proceso de

ascenso y estabilización del movimiento campesino mexicano de los últimos diez años". (Bartra, Armando, 1986: 147).

Podemos decir que la CNPA fue el resultado de la reagrupación de las fuerzas campesinas en contra del despojo de las tierras; asimismo, fue la expresión más clara de las exigencias y de los reclamos de la gente del campo mexicano. Además de ello, la Coordinadora tuvo un importante logro político a nivel nacional: impedir que los gobiernos en turno consumaran su pretensión de dar por terminada la inacabada reforma agraria.

La naturaleza de las organizaciones que constituyeron la CNPA manifestaba una profunda racionalidad social. Esta nueva organización expresaba la imperiosa necesidad que distintas organizaciones campesinas tenían para articular sus demandas (la lucha por la tierra) y enfrentar la abierta represión generalizada.

Fue tal la importancia que cobró la Coordinadora que organizó distintos encuentros campesinos nacionales y llegó a tener participación en más de 20 estados de la República Mexicana; asimismo, destacan las alianzas que la agrupación logró establecer con otras expresiones y grupos de manifestaciones políticas como la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

La CNPA obtuvo importantes logros, entre los que destaca la movilización nacional, asociada a la persistencia de las luchas regionales y a una positiva y fuerte campaña

de opinión pública, lo que colaboró de manera decisiva a bloquear los intentos gubernamentales de dar por terminado el reparto agrario en un plazo corto. Otro logro importante, fue que el gobierno reconociera a la Coordinadora como un interlocutor válido y que incluso, la Secretaría de la Reforma Agraria concediera una audiencia mensual a las autoridades agrarias.

Resulta paradójico, que a la vez que la Coordinadora logró importantes avances, también enfrentó grandes retos, así como difíciles experiencias, como dan cuenta de ello los innumerables crímenes y la represión política por parte del gobierno, la cual derivó en la muerte de varios campesinos de distintos estados del país pertenecientes a la CNPA, además de haberse registrado la detención de campesinos miembros de ella en diferentes cárceles de distintas entidades federativas.

A pesar de todos estos avatares la fuerza de la Coordinadora era mucha y logró que entre agosto de 1981 y marzo de 1982 cerca de 40 campesinos presos fueran puestos en libertad.

En el año de 1983 la CNPA realiza su Primer Congreso Nacional. Para estas fechas ya aglutinaba a 19 organizaciones y sus fuerzas se extendían a 22 estados del país.

“Principios básicos de la CNPA:

1.- Búsqueda de la independencia política del campesinado con respecto al Estado burgués y a las clases dominantes.

- 2.- La preeminencia de la movilización de masas como método fundamental de lucha.
- 3.- El rechazo a la colaboración con el gobierno y a los cabildeos con funcionarios públicos.
- 4.- Vinculación con otros sectores de lucha.
- 5.- Aspiración común a la revolución socialista.”² (Periódico El Universal, 14 de noviembre de 1984).

2.4. El movimiento campesino durante los ochenta.

En esta etapa del movimiento campesino mexicano surge la Unión Nacional de Organizaciones Rurales Campesinas (UNORCA), que abanderó nuevas demandas, sobre todo de un nuevo sector del campesinado: los campesinos medios.

2.4.1. La Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA)

Cuando se presentó una baja en la intensidad del movimiento por la tierra, surgieron otro tipo de demandas, las cuales pugnaban por dos aspectos centrales para el campo: los precios y los recursos públicos. Esta lucha estuvo liderada por ejidatarios y pequeños propietarios. Así, “...en 1985 se creó una organización nacional, la UNORCA, con más de 15 organizaciones locales y regionales, que dirigió de manera

² Principios difundidos por la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), durante su II Congreso Nacional Ordinario, realizado en México, D.F., entre el 10 y el 13 de noviembre de 1984.

coordinada los movimientos por los precios, en contra de la liberalización comercial, por los recursos públicos, etc., logrando elevar regionalmente los precios en las zonas más combativas”. (Rubio, Blanca. 2003: 89).

La UNORCA surgió cuando la vía campesina había entrado en crisis. A diferencia del proyecto socialista de la CNPA, que pretendía transformar al sistema, la UNORCA buscó reinstaurar el carácter estratégico de los campesinos en el nuevo modelo económico, luchando por la integración económica de los campesinos.

La UNORCA tuvo una “dualidad” muy particular, ya que a la vez que proponía que el campesinado fuera incluido en el desarrollo del sector agrícola, bajo un esquema nacionalista y democrático, por otro lado simpatizaba con algunos postulados neoliberales, tales como “tener una visión empresarial” y desarrollar una eficiencia productiva.

La UNORCA constituyó durante la década del ochenta y hasta 1992 un proyecto con una enorme repercusión entre los campesinos, que se convirtió en la vanguardia nacional del movimiento independiente y en la opción más sólida, desde las organizaciones campesinas, al proyecto neoliberal.

En este contexto, la influencia de la UNORCA y su proyección nacional se debieron a que enarbolaba la defensa de los campesinos como productores. Es importante contextualizar esta etapa de la UNORCA, pues como se recuerda, en el año de 1988

asume la Presidencia de la República Carlos Salinas de Gortari, cuyo triunfo fue ampliamente cuestionado. En virtud de ello, Salinas busca ávidamente legitimidad a través de las organizaciones independientes, entre ellas UNORCA.

A pesar de los lazos que se habían estrechado entre UNORCA y el Ejecutivo Federal, éstos se eliminan a raíz de que la política económica establecida consolida el proyecto neoliberal (reforma al artículo 27 constitucional y la apertura comercial).

Las organizaciones que habían impulsado el proyecto campesino socialista en la década de los setenta, la CNPA y la CIOAC, habían enfrentado un profundo reflujo durante los años ochenta, razón por la cual se encontraban debilitadas al momento de las modificaciones a la ley agraria.

Con este plan surgió el frente Monarca (Movimiento Nacional de Resistencia Campesina), formado por CIOAC, CNPI, Alcano, FDC, COADUG, UNTA, COCEI, UGOCP, UCD y el Bufete Jurídico Tierra y Libertad. Monarca impulsó un conjunto de movilizaciones, entre las que destacaban la interposición de amparos contra la ley por parte de los núcleos campesinos, que para el 28 de marzo de 1992 abarcaban 14 estados (Periódico La Jornada, 1 de diciembre de 1991).

A partir del gobierno salinista se inició un importante proceso de recomposición interna, evidenciado en un conflicto entre los representantes del viejo corporativismo y la corriente renovadora que intentaba modernizar la central. El triunfo obtenido por el

gobierno de Carlos Salinas, al no encontrar una resistencia real al cambio legislativo, consolidó cabalmente la política neoliberal en su fase inicial.

El éxito de la política neoliberal, sin embargo, duró muy poco. El sueño americano de convertir nuestra agricultura a imagen y semejanza de la que se desarrolla en los Estados Unidos empezó a resquebrajarse a fines de 1993.

2.5. El movimiento campesino en los noventa.

Durante esta etapa se intensificaron los movimientos por la lucha de los recursos productivos, destacando el movimiento de El Barzón, el cual ha peleado por la reestructuración de las carteras vencidas y por promover la actividad agropecuaria sustentada en mejores condiciones para los productores nacionales.

2.5.1. El Barzón.

Al igual que la UNORCA, El Barzón surgió como consecuencia de la exclusión. "...el movimiento de El Barzón surge como resultado de una concatenación de factores económicos, sociales y políticos, de tensiones estructurales e inducidas, de causas mediatas o inmediatas que se podrían resumir esquemáticamente en la siguiente ecuación: (Deterioro de los términos del intercambio y de la rentabilidad de las actividades agropecuarias + desregulación, liberalización y privatización de las actividades agropecuarias + apertura comercial + retracción y rentabilización de la

circulación del capital financiero en el agro) = (desmantelamiento o crisis de las organizaciones corporativas de empresarios agrícolas y campesinos + coyuntura política preelectoral + fin de sexenio y crisis del régimen)". (Mestries, 1995: 146).

Se trata de una vertiente plural del movimiento, integrada por campesinos medios y ricos, así como por empresarios agrícolas medianos y grandes, que tienen un peso muy importante en la vanguardia del movimiento.

Pero recordemos un poco de historia: a fines del mes de agosto de 1993, en la ciudad de Guadalajara se comenzó a gestar un nuevo movimiento campesino: la lucha por las carteras vencidas, el cual se propagó rápidamente a otros estados con mayor concentración en Sonora, Chihuahua, Tamaulipas, Baja California, Guanajuato, Colima, Nayarit, Aguascalientes, Morelos, Zacatecas, Michoacán y Jalisco. El movimiento surgió con la constitución inmediata de una organización local: El Barzón de Jalisco, pero pronto surgieron otros Barzones en diferentes estados del país.

Entre las principales demandas, los barzonistas solicitaron:

- ❖ La reestructuración de todas las carteras vencidas.
- ❖ El cambio de procedimientos judiciales por administrativos.
- ❖ Que los bancos participaran en los riesgos que significan los fenómenos naturales y las caídas de los precios del mercado.

- ❖ Suspensión de procedimientos judiciales y remates hasta que se convengan los mecanismos a seguir para la reestructuración.
- ❖ Otorgamiento de créditos frescos para avío y refaccionarios.
- ❖ Establecer plazos de 15 a 20 años, más de uno a tres de gracia para la reestructuración de las carteras vencidas con intereses iguales a los internacionales. (Mestries, 1995:144-170).

La incapacidad de pago de los productores comerciales orientados al mercado interno reflejaba que habían sido desplazados como agentes productivos estratégicos, al imponerse una política que privilegió la compra externa de bienes alimentarios.

Esta es la razón por la cual, entre sus demandas, los integrantes de El Barzón han solicitado de manera enfática que los productores tengan injerencia en la decisión sobre los bienes importados. A semejanza de la UNORCA, El Barzón ha alcanzado logros importantes en sus demandas concretas, pero sin modificar sustancialmente las pautas de la política económica.

2.5.2. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Uno de los movimientos más recientes e impactantes en la historia de México es el organizado por el denominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el cual reviste una importancia política de alcances nacionales, ya que no sólo expresa demandas de carácter meramente regional o sectorial, sino que abrió espacios para

que las organizaciones sociales debatieran el significado y las oportunidades que en todos los ámbitos tienen los mexicanos. Podemos decir que el EZLN puso en evidencia una realidad que había sido ocultada durante largos años, en particular durante la administración del presidente Carlos Salinas de Gortari: que el modelo neoliberal seguido por México no había sido del todo "benéfico", sino que existían graves rezagos, miseria y marginación en que vivían gran cantidad de mexicanos.

El movimiento zapatista, dirigido por el "Subcomandante Marcos", concentró sus demandas en el replanteamiento del modelo económico neoliberal y en la discriminación de la que eran objeto las mujeres y los indígenas, es decir, dos de los sectores tradicionalmente más marginados de la sociedad mexicana.

Este movimiento insurgente comenzó, a diferencia de los movimientos surgidos en los últimos 25 años, con una clara lucha guerrillera sustentada en la vía de las armas. Dicha estrategia fue justificada por los zapatistas por la imposibilidad de efectuar cambios al sistema por los canales legales, al grado de estar dispuestos a arriesgar sus vidas para ser escuchados, para iniciar un diálogo con otros, para ser tratados como iguales, para ser respetados por sus diferencias y para tener derechos.

Es sabido que al menos 145 personas, zapatistas en su mayoría, murieron en los primeros días de enero de 1994 cuando las tropas del ejército mexicano intentaron extinguir la rebelión.

Paradójico es que el movimiento zapatista, iniciado en el estado de Chiapas, trascendió fronteras y en muy poco tiempo tuvo alcances en el ámbito internacional, contando inclusive con el apoyo de múltiples actores y organizaciones de la sociedad civil mundial.

No podemos hablar del EZLN como un movimiento meramente campesino, ya que surgió con una visión distinta y tuvo alcances no logrados por otro tipo de movimientos. Podemos decir que el movimiento zapatista es un movimiento revolucionario con base campesina e indígena, lo cual le brinda una dimensión nacional.³ Esto hace la diferencia del movimiento campesino por la tierra que, además de componerse por campesinos e indígenas, reivindicaba básicamente demandas agrarias.

Por otro lado, el sujeto hacia el que los zapatistas declaran la guerra, ya no es como en otros tiempos el sector empresarial agropecuario o el gobierno, sino que el EZLN declara una guerra abierta al Jefe Titular del Ejecutivo Federal en su calidad de gobernante de la nación.⁴

A su vez, el EZLN cobra una particularidad muy especial dada la base étnica en que se sustenta, ya que sus filas son compuestas básicamente por indígenas chiapanecos, entre los que están los Tzotziles, Tzeltales, Tojolabales, Choles, Mames y Zoques, lo

³ Apuntes tomados en el Seminario de Titulación "La Agricultura Mexicana en los Albores del Siglo XXI: Procesos Productivos y Sociales". Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Estado de México, septiembre del 2003.

⁴ Ídem.

que revistió al movimiento con una identidad política y cultural que no habían tenido movimientos anteriores.

Otra de las demandas básicas de los zapatistas es la lucha por el territorio. En un nivel más específico, el proyecto zapatista propuso la lucha por la autonomía, lo que implicaba en un principio rechazar la exclusión que habían padecido por parte del gobierno en el proyecto neoliberal.

Es necesario destacar que el enorme impacto que el EZLN tuvo en el país, se debió a que fue una opción para los excluidos del proyecto neoliberal, del cual forma parte la mayoría de la población. Su planteamiento de carácter nacional puede resumirse en:

- 1.- La destrucción del partido de Estado.
- 2.- La constitución de un gobierno de transición que convoque a elecciones realizadas democráticamente.
- 3.- La elaboración de una nueva constitución.

A un nivel muy específico, el proyecto zapatista demanda entre otras cuestiones:

- Que la justicia sea administrada por los propios pueblos indígenas.
- Que se elimine el saqueo de los recursos naturales.
- Establecimiento de precios justos para los productos del campo.

- Anulación de la reforma al Art. 27 Constitucional y restitución del derecho a la tierra para los trabajadores del campo.
- Revisión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con la óptica de incluir a las poblaciones indígenas.

Es decir, el proyecto del EZLN, es un movimiento nacional revolucionario que pugna por un proyecto nacionalista democrático, el cual debe aspirar al cambio de las estructuras de poder en el ámbito nacional, como condición para reintegrarse mediante la apropiación de su territorio y el ejercicio de su poder, de sus leyes y sus tradiciones.

Una vez que se dio el alto al fuego, derivado de la fuerte presión que la sociedad civil ejerció sobre el gobierno, se logró que éste ofreciera una amnistía a las dos semanas de haber iniciado el conflicto, deteniéndose la ofensiva del ejército sobre el territorio ocupado.

2.5.2.1. La influencia del EZLN en el movimiento campesino.

Uno de los grandes efectos logrados por el zapatismo se ha puesto de manifiesto en las diferentes tomas de tierras en otros estados del país como: Hidalgo, Veracruz, Estado de México, Michoacán y Oaxaca, así como por el surgimiento de numerosas organizaciones como el Consejo Regional de Pueblos Indios (Veracruz), la Organización de Pueblos Indígenas y Campesinos (Hidalgo), La Coordinadora India

Campesina Obrero y Popular (nacional), el Consejo de Pueblos y Organizaciones Indias (Estado de México), el Consejo para el Desarrollo de los Pueblos Indios (Nacional), el Consejo de Pueblos Indios (Sonora), el Consejo de las Tres Mixtecas (Puebla), el Movimiento Zapatista del Sur (Puebla) y la Coordinadora de Acción Cívica para la Liberación Nacional (nacional) entre otras.

En resumidas cuentas, se puede decir que el surgimiento del EZLN dio la pauta para una nueva etapa de movimientos y luchas campesinas, con una proyección nacional y una calidad de vanguardia de la sociedad civil.

2.6. El movimiento campesino en los albores del Siglo XXI.

Posteriormente a los reclamos del sector campesino generados en la última década del siglo XX y principios del XXI, que en esencia eran dirigidos a obtener mejores condiciones de competencia, a la reestructuración de la cartera vencida, y como punto central, a contar con los recursos productivos necesarios para trabajar el agro, a fines del milenio otro tipo de movimiento apareció en la escena: los movimientos por el territorio.

Este tipo de movimiento es de suma importancia para el desarrollo de la investigación, pues es un antecedente muy importante de nuestro objeto de estudio, el caso de los ejidatarios de San Salvador Atenco, Estado de México.

2.6.1. Los movimientos por el territorio.

Son aquellos promovidos por un interés no sólo productivo, sino de permanencia y de pertenencia a un lugar geográfico determinado.

Ante los diversos intereses del capital por invertir en diferentes proyectos productivos, se antepone el interés de la clase campesina que se resiste a que se le expropien no sólo sus tierras, sino la forma de vida que en la mayoría de los casos, o en casi todos, data de muchos años, de milenios, tratándose de poblaciones indígenas. Este es un tipo de movimiento en que los campesinos exigen se respeten sus tradiciones, su forma de vida, su cultura. De tal manera que el enfrentamiento entre las clases es severo.

Esto no tendría nada de novedoso, pero en virtud de que en la actualidad se cuenta con una velocidad de la información muy acelerada, además de una libertad de expresión como nunca se había experimentado, la clase campesina tiene diversas cajas de resonancia que ayudan a que sus reclamos y la eventual afectación de sus intereses sean conocidos en el ámbito nacional e internacional.

Aquí se muestran 2 ejemplos de lo que ha sido esa lucha por el territorio, luchas exitosas que han sentado importantes ejemplos para los movimientos sociales de los últimos tiempos.

2.6.1.1. El movimiento del “Comité de Unidad Tepozteca” (CUT) en contra del “Proyecto del Club de Golf El Tepozteco”, en Tepoztlán, Mor.

Este movimiento surgido a mediados de agosto de 1995, emergió como rechazo a la edificación de un proyecto turístico que impactaría de diferentes maneras al entorno ecológico y a la población asentada en la zona. Es importante mencionar que se hace una descripción detallada del movimiento, pues representa un antecedente muy interesante de los otros dos que veremos más adelante: el de los campesinos de la zona Tepeaca-Tecamachalco en Puebla contra el Proyecto Milenium, y el de los ejidatarios de Atenco, Estado de México.

Con sus obvias diferencias, en muchos aspectos este movimiento puede considerarse como un “modelo” seguido por los opositores de los otros dos citados. Las similitudes están en el tipo de movilizaciones, las estrategias de lucha, el impacto en los medios de comunicación y el apoyo obtenido de la opinión pública nacional e internacional, así como de importantes grupos ambientalistas.

Por ello, he querido dar una síntesis detallada sobre este movimiento, el que sin duda sentó un importante precedente en el repudio y la lucha de las clases sociales oprimidas contra el gran capital.

2.6.1.1.1. La comunidad de Tepoztlán, Morelos.

En Tepoztlán vivían 32 mil habitantes a mediados de la década de los noventa, en el siglo pasado; está ubicado en la parte norte del estado de Morelos, colindante con el Distrito Federal. Casi la mitad de la población (unas 14 mil personas) viven en la cabecera municipal y el resto se reparte en nueve pueblos y dos colonias.

Las tierras en su mayoría están erosionadas, los bosques deforestados; la escasez de agua agobia a los pobladores, sobre todo a los habitantes asentados en las partes altas, la sequía llega a ser dramática en los meses de octubre a junio. En la cabecera municipal la red de distribución de agua es insuficiente y está deteriorada, no hay drenaje, la electrificación es precaria, y si los problemas de infraestructura de servicios no fuesen suficientes, hay un alto grado de alcoholismo en la población.

Las principales actividades económicas son el comercio y los servicios, sobre todo el turismo. No hay industria, el desempleo alcanza el 9% de la población económicamente activa. Hay un grave problema de irregularidad en la tenencia de la tierra auspiciada por un vacío legal y alentada por la especulación y la corrupción. Con excepción de las dos mil cien hectáreas con que se dotó al ejido de Tepoztlán, todas las tierras del municipio (incluida su cabecera) son formalmente de propiedad comunal. Así lo estipuló en 1992 un decreto presidencial.

“Atraídos por las bellezas incomparables de su entorno natural, cientos de fuereños del Distrito Federal y extranjeros han llegado al municipio para construir fincas de descanso, mediante la compra-venta ilegal de terrenos. [...] Célebres antropólogos (como Oscar Lewis), pintores (como Leonora Carrington y Tamara de Lempika), escritores e intelectuales (como Erich Fromm) han sido los principales promotores en el mundo de las bellezas de Tepoztlán, también han llegado prominentes políticos, actores afamados además de viejos y nuevos ricos de la capital”. (Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro: 1996).

2.6.1.1.2. El proyecto.

El proyecto consistía en una inversión de 478 millones de dólares, en una superficie de 187 hectáreas, en las que se edificaría un club de golf de 18 hoyos, un hotel de cinco estrellas, un fraccionamiento con 800 residencias de lujo, así como un parque industrial para alta tecnología, en donde la compañía de telecomunicaciones estadounidense GTE sería la primera en establecerse.

Es importante mencionar que ya existían antecedentes sobre intentos de realizar el proyecto. “En las últimas tres décadas dos veces se intentó poner en marcha la construcción de lo que sería el “Club de Golf El Tepozteco”, la más reciente a finales de los años sesenta, y en ambos casos la comunidad frustró el proyecto” (Periódico La Jornada, 24 de agosto de 1996).

Sin embargo, los dueños de las 187 hectáreas que anteriormente formaron parte de la dotación de bienes comunales de Tepoztlán, los integrantes del Grupo KS, encabezado por los hermanos Francisco y Juan Kladt Sobrino, así como por José de los Ríos, echaron a andar una vez más el proyecto en el año de 1992, pero esta vez prepararon todo sigilosamente. Cabe mencionar que trascendió que entre el grupo de inversionistas también figuraba el nombre de Ricardo Salinas Pliego, propietario de Televisión Azteca y del Grupo Elektra.

Mediante gestiones secretas obtuvieron la documentación y los permisos necesarios para comenzar la obra, y una vez que estos trámites estuvieron listos, comenzaron a buscar el respaldo de sectores y autoridades cuya afinidad requerían. Establecieron contacto con el Presidente Municipal de Tepoztlán, el priísta Alejandro Barragán Morales, y con los cinco regidores de la misma filiación que le eran incondicionales, excluyendo de la información a los dos regidores del Partido de la Revolución Democrática.

El 19 de marzo de 1995 Barragán Morales intentó que el cabildo, en una reunión celebrada a toda prisa, aprobara los permisos de construcción para que KS empezara sus trabajos, justificando el proyecto como una oportunidad de desarrollo para la comunidad; al correrse la noticia entre los habitantes, cientos de ellos se congregaron frente a la presidencia municipal y obligaron al cabildo a negar el permiso. Sin embargo, este trámite se cumplió más tarde, a finales de abril, en una junta del ayuntamiento que se mantuvo en reserva, por lo que sólo faltaban las aprobaciones de

la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap) y del Instituto Nacional de Ecología (INE).

Cuando esta situación trascendió, el 6 de agosto de 1995 se formó como respuesta el Comité Nacional para la Defensa de las Tierras Tepoztecas (CNDTT), convocado entre otras organizaciones por el Grupo de los Cien, el grupo Taller Espacio Verde, el Pacto de Grupos Ecológicos y el Colectivo Ecologista de Jalisco, que se propusieron impedir la construcción del Club de Golf El Tepozteco mediante el argumento de que alteraría gravemente el entorno ecológico de Tepoztlán.

Miles de tepoztecos y habitantes venidos de Yautepec, Xoxocotla, Tejalpa y Milpa Alta, además de organizaciones como la Comisión Independiente de los Derechos Humanos de Morelos, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), se congregaron en la plaza principal de Tepoztlán para apoyar a la nueva organización.

En tanto, KS continuaba sus gestiones finales y el 19 de agosto el INE aprobó el proyecto, ya avalado por la Semarnap y por el gobierno de la entidad. Por primera vez, el edil Alejandro Barragán Morales aceptó públicamente que su administración había otorgado los permisos para que se iniciaran las obras.

Confiado en su éxito, el grupo empresarial realizó en la capital morelense una espectacular presentación de su proyecto, en el Hotel Camino Real, a donde asistieron el gobernador de la entidad, Jorge Carrillo Olea, y el obispo de Cuernavaca, Luis

Reynoso Cervantes, quien calificó el proyecto de "regalo de Dios que cae del cielo a Tepoztlán".

Respecto a las protestas por un posible impacto ecológico negativo en la región, los promotores aseguraron que un estudio aprobado por las autoridades del ramo descartaba el riesgo. Precisaron que la perforación de dos pozos no afectaría los mantos freáticos de Tepoztlán, que se reforestaría la zona y se crearían empleos para los tepoztecos.

2.6.1.1.3. Surgimiento del CUT.

La reacción popular se intensificó en Tepoztlán y el 20 de agosto de 1995 los opositores al proyecto convocaron a una asamblea que se reunió frente al palacio municipal, con la asistencia de unas 2 mil 500 personas que acordaron mantener su rechazo al proyecto de KS y desconocer las autorizaciones del alcalde y sus regidores.

Finalmente, los participantes en esta asamblea ocuparon la presidencia municipal el 24 de agosto y desconocieron a Alejandro Morales Barragán como presidente municipal. Las oficinas municipales fueron selladas y se instaló un plantón permanente frente al edificio.

Al mismo tiempo, "los regidores Pedro Cabrera Escudero y Antonio Rodríguez Lezo exigieron al gobernador del estado, Jorge Carrillo Olea, la desaparición de poderes en

el ayuntamiento y la designación de un Concejo municipal; es decir, que el Titular del Ejecutivo Estatal solicitara al Poder Legislativo la desaparición de poderes en el ayuntamiento de Tepoztlán”. (Periódico Uno más Uno, 29 de agosto de 1995, pág. 15).

El ambiente se tensó aún más cuando el gobierno estatal comenzó a rodear Tepoztlán con policías preventivos y judiciales, haciendo parecer inminente un desalojo violento de los tepoztecos agrupados en el CUT, mientras que miembros de la comunidad instalaban barricadas en los accesos a la población y organizaron guardias de defensa. Fue en este punto del conflicto cuando se conformó el Comité de Unidad de Tepoztlán (CUT), con militantes del PRI, PAN y PRD, integrantes del comisariado de bienes ejidales, maestros, comerciantes y taxistas del lugar, así como artistas e intelectuales avecindados en Tepoztlán.

Este movimiento logró aglutinar la adhesión de diferentes sectores del país e incluso simpatías internacionales, en especial de grupos ecologistas, organizaciones no gubernamentales, grupos indígenas, de jóvenes, de mujeres, grupos de defensa de los derechos humanos, de intelectuales, de artistas, e inclusive de algunos políticos como Cuauhtémoc Cárdenas, Heberto Castillo y Porfirio Muñoz Ledo. Asimismo, es importante mencionar que los tepoztecos en lucha también recibieron el respaldo del EZLN.

Los reportes de prensa dieron cuenta de que alrededor de 5 mil personas habían levantado barricadas en todas las entradas del pueblo, algunas armadas de palos y

piedras formaban brigadas “de defensa” y se apostaban vigías en lo alto de las iglesias para avisar con repique de campanas y estallido de cohetones de cualquier irrupción policiaca.

En la explanada del palacio municipal, la asamblea popular determinó las acciones que realizarían en contra de la construcción del Club de Golf El Tepozteco, patrocinado por el grupo KS y respaldado por el gobierno local.

Sin embargo, KS no cejaba. El 26 de agosto introdujo maquinaria pesada y trabajadores en el predio y comenzó la construcción de las primeras calles. Alentaba a los empresarios una declaración de la titular de Semarnap, Julia Carabias, quien había afirmado que “los aspectos ambientales del Club de Golf El Tepozteco ya fueron resueltos; los problemas agrarios y el descontento de la comunidad son problemas del gobierno municipal”. (Periódico Reforma, 10 de agosto de 1995). Además, contaban con la autorización del edil, en ese momento ya destituido.

2.6.1.1.4. Exacerbación de la violencia.

El primer brote de violencia ocurrió el 2 de septiembre de 1995, cuando el subsecretario de Gobernación de Morelos, Víctor Manuel Saucedo, acompañado por la presidenta del PRI municipal en Tepoztlán, Diana Ortega, del depuesto alcalde Alejandro Morales y otros cuatro funcionarios, organizó un acto donde supuestamente se daría el “visto bueno” de los comuneros tepoztecos al proyecto.

El presidente de bienes comunales de Tepoztlán, Abraham López, convocó entonces a una asamblea a la que asistieron sólo 25 de los casi 700 comuneros, además de unos 150 policías antimotines para resguardar la casa donde se levantaría el acta “de apoyo”.

Sin embargo, apenas llegaron los funcionarios y sus guardias, todas las campanas del pueblo empezaron a repicar, estallaron cohetones y unos dos mil tepoztecos se lanzaron contra ellos. Al ver a la multitud, los policías echaron a correr, abandonaron armas y equipo, dejaron solos a la presidenta del PRI y a los funcionarios, quienes fueron llevados a la presidencia municipal y posteriormente liberados. Sin embargo, por este suceso el gobierno de la entidad solicitó órdenes de aprehensión en contra de quienes privaron de su libertad a los funcionarios.

El 25 de octubre las autoridades intentaron abrir en Santa Catarina -poblado dependiente y vecino de Tepoztlán- las oficinas municipales del Registro Civil, del Ministerio Público y de reclutamiento para el servicio militar. El CUT consideró la medida como una violación a la soberanía del municipio. Convocadas nuevamente por el repique de campanas, unas 2 mil personas acudieron a Santa Catarina para impedir la maniobra.

Esta vez, cerca de 250 policías asignados para apoyar la acción se retiraron y no hubo enfrentamiento, pero el obispo de Cuernavaca, Luis Reynoso, que pasaba por el lugar,

fue insultado y agredido por la multitud que le reprochó a gritos lo que dijo luego del anuncio oficial del proyecto turístico: “el club de golf es un regalo de Dios que le cayó del cielo a Tepoztlán”.

El 29 de noviembre el Congreso del Estado de Morelos declara la desaparición de poderes del H. Ayuntamiento de Tepoztlán, por lo que el Presidente es depuesto. La violencia resurgió el 2 de diciembre de 1995, cuando seguidores del depuesto edil Morales Barragán, encabezados por la diputada priísta suplente Rocío Ortiz, agredieron a balazos a seguidores del CUT en la zona del mercado municipal. En el percance resultó herido de bala, por sus propios compañeros, Pedro Barragán, tío del ex presidente, quien después de 12 días murió.

El CUT detuvo a cuatro de los agresores y los entregó, junto con las armas que portaban, a la Procuraduría General de la República. Pese a los testimonios de decenas de personas que observaron los hechos, quienes señalaron a integrantes de la familia Barragán como autores de los disparos, el gobierno de Morelos acusó al CUT de la agresión y se dictaron nuevas órdenes de aprehensión en contra de 14 tepoztecos.

2.6.1.1.4.1. Un muerto y 40 heridos en el aniversario luctuoso de Zapata

El enfrentamiento más violento ocurrió el 10 de abril de 1996, cuando unos 800 tepoztecos recorrían la "ruta de Zapata" para recordar el aniversario del asesinato del líder agrario y tratar de entrevistarse con el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), quien visitó ese día la entidad; pero fueron emboscados por unos 300 policías preventivos comandados por el director de la corporación, Juan Manuel Ariño. Los policías dispararon contra los tepoztecos, dieron muerte de un tiro en la cabeza a Marcos Olmedo y lesionaron de gravedad, a macanazos y golpes, a otras 40 personas, quienes permanecieron durante 6 horas sin atención médica bajo los rayos del sol.

Este hecho violento resultó muy paradójico: por un lado se celebraba el aniversario luctuoso del máximo exponente de la lucha del campesinado por sus derechos, Emiliano Zapata, y por otro lado, gente oriunda de la entidad donde nació el líder de Anenecuilco, pretendió entregar al Titular del Ejecutivo Federal, quien se encontraba en Morelos en la referida conmemoración luctuosa, una serie de demandas por el proyecto del Club de Golf. El resultado: los tepoztecos fueron reprimidos por las fuerzas policiacas del Estado.

Este suceso, que desencadenó el freno al proyecto es descrito por Carlos Monsiváis en su "Crónica de Tepoztlán":

“El 10 de abril, septuagésimo séptimo aniversario de la muerte de Emiliano Zapata, se quiere honrar a la tradición y a la movilización y cerca de 800 tepoztecos emprenden un recorrido por los sitios culminantes de la historia zapatista: Cuautla (escenario constante); Anenecuilco (el origen del héroe); Chinameca (el final trágico); y Tlaltizapán (el cuartel general). El repertorio: ofrendas, y en Chinameca, poesía coral a cargo de los niños. La comitiva utiliza autos particulares, microbuses y autobuses de la línea Ometochli (previo acuerdo que luego los choferes desmienten). [...] A la altura de San Rafael de Zaragoza, en Tlaltizapán, cerca de la una de la tarde, el peregrinaje cívico se detiene. Cinco camiones de caña bloquean la carretera. Algunos intentan seguir a pie, ignorantes del condicionamiento físico y psicológico de los agresores, confesado por ellos mismos a gritos durante la operación represiva (se les acuarteló desde un día anterior, sujetándolos a maltrato intenso y al régimen de pan y agua, disponiéndolos a la explosión del rencor). La pedagogía no es sorprendente: a los encargados de humillar, se les humilla previamente enfilándolos hacia el desquite.

Más de trescientos granaderos con garrote, cascos, escudos, chalecos antibala y armas largas, organizan dos cercos, uno dedicado a los vehículos y las señoras, los niños y los ancianos. El segundo, consagrado a quienes pretenden cruzar a pie. Al primer cerco le toca la ofensiva “leve”: los granaderos los extraen de los camiones a puntapiés y jalones (hay niños y mujeres con desprendimiento del cuero cabelludo). Alud de insultos, amenazas, invocaciones de la autoridad. Entre las frases colectadas: “¡Hijos de la chingada!, Bájense pinches viejas!, A ver, sigan gritando Viva Zapata, cabrones!, ¡Pinches indios malditos, ya no estén jodiendo, por su culpa estamos aquí

desde anoche y sin tragar! ¡Ahora nos la pagan! Desde el otro cerco, hombres y mujeres demandan el fin de la ofensiva. Se les responde con igual encono. [...] Según los numerosos testimonios del CUT, al episodio no lo caracteriza el término de enfrentamiento, tan repetido en los medios informativos. Es un acto de prepotencia gubernamental, calificable, con la información disponible, de emboscada”. (Monsiváis Carlos, Periódico La Jornada 1996).

La población tepozteca, apoyada por partidos políticos y organizaciones defensoras de los derechos humanos, presionaron al gobierno de la entidad, que finalmente encarceló a los policías preventivos “responsables” de los hechos. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por su parte, emitió una recomendación para esclarecer el suceso.

2.6.1.1.5. Cancelación del proyecto.

Como resultado de estos hechos de violencia, el Grupo KS informó el 15 de abril del año 2006 que “al no existir las condiciones necesarias para el proyecto, éste quedaba temporalmente cancelado”. Sin embargo, el CUT consideró “insuficiente” el anuncio de la empresa KS de cancelar definitivamente la construcción del fraccionamiento y del club de golf, por lo que exigió la firma de un documento donde la empresa constructora y el gobierno estatal ratificaran la cancelación de dicho club y de cualquier otro proyecto que atentara contra los recursos naturales y ecológicos de Tepoztlán, y que se pretendiera llevar a cabo sin la autorización del pueblo. Demandó la liberación de

sus cuatro dirigentes tepoztecos detenidos en Cuernavaca, a raíz de la movilización popular.

2.6.1.2. El movimiento contra el “Proyecto Milenium” en Tecamachalco, estado de Puebla.

2.6.1.2.1. El Proyecto Milenium.

“El Proyecto Milenium formaba parte del Programa de Desarrollo Regional Puebla 2000. Se trataba de un proyecto de desarrollo regional que planteaba involucrar de manera directa a los municipios de Cuautinchán, Tecalli, Mixtla, Hueyotlipan, Tlalnepantla, Tepeaca, Tochtepec, y Tecamachalco, y que pretendía convertir la región centro-oriente del Estado en un polo de desarrollo, promotor del crecimiento económico y la inversión”. (Hernández Flores, 2004: 7). Se trataba básicamente de un proyecto de alcance regional, que a través de la generación de infraestructura, pretendía promover la ocupación de una determinada fracción del territorio estatal por parte del capital extranjero o nacional, ya fuera para el establecimiento de industrias o para el desarrollo turístico.

Hacia finales del año 2000 el Proyecto Milenium comenzó a darse a conocer; entre los aspectos relevantes que se difundieron estuvieron el que su planeación estuvo a cargo del gobierno de Puebla y que se tenía proyectado construir una carretera cuya extensión sería de aproximadamente cincuenta y siete kilómetros, con la finalidad de

comunicar a las zonas de la Costa del Océano Pacífico, del Golfo de México y del área de la frontera con América Central.

Paralelo a este desarrollo carretero, se planeaba que éste detonara el establecimiento de parques industriales, impulsar zonas agrícolas de mediana y alta productividad, incentivar la explotación minera y la creación de zonas comerciales y residenciales. De la misma manera el proyecto tenía contemplado que se desarrollaran centros de recreación, turísticos y ecológicos.

La ejecución del Proyecto Milenium demandaba una extensión considerable de tierras, ya que tan sólo para la construcción de la autopista se requerían 3 mil 400 hectáreas que sumadas a los parques industriales previstos sumaban cerca de 5 mil hectáreas de superficie afectada (Milenio Diario, 10 de septiembre de 2002).

Para el gobierno poblano, Milenium representaba la posibilidad de que las economías rurales y urbanas se vincularan y así buscar una mayor productividad y una supuesta mejoría en la calidad de vida de sus habitantes. De este modo, se pretendían promover polos de desarrollo que darían dinamismo a la economía local, generando además un fuerte efecto multiplicador en la región.

Cabe mencionar que uno de los principales propósitos del Proyecto era efectuar un reordenamiento territorial a fin de ofertar tierras estratégicamente ubicadas a la

inversión nacional y extranjera, la cual podría establecer empresas dedicadas a la exportación.

“Las líneas de acción que estaban previstas para la ejecución del Proyecto Milenium eran las siguientes:

- Consolidar las áreas industriales, agrícolas, comerciales, recreativas, turísticas y ecológicas existentes.
- Desarrollar un instrumento de planeación regional, que proporcionara el ordenamiento rural y urbano y decretara los usos y destinos del suelo.
- Generar un flujo vial adicional promedio de una autopista estatal, mejorando la red vial existente.
- Adquirir reserva territorial para promover la inversión nacional y extranjera.
- Desarrollar la infraestructura necesaria para materializar el proyecto.
- Promover todos los proyectos y mobiliarios sectoriales, agrícolas, comerciales, turísticos, recreativos, no recreativos y ecológicos para asegurar la sustentabilidad del proyecto.
- Integrar el fideicomiso que asegure la administración, inversión y garantía para dar certidumbre al proyecto”. (Hernández Flores, 2004: 114).

2.6.1.2.1.1. Afectación de los municipios de la región Tepeaca-Tecamachalco.

CUADRO 1

MUNICIPIO (S)	AFECTACIÓN
Los 8 municipios de la región.	Enajenación de terrenos ejidales y pequeñas propiedades agrícolas.
Tepeaca, Mixtla y Tecamachalco.	Establecimientos de dos parques industriales.
Cuautinchán y Amozoc.	Desarrollo de áreas recreativas.
Cuautinchán y Tecali.	Uso del suelo residencial campestre y construcción del club de golf.
Tepeaca.	Extracción de minerales.
Santo Tomás Hueyotlipan y Tepeaca.	Obras de infraestructura (línea de suministro de gas, subestación eléctrica y construcción de plantas de tratamiento de agua).
Tecamachalco, Tepeaca, Tlalnepantla y Tochtepec.	Zona de consolidación de sistemas de riego de alta y mediana productividad agrícola.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Tesis de José Álvaro Hernández Flores.

2.6.1.2.1.2. El Proyecto Milenium en la perspectiva nacional.

Aún cuando el Proyecto Milenium estaba planeado para la región centro del país, formaba parte del Plan Puebla-Panamá (PPP), planteado formalmente el 30 de noviembre de 2000 por el Presidente Electo de México, Vicente Fox Quesada, a los presidentes de los países centroamericanos y al Primer Ministro de Belice. Dicho Plan tiene como objetivo "...potenciar la riqueza humana y ecológica de la Región Mesoamericana, dentro de un marco de desarrollo sustentable que respete la diversidad cultural y étnica. Por ello, se plantea una estrategia integral para la región que ampara un conjunto de iniciativas y proyectos mesoamericanos. [...] Esta estrategia no sólo apuntala los esfuerzos de integración de Centroamérica, sino que los fortalece al incluir al Sur-Sureste de México dentro del concepto de Región Mesoamericana. Es una visión renovada de la integración mediante la ampliación de su ámbito geográfico a una región que comparte características y desafíos en el terreno de su desarrollo humano sustentable. Esta estrategia reconoce también los logros alcanzados por la Región en materia de cooperación y vinculación, por ello, se inscribe en el marco del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla Gutiérrez". (BID, 2001:3).

El PPP pretendía vincular la economía de nueve entidades del sur-sureste mexicano (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán) con la de siete países del Istmo Centroamericano (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá).

Es importante destacar que Milenium era parte esencial para el PPP, ya que su realización permitiría que se conectaran los puertos de Acapulco y Veracruz, además de que aunado al libramiento planeado para la región Tepeaca-Tecamachalco, conformarían una indispensable conexión vial, planteada en el citado Plan Puebla-Panamá.

Paralelamente al PPP, el Gobierno Federal, en la administración 1994-2000, incluyó en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano dar impulso a las cien principales ciudades intermedias de la nación, planteándose para tal efecto, la consolidación de siete corredores prioritarios para la integración urbano regional:

- 1) De Nogales a Guaymas,
- 2) De Nuevo Laredo a Manzanillo,
- 3) De Acapulco a Veracruz,
- 4) De Coatzacoalcos a Salina Cruz,
- 5) De Matamoros a Villahermosa,
- 6) De Villahermosa a Cancún,
- 7) Un prolongado corredor costero ubicado en plena costa del Pacífico que va de Puerto Madero, junto a Tapachula, Chiapas, al puerto de Manzanillo en el estado de Colima.

El objetivo principal de estos corredores era articular al sur del país, importante abastecedor de materias primas, con el norte de la República, en donde están asentadas las principales y más fuertes industrias del país.

Los ocho municipios que integran la región Tepeaca-Tecamachalco, donde se pretendía implementar el Proyecto Milenium, formaban parte del denominado corredor Veracruz-Acapulco, el cual pretende vincular a las ciudades de Veracruz, Córdoba, Orizaba, Puebla, Atlixco, Cuautla, Iguala, Chilpancingo y Acapulco, a través de una carretera interoceánica. Este corredor que conectaría al Golfo con el Pacífico, se contemplaba asentarlo en una región de alta densidad de población, donde existe mano de obra adaptada al trabajo industrial y donde además se registra una alta marginalidad, lo que permitiría que la mano de obra pudiera ser pagada a muy bajo costo.

2.6.1.2.1.3. Implicaciones territoriales del Proyecto Milenium.

Es evidente que la implementación de un proyecto de esta naturaleza en una región predominantemente rural, suponía en términos territoriales profundas transformaciones. Sin embargo, pese a la experiencia del gobierno del estado, que había enfrentado con anterioridad protestas por la aplicación de proyectos similares en otras regiones de la entidad, el Proyecto Milenium no contempló ningún tipo de esquema de consulta o negociación que facilitara la participación de la población local, peor aún, ni siquiera se previeron mecanismos necesarios para dotar de información

clara y precisa a la población directamente afectada, situación que generó gran descontento e indignación en toda la región. El conflicto que se generó a raíz de la imposición del Proyecto Milenium aumentó de intensidad cuando se revelaron sus principales objetivos y metas, las cuales fueron percibidas por campesinos de la región como un atentado a su modo de vida y a su sobrevivencia. Esta situación puso de manifiesto dos visiones encontradas sobre el desarrollo de la región y sobre las acciones que deberían estar destinadas a promoverlo.

2.6.1.2.1.4. La ausencia de mecanismos de consulta y negociación.

Una conclusión a priori que se desprende del análisis del problema es que si algo hay que decir en torno a los mecanismos de consulta y negociación del Proyecto Milenium, es que éstos prácticamente nunca existieron.

De acuerdo con el dicho de los pobladores, fue en el mes de noviembre del año 2000 cuando empezó a circular en la región el rumor acerca de la existencia del proyecto. Hasta antes de esa fecha no hubo ningún acercamiento por parte del gobierno para plantearlo.

La primera señal de alarma para los campesinos fue la presencia de los ingenieros, que sin haber obtenido el permiso por parte de las autoridades locales y los propios dueños de los terrenos, comenzaron a hacer mediciones en las tierras que iban a resultar afectadas por la construcción de una carretera. Ese primer desencuentro,

marcó de alguna manera la pauta de lo que vendría a ser la actuación de los funcionarios y autoridades estatales durante los siguientes meses. Asimismo, despertó la desconfianza de los campesinos de la región, a quienes la conducta adoptada por los ingenieros les pareció sospechosa.

El descontento que se derivó de estas irrupciones aumentó con el hecho de que éstas se restringían a la elaboración de trabajos técnicos que no incluían reuniones con los dueños de los terrenos o las autoridades locales para notificar de su presencia. Este hecho generó mayor inquietud entre los campesinos, quienes asumieron la actitud de los ingenieros como una invasión a su propiedad.

Con frecuencia, los ingenieros que eran sorprendidos en los terrenos sin contar con el permiso apropiado eran interrogados por los pobladores. Pese a la negativa de algunos de ellos para otorgar información, los campesinos fueron recopilando y compartieron datos acerca del proyecto del gobierno del estado. Así, la versión que circuló en un inicio en toda la región fue la de la construcción de una autopista que iría de Tepeaca a Tecamachalco.

La posible construcción de una carretera generó preocupación entre los campesinos, quienes de inmediato empezaron a prever la compra o expropiación de las tierras afectadas. Esta inquietud creció a medida que se recopilaba información proveniente de los documentos y mapas que les eran arrebatados a los ingenieros que invadían los terrenos. Sin embargo, la verdadera amenaza se vislumbró cuando se filtró a algunos

de los líderes del movimiento, el ya citado documento de la SCT de Puebla, según el cual el proyecto consistía –además de la construcción de la carretera- en el establecimiento de un complejo de desarrollo industrial, recreativo y residencial sobre los terrenos que tradicionalmente habían estado destinados a la producción de hortalizas. El documento incluía un plano general del proyecto en el cual los campesinos pudieron percatarse de la magnitud de las afectaciones en la región. (SCT. 2001).

El descubrimiento de los planos generó en los habitantes de la región la percepción de que habían estado siendo engañados por las autoridades, quienes pese a las evidencias de tipo documental que los campesinos tenían en sus manos, se negaron a reconocer que el Proyecto Milenium consistía en algo más que la construcción de una carretera.

El enojo aumentó de intensidad una vez que revelaron los objetivos y requerimientos del Proyecto, el cual demandaba cerca de 5 mil hectáreas para la construcción de la carretera y de los parques industriales que estaban previstos (Milenio Diario, 10 Sept. 2002). Fue en ese momento cuando la mayoría de los productores y pobladores de la región decidió oponerse a que el espacio geográfico donde habitualmente desarrollaban sus actividades productivas y comunitarias fuera destinado al desarrollo del Proyecto Milenium.

Un aspecto que vale la pena destacar es la ausencia de un marco legal apropiado que sustentara al Proyecto. Al respecto, cabe agregar que pese a la existencia de un conjunto de ordenamientos y disposiciones jurídicas a nivel federal, estatal y municipal previstos como parte del Sistema Nacional de Planeación Democrática- instrumento que determina las modalidades de coordinación entre el Ejecutivo Federal, las entidades federativas y los municipios- el Proyecto Milenium no se ajustó a éste ni a ningún otro instrumento de planificación estatal o municipal. El argumento del gobierno del estado –quien adjudicó la autoría y ejecución del proyecto a la SCT federal- fue que se trataba únicamente de la construcción de una carretera, sin embargo, dados los alcances y objetivos que planteaban como parte del Proyecto Milenium, este argumento resultó cuestionable. Lo anterior habla, por una parte, de la ineficacia de los instrumentos para promover la participación social e incorporar las necesidades de la ciudadanía en los planes y programas de desarrollo, y por otra, puso en evidencia la actitud adoptada por el Estado, el cual suele elaborar planes de desarrollo y programas de inversión completamente desarticulados donde la participación social es ausente, escasa, o francamente manipulada.

Junto con los recursos naturales, otro aspecto que percibían estaba siendo amenazado era el modo de vida. El cambio en las costumbres en el modo de ganarse la vida y en la manera de relacionarse unos con otros constituyó uno de los temores que surgieron a partir de que se dio a conocer el Proyecto.

La instalación de industrias a través del Proyecto Milenium no representaba para los campesinos ningún beneficio. Por el contrario, el cambio de actividad representaba una reducción en los ingresos que percibían como resultado de las actividades agrícolas. Para los campesinos de la región quedaba claro que muchos de ellos no iban a ser contratados por las nuevas industrias, ya que la edad o la falta de capacitación los dejaba fuera de cualquier posibilidad de encontrar un empleo fuera del campo. Para ellos, lo que estaba en juego era no sólo su bienestar, sino la subsistencia personal y de sus familias.

Asimismo, significaba también una transformación en cuanto a las condiciones laborales. El trabajo en el campo, ampliamente valorado por los campesinos de la región, corría el riesgo de desaparecer con la expropiación de sus terrenos y la instalación de las industrias. Pasar de ser dueños de la tierra a asalariados, resultaba un cambio demasiado violento que no estaban dispuestos a aceptar pasivamente.

La propuesta gubernamental estaba fincada en una estrategia de desarrollo regional de carácter exógeno, orientada al fortalecimiento de las ventajas competitivas de la región, como un primer paso para facilitar la inserción de la misma en los circuitos de acumulación de capital. Desde esta perspectiva, la consolidación de un pueblo industrial se perfilaba como la mejor opción para incentivar la atracción flujos de inversión que permitieran apuntalar el crecimiento económico de la zona.

Sin embargo, los campesinos de la región percibían el desarrollo de una manera distinta, lo percibían como contar con un mejor sistema de salud, un mayor acceso a la educación y a los servicios públicos.

Es necesario establecer que el bienestar no es un asunto que los campesinos conciban separado de la actividad agrícola. Para ellos, la agricultura constituye la piedra angular de un modo de vida que, además de resultarles satisfactorio, les ha permitido sobrevivir, educar a sus hijos y hacerse de un patrimonio. El hecho de que las acciones orientadas a mejorar la producción agrícola, tales como la capacitación, el uso de maquinaria agrícola, el acceso al crédito y la introducción de sistemas mas eficientes de riego sean consideradas por los campesinos como pertinentes para impulsar el desarrollo, habla de que desde su perspectiva, éste puede alcanzarse únicamente a partir del fortalecimiento de su actividad productiva.

En este sentido, seguir siendo campesino constituye para ellos un asunto que no está sujeto a discusión o a negociación. Este apego a la identidad y al modo de las características del Proyecto Milenium, el cual planteaba un estilo de desarrollo de tipo industrial que impactaba drásticamente el modo de vida de la región, poniendo en riesgo su identidad campesina.

La agresividad con que se impulsó el Proyecto Milenium desde la esfera gubernamental, aunada a la inexistencia de mecanismos que permitieran incorporar los planteamientos de los habitantes de la región, propició que a los ojos de los

campesinos el proyecto fuera percibido como extraño, ajeno a los intereses más elementales de la población, donde los únicos beneficiados iban a ser las empresas, el gobierno y el capital extranjero involucrado.

2.6.1.2.2. La región Tepeaca-Tecamachalco.

“La región Tepeaca-Tecamachalco comprende la parte oriente del valle de Tepeaca, planicie que se extiende al centro de la meseta poblana y que se caracteriza por su suelo eminentemente calizo y por la presencia de importantes yacimientos de mármol. La región presenta en la mayoría de su territorio una topografía plana comprendida en su mayor parte por el valle de Tepeaca y en donde se encuentran ubicados la mayoría de los asentamientos humanos. Asimismo, la región es trazada por algunas sierras, o porciones de las mismas, entre las que cabe mencionar la sierra de Amozoc, la de Xochiltepec, la del Tentzo, la de Tlacotepec, la de Zongolica y la de Tetzoyocan, así como las últimas septentrionales de la sierra de Soltepec. Estas sierras cumplen con múltiples funciones, entre ellas, podríamos mencionar que se comportan como grandes cortinas que protegen al valle de los vientos, impidiendo su erosión.

La región Tepeaca-Tecamachalco comprende los municipios de San Francisco Mixtla, Tepeaca, Tochtepec, Santa Isabel, Tlanepantla, Cuautinchán, Santo Tomás, Hueyotlipan, Tecali de Herrera, Tecamachalco, en los cuales se ubican 249 localidades que concentran una superficie aproximada de 829.28 kilómetros cuadrados”. (Hernández Flores, 2004: 102).

En los municipios que integran la región Tepeaca-Tecamachalco viven aproximadamente cerca de 176 mil 341 habitantes en 33 mil 170 viviendas, con un promedio de 4 ó 5 personas por vivienda, siendo ligeramente más alto el número de mujeres con relación a los hombres (INEGI, 2000).

“Existen en la región algunas familias pertenecientes al grupo náhuatl, pero son poco numerosas si se les compara con el resto de la población mestiza. La mayoría de los municipios que integran esta región presentan un grado de marginación media con excepción de algunas zonas de los municipios de Cuautinchán y Tlanepantla donde se registra un grado de marginación más intenso”. (Hernández Flores, 2004: 105).

La región cuenta al menos con una clínica en cada una de las cabeceras municipales, y en algunos casos con casa de salud dentro de las comunidades más importantes. En el aspecto educativo, la totalidad de los municipios que conforman la región cuentan con instituciones donde se imparte la educación preescolar, básica y media superior, y en algunos casos con educación superior como sucede en los municipios de Tepeaca y Tecamachalco, donde las universidades tecnológicas atienden a un importante porcentaje de alumnos de la región. De acuerdo con INEGI el 88.2% de la población sabe leer y escribir (INEGI, 2000).

La región Tepeaca-Tecamachalco se encuentra bien dotada de infraestructura. Cuenta con una autopista que conduce de la ciudad de Puebla a Veracruz y a Oaxaca y que

atraviesa la región de Tepeaca a Tecamachalco, así como con redes viales de cobertura nacional, estatal y regional que comunican a las diferentes comunidades que integran la región. Adicionalmente, es necesario destacar la línea ferroviaria México-Veracruz que atraviesa de norte a sur, así como la cercanía con el aeropuerto internacional Hermanos Serdán, ubicado en Huejotzingo y el aeropuerto nacional de carga que se ubica en Tehuacán. Aunque se ha dotado de electricidad a la mayoría de las cabeceras, la región tiene enorme potencial para la ampliación de infraestructura eléctrica por su cercanía con la línea de Malpaso que se encuentra a 10 kilómetros.

“La región Tepeaca-Tecamachalco es rica en la producción de hortalizas, flores y minerales, muestra de ello es que en su territorio se encuentra asentado uno de los mercados de productos agrícolas más importantes y antiguos del país. Sin embargo, esa consideración está prácticamente ausente en los objetivos del Proyecto Milenium, los cuales se orientan fundamentalmente a la promoción de actividades industriales y de servicios. La alusión a la “baja o nula productividad agrícola de la región”, en el documento expositivo del Proyecto, además de ser falsa, expone claramente la posición que asumieron las entidades públicas con respecto al papel que desempeñaba la agricultura en la estrategia de promoción del desarrollo. Además de los recursos naturales, la presencia de mano de obra abundante y barata es una de las ventajas competitivas en las que el Proyecto Milenium hace mayor hincapié. Esto debido a que la propuesta de desarrollo implícita dentro del Proyecto se elaboró bajo la premisa de que la promoción de un polo industrial en la región consolidaría y

diversificaría los circuitos de acumulación de capital, generando condiciones propicias para la atracción de inversión”. (Hernández Flores, 2004: 120).

2.6.1.2.3. Evolución del movimiento en contra del proyecto. Creación de la “Unión Campesina Emiliano Zapata Vive” (UCEZV).

El movimiento contra el Proyecto Milenium debe situarse en contra de la pretensión, no sólo de despojar de sus tierras a los campesinos de la zona, sino de quitarles sus tradiciones, su modus vivendi y sus raíces, pues los habitantes de esta área se asentaron desde hace muchísimo tiempo y generación tras generación han tenido un profundo arraigo a sus costumbres y cultura. Esto es lo que estaba en juego, su modo tradicional de vida y la sobrevivencia de sus familias.

Una de las cuestiones que más afectó el buen entendimiento entre las autoridades gubernamentales y los perjudicados fue la falta de comunicación y la escasa información proporcionada, lo que derivó que en el seno de las comunidades se diera una gran movilización y un proceso reflexivo sobre qué hacer ante el embate de los intereses económicos y políticos que pretendían despojarles de su territorio; poco a poco se fue gestando un frente común que terminó convirtiéndose en la Unión Campesina Emiliano Zapata Vive (UCEZV), cuyo único propósito era frenar el Proyecto Milenium.

La conformación de esta organización significó mucho, pues se amalgamaron los intereses y los esfuerzos del campesinado ante la virtual pérdida de sus tierras y de su modo de vida. Por ello esta conjunción de identidades y la solidaridad se convirtieron en una colectividad indestructible.

La movilización social, el establecimiento de alianzas con otras organizaciones, la difusión de la problemática regional, la negociación pública, así como el ejercicio moderado de la violencia en la última etapa del conflicto, como en una forma de expresión hacia el Estado, fueron parte de las acciones emprendidas por la UCEZV a lo largo de su lucha. Solas o en complementariedad, cada una de estas acciones obedeció a una coyuntura específica, configurando en su conjunto una estrategia cuyos resultados dieron la pauta para modificar la direccionalidad e intensidad de la misma a favor del logro de los objetivos.

El clima de oposición al Proyecto Milenium que se generó entre los campesinos afectados, se centró básicamente en las siguientes causas:

En primer término estuvo el maltrato que resintieron los labriegos por parte de autoridades federales y estatales, quienes con prepotencia y malos tratos intentaron presionar para que vendieran sus tierras. En segundo lugar, el precio ofrecido para comprar las tierras se consideró sumamente bajo por parte de los dueños.

Es importante mencionar que ante la negativa de los propietarios de la tierra para vender, las personas encargadas de las negociaciones imprimieron un tono más enérgico y violento, incluso amenazando con el despojo y expropiación. Poco a poco se fue dando una polarización entre los campesinos: hubo quienes continuaron en su rotunda posición a no vender, y por otra parte otro sector del campesinado empezó a sentir miedo por los chantajes ejercidos en el sentido de que si no vendían por las buenas, venderían por las malas, lo que los orilló a comenzar a vender.

El bajísimo precio ofrecido por las tierras encendió mucho el ánimo de indignación de los propietarios, pues “se consideraba ridículo y ofensivo”: el valor de la tierra estaba en 300 mil pesos la hectárea, es decir 30 pesos el metro cuadrado, aunque el estado de Puebla hizo una oferta que a todas luces resultó insultante, pues la postura era comprar la tierra a 50 centavos el metro cuadrado de pastoreo; a 1.25 pesos el metro cuadrado de campo de cultivo de temporal y a 2.5 pesos el metro de tierra de riego. Es de vital importancia dejar muy claro que las tierras objeto de las negociaciones son de alta productividad agrícola, lo que permite entender el malestar de sus dueños ante la magra oferta.

La oferta gubernamental fue vista por los campesinos como una afrenta; la mayoría de los entrevistados cuando se refirieron a este tema se mostraron indignados y mencionaron que ante los precios que les ofrecía se sintieron ofendidos, burlados y amenazados. Ante la reiterada negativa de parte de los campesinos de la región para

vender sus tierras, los empleados a cargo de las negociaciones amenazaron con el despojo y la expropiación en repetidas ocasiones.

Como consecuencia se empezaron a dividir las posiciones entre quienes se negaban rotundamente a vender y quienes comenzaban a ser presas del pánico a perderlo todo, por lo que preferían recibir unos cuantos pesos. Poco a poco el gobierno comenzó a ofrecer precios diferenciados en algunas regiones, por lo que algunos campesinos comenzaron a vender.

Días después, el nerviosismo y temor de los labriegos fue acrecentándose dado que los medios de comunicación comenzaron a difundir que sus parcelas estaban siendo puestas en oferta a inversionistas extranjeros y nacionales, sin que para ello hubiesen dado su anuencia.

La tercera gran causa del clima hostil hacia el Proyecto Milenium fue el desprecio de las autoridades a establecer adecuados mecanismos de concertación, tanto para informar a la población afectada como para integrarla a ese proceso de búsqueda de consensos.

Por otro lado, paralelo al enojo y humillación que padecieron los afectados, se logró generar una paulatina y creciente solidaridad de diferentes actores locales, quienes también fungieron como un fuerte contra peso a la intención de despojo.

Fue así que los campesinos fueron concientizándose de que sólo mediante sus acciones y su movilización en contra del gobierno y de los intereses empresariales, podrían lograr frenar el despojo de sus tierras y de su forma de vida.

Es muy importante señalar que desde que se creó la UCEZV y se realizó la primera asamblea, los miembros acordaron no vender ni un metro de tierra, lo que les reforzó de un sentimiento colectivo para defender no sólo la tierra, sino su territorio.

La Unión contó desde su inicio con una estructura jerárquica y organizacional bien definida, estableciéndose responsabilidades muy concretas que recaían entre los miembros que habían sido electos democráticamente. De tal manera que se crearon comités Ejecutivo, Financiero, de Vigilancia y de Enlace, así como la creación de la figura de Coordinador General, cuya función primordial era servir de enlace entre los cuatro Comités.

Sobre las decisiones, es importante señalar que éstas eran tomadas de manera democrática en asambleas que se realizaban en cada una de las comunidades pertenecientes a la UCEZV. Las determinaciones tomadas en esas asambleas eran llevadas por los representantes de las comunidades a una asamblea general de pueblos, donde después de escuchar las propuestas de cada población se consensuaba entre todos un resolutivo final.

Cabe mencionar que la organización de la UCEZV se adaptó perfectamente a las condiciones que fueron presentándose a lo largo del conflicto, permitiendo su correcto funcionamiento aún en las situaciones más difíciles. En el momento más álgido del conflicto llegaron a ser alrededor de cinco mil campesinos los que estaban adheridos a la organización.

También es importante decir que el tiempo que los campesinos participaron en la defensa de su territorio fue de casi dos años (finales del año 2000 a septiembre del 2002).

2.6.1.2.3.1. La movilización social de la UCEZV.

Desde su conformación, la Unión emprendió acciones ubicadas claramente dentro de la estrategia de movilización social. Marchas y protestas en la capital del estado, protestas multitudinarias en los eventos a los que asistía el Titular del Ejecutivo Estatal, plantones a las afueras del Palacio de Gobierno, bloqueos a las vías de comunicación, así como el intento de irrupción en el Congreso del Estado para solicitar audiencia con los legisladores.

Del mismo modo, la UCEZV se manifestó públicamente con marchas en la capital de la República, además de plantones afuera de distintas instituciones gubernamentales. En estas acciones participaron no sólo los integrantes de la UCEZV, sino otras organizaciones que apoyaron el movimiento. El objetivo perseguido era demostrar la

capacidad de convocatoria de la organización, así como dar a conocer frente a los medios la problemática a la cual se enfrentaban los campesinos de la región.

2.6.1.2.3.2. Alianzas con otras organizaciones.

Las alianzas con otras organizaciones sociales y campesinas del país jugaron un papel muy importante como parte de la estrategia de movilización. Las relaciones de apoyo y de solidaridad contribuyeron de manera decisiva al triunfo del movimiento. Asimismo, el establecimiento de estas fuertes relaciones con otras agrupaciones tuvieron como propósito central disuadir una eventual represión en contra de los miembros de la UCEZV. Es muy necesario señalar que el movimiento de los ejidatarios en contra del nuevo aeropuerto en Texcoco, fue un importante y estratégico aliado de la UCEZV, incluso fueron contemporáneos, pues el movimiento de Atenco, aunque comenzó casi después de un año que el de la UCEZV, culminó un mes antes, en agosto de 2002, con la cancelación del proyecto aeroportuario.

Interesante también fue el hecho de que la UCEZV y sus alianzas con otras organizaciones derivaron en la realización de distintos foros de carácter local, nacional y hasta internacional, lo que tuvo como resultado un vasto intercambio de experiencias con agrupaciones que pasaban por situaciones similares. Paralelamente, la UCEZV fortalece sus vínculos con organizaciones que estaban en contra del Área de Libre Comercio de Las Américas (ALCA), el Plan Puebla-Panamá y la construcción del aeropuerto en San Salvador Atenco, Estado de México. Como parte de estas nuevas

relaciones la UCEZV se adhiere a la Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos (AMAP), que aglutina a más de treinta organizaciones sociales de todo el país.

Como resultado de su experiencia nacional e internacional, al participar en encuentros en México, así como en países centroamericanos como Guatemala y El Salvador, la UCEZV evolucionó, al pasar de tener sólo una visión localista de su problema, del motivo de su creación, a tener amplias miras, en las que se identificaron nuevos temas y asuntos contra los cuales luchar, entre los que se encontraban el neoliberalismo, el ALCA y el Tratado de Libre Comercio, entre los principales.

2.6.1.2.3.3. La postura del gobierno con respecto al movimiento.

El gobierno de Puebla mantuvo una constante amenaza hacia los campesinos en el sentido de que si no vendían “por la buena” sus tierras, entonces “les serían expropiadas”. Esta estrategia rindió algunos frutos para la administración estatal, ya que algunos cuantos labriegos sí cedieron ante las amenazas.

Cuando se conformó la UCEZV el gobierno de Puebla inició una campaña de desprestigio de la Unión, e inclusive algunos funcionarios gubernamentales se acercaron a las cabezas para intentar cooptarlos, ya fuera con dinero, puestos públicos o por medio de favores.

2.6.1.2.3.4. Radicalización del conflicto.

Con el paso del tiempo, tanto las posturas de la UCEZV como del gobierno se volvieron más radicales; inclusive, llegó el momento que ante el avance de la UCEZV el gobierno giró trece órdenes de aprehensión en contra de sus dirigentes, además emprendió una campaña de intimidación por medio de militares vestidos de civil y de agentes de la Policía Judicial.

Lamentablemente, la situación se tornó más difícil cuando el 5 de agosto del año 2001, el diputado perredista Teodoro Lozano, quien además era asesor de la UCEZV, tuvo un extraño accidente automovilístico en la autopista Puebla-Orizaba, lo que motivó su muerte cuatro días más tarde.

La reacción de los miembros de la UCEZV –aunque en un principio temerosa- les dio ánimos renovados para radicalizar su postura, asumiendo una actitud de oposición franca y abierta hacia cualquier iniciativa del gobierno del estado.

Resultado de lo anterior, el 29 de agosto del año 2001, la UCEZV retiene a dos empleados de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que se habían presentado para intentar presionar a los campesinos a vender sus tierras. La irritación de los miembros de la UCEZV se exacerbó cuando se dieron cuenta que estos funcionarios traían consigo seis oficios de la SCT dirigidos a los seis Comisariados Ejidales de esa región, en donde se les explicaba que el Proyecto Milenium consistía

tan sólo en la edificación de una carretera, dos parques industriales ubicados en Tepeaca, San Francisco Mixtla y Tecamachalco, así como una reserva ecológica en la zona de Cuautinchán.

Momentos después, los empleados de la SCT fueron trasladados a la comunidad de San Pablo Actipan, en donde se anunció que no quedarían libres hasta que el gobierno estatal confirmara por escrito la cancelación del Proyecto Milenium. Después de un intenso proceso de negociación, los empleados de la SCT, tras cuarenta horas retenidos fueron liberados.

2.6.1.2.4. Cancelación del Proyecto Milenium.

Finalmente, el 9 de septiembre del año 2002 el gobierno estatal de Puebla, aduciendo dificultades políticas y financieras, anunció la cancelación definitiva del Proyecto, ello tras casi dos años de conflicto en la región Tepeaca-Tecamachalco.

“De inmediato se suspendieron todas las actividades relacionadas con la construcción de la autopista y los parques industriales. El Proyecto considerado por muchos como punta de lanza del Plan Puebla-Panamá estaba oficialmente muerto”. (Hernández Flores, 2004: 192).

Capítulo 3. El proyecto del nuevo aeropuerto internacional del Valle de México (“Proyecto Nuevo Texcoco”).

En este apartado se presenta lo que fue el Proyecto Nuevo Texcoco, opción elegida de las dos alternativas que existían para construir el nuevo aeropuerto: Zapotlán, en el municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo; y Texcoco, Estado de México.

Pero antes de entrar a la descripción del proyecto de la nueva terminal aérea, se considera muy interesante ver algunos aspectos que son importantes para conocer más sobre la zona: su historia, la disposición de las tierras y las condiciones económicas y sociales de la población en donde se establecería la nueva terminal aérea.

3.1. Condiciones generales de la zona.

El área en que se pretendía construir el Proyecto Nuevo Texcoco comprendía zonas de tres municipios: Atenco, Texcoco y Chimalhuacán, los que juntos conforman un área de 559.97 kilómetros cuadrados, siendo el de mayor extensión Texcoco, que tiene una superficie de 418.69 Km²; en segundo lugar en tamaño está San Salvador Atenco, cuya área es de 94.67 Kilómetros cuadrados; y en tercer lugar está Chimalhuacán, con una extensión territorial de 46.61 Km². (Gobierno del Estado de México, Primer Informe de Gobierno, Administración 2005-2011, Tomo II, 2006: 261, 265, 279).

3.1.1. Área en que se establecería el proyecto.

La superficie total que comprendía el Proyecto Nuevo Texcoco era de 16 mil hectáreas, incluyendo áreas de compensación, cuerpos de agua y la instalación del aeródromo. De esta superficie, 5 mil 391 hectáreas serían expropiadas, una parte por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (2,063.2 has.), y otra por la entonces Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (3 mil 328.7 has.). Es decir, alrededor de 10 mil 600 has. del proyecto serían aportadas por los gobiernos Federal y del Estado de México.

El aeropuerto en sí ocuparía 4 mil has., de las cuales sólo el treinta por ciento se utilizarían para instalaciones operativas (pistas, terminales y torre de control), lo que significaban mil doscientas hectáreas aproximadamente. El 70% restante serían áreas libres, lo que permitiría contar en total con alrededor de 12 mil hectáreas de compensación.

3.1.2. Antecedentes históricos de la zona.

3.1.2.1. Indicios de población en el año 7 mil antes de Cristo.

En el oriente del Estado de México se han encontrado restos fósiles de mamutes, y junto a ellos artefactos de piedra manufacturados en obsidiana, los cuales fueron fechados, por el Método de la Hidratación, entre los años de 8,100; 6,200; y 7 mil antes

de Cristo, es decir, dos mil años más recientes que la fecha que da la Prueba de Carbono 14 para esta zona, que es de 9 mil años antes de nuestra era. “Estas investigaciones permiten deducir que en la cuenca de México se cazaban mamutes o se ultimaban una vez empantanados, y que esta actividad se desarrolló desde los años 25,000 a.C., y perduró hasta los siete mil años antes de Cristo; también se infiere que todos los mamutes fueron cazados o murieron de causas naturales en las riberas de los lagos y que fueron destazados para aprovechar su carne, sin embargo, es necesario destacar que el hombre de fines del Pleistoceno y comienzos del Holoceno, supo emplear su destreza y organización colectiva para cazar”. (Sánchez Gómez, 1999: 66).

3.1.2.2. La Época Prehispánica.

Aunque no hay una fecha exacta del establecimiento de las primeras civilizaciones en la zona, se sabe que el origen del asentamiento de culturas prehispánicas data aproximadamente del siglo XII de la Era Cristiana, cuando los chichimecas, encabezados por Xólotl penetraron a la cuenca lacustre del Valle de México, quedándose en la zona que los aztecas llamaban Acolhuacán. En el año de 1232 muere Xólotl, a quien lo sucedió su hijo Nopaltzin, quien fallece 31 años después, heredándole su trono a Tlozin Póchotl, siendo después sucedido por Quinantzin, quien vivió de 1298 a 1357. “El grandioso desarrollo de la nación acolhua lo continuó Techotlalatzin, quien murió en 1409 y en 1411 asumió el poder Ixtlixóchitl Ometoxtli, padre de Nezahualcóyotl, abuelo de Nezahualpilli y bisabuelo de Cacamatzin,

gobernante este último que ostentó el poder hasta que se consumó la sangrienta invasión de los españoles, tanto en Texcoco, como en México Tenochtitlán y el resto del Anáhuac. (Pulido Acuña, 1998).

Es importante mencionar que una vez que los chichimecas penetraron al Valle de México, una de sus descendientes se casó con el último rey tolteca (Topiltzin), conformando de esta manera el linaje chichimeca-tolteca, del cual nace Nezahualcóyotl. En tal virtud, puede decirse que los habitantes de esa zona oriente del Estado de México descienden de chichimecas y toltecas. (ídem).

3.1.3. Características del suelo

El área que comprende a la zona en que se establecería el aeropuerto tiene características del suelo muy específicas: son suelos lacustres, los que en gran parte son del tipo Zolanchak, es decir, suelos salinos propensos a acumular el salitre, cuya vegetación está formada por plantas que toleran el exceso de sal. Asimismo, en la zona existen suelos Vertisoles, es decir, que se revuelven, caracterizados por las grietas anchas y profundas que aparecen en ellos en la época de la sequía, cuando se vuelven muy duros y salinos; en época de lluvias se tornan sumamente pegajosos. (INAFED, Enciclopedia de los Municipios de México, Estado de México, Atenco. 2005: 7).

3.1.3.1. Orografía e hidrografía.

La zona en donde se establecería el proyecto cuenta con grandes e imponentes planicies, sobre todo en donde se ubicaba el Lago de Texcoco. De tal manera que no se registran elevaciones o zonas montañosas en esa área.

Por su parte, los cuerpos de agua que existen en esa región son artificiales y forman parte del proyecto de rescate del ex lago, emprendido hace casi tres décadas, cuyo propósito fue aminorar las fuertes tolveneras que se generaban por los vientos y por lo erosionado y deforestado de los terrenos de la zona oriente del Estado de México.

3.1.4. Las actividades del sector primario.

Si bien es cierto que desde hace varios siglos los habitantes de la zona oriente del Estado de México se han dedicado tanto a la agricultura como a la ganadería –en menor medida-, también es necesario apuntar que dichas actividades han ido disminuyendo como medio de sobrevivencia, sobre todo en las últimas tres décadas, ya que el sector primario en la economía de la región ha ido cobrando menor relevancia pues la creciente competencia de productos del exterior, la falta de políticas públicas adecuadas para incentivar al campo a nivel nacional, así como la preponderancia de las actividades del sector secundario, y el dinamismo del terciario, han orillado a los pobladores de la zona a dedicarse a actividades económicas tales como el comercio y la prestación de servicios.

Actualmente, en ninguno de los tres municipios las actividades agropecuarias tienen un papel económico preponderante. Por ejemplo, en Chimalhuacán "...del total del territorio solamente el 27% de la superficie se destina a la actividad agropecuaria, encontrándose que hay tierras de riego y de temporal. El maíz y el frijol constituyen los cultivos fundamentales; otros en pequeñas proporciones en las áreas de riego son: alfalfa, lechuga, calabaza, zanahoria y rábanos". (INAFED, Enciclopedia de los Municipios de México, Estado de México, Chimalhuacán, 2005: 10).

En cuanto a Atenco la producción del campo es eminentemente para el autoconsumo. "Las actividades agrícolas son para el sustento familiar, ya que en un buen porcentaje de las casas se tiene un pequeño huerto familiar, que si bien no es de gran relevancia, sí da algunos productos que contribuyen a la alimentación familiar. (INAFED, Enciclopedia de los Municipios de México, Estado de México, Atenco. 2005: 12).

Sobre Texcoco hay que asentar que de los tres municipios es el que antaño tenía una actividad agropecuaria más dinámica. De hecho, se consideraba hasta hace 15 ó 20 años que la producción agrícola era buena, tomando en cuenta que el suelo en su mayoría es arcillo-arenoso y que la mayor parte de las tierras son de temporal y en un porcentaje menor de riego.

En lo que respecta a la producción de ganado, "...Texcoco fue una cuenca lechera muy importante ya que hasta la década de los sesenta contaba con 27 ranchos y más de

100 mil vacas lecheras, la mayoría de raza suiza; era una fuente de ingresos muy importante para el municipio, pero debido a las importaciones de leche y al control de su precio, fue decayendo hasta dejar de ser importante. [...] Otro de los factores que determinaron el decaimiento de este rubro, fue que a todas las ganaderías les era más fácil y barato importar su ganado de Canadá y Estados Unidos, que intentar una recría, por razón del alto costo. Debido a las devaluaciones, se fue incrementando el costo del ganado de importación; por tal motivo fue reduciéndose el hato ganadero a tal grado de que en la actualidad son pocos los ranchos que producen leche". (Pulido Acuña, 1998: págs. 46 y 47).

3.1.4.1. Productividad de las tierras.

A fin de contar con una visión más detallada sobre la calidad de las tierras a expropiar, así como de la productividad que éstas presentan, a continuación se ofrece un panorama sintetizado de la situación prevaleciente:

En el municipio de Atenco, durante el ciclo agrícola primavera-verano del año 2006,⁵ tomando en cuenta los resultados de las superficies de riego y de temporal juntas, encontramos que se produjo, principalmente, avena forrajera en verde, calabacita, cebada en grano, frijol, maíz en grano, maíz forrajero en verde, tomate verde y trigo en grano (ver cuadro 2, página 114). De esta producción destacó la de 11 mil 764

⁵ Se eligió este ciclo agrícola por ser el más productivo del año y debido a que los datos que arroja se consideran los más confiables, en virtud de ser los más completos y recientes.

toneladas de maíz forrajero en verde, que representó el 0.84 por ciento de la producción total de ese cultivo en el Estado de México para el citado ciclo. La superficie en que se cosechó esta producción fue de 208 hectáreas, lo que arroja un rendimiento de 56 toneladas por hectárea, el cual es bueno más no óptimo, pues en otros municipios como Tonanitla, Tecámac y/o Tequixquiac, la productividad es de 80 toneladas por hectárea, o en Toluca y Apaxco, el rendimiento por cada hectárea es de 70 toneladas.

En la demarcación de Chimalhuacán los principales productos cultivados son la avena forrajera en verde, la calabacita, la cebada en grano, la cebolla, el frijol, la lechuga, el maíz en grano, el maíz forrajero en verde, el tomate verde y la zanahoria. De éstos, los mejores resultados, en cuanto a productividad, son los del maíz forrajero en verde y de la zanahoria, registrando una productividad de 46.13 y 26.50 toneladas por cada hectárea sembrada, respectivamente. La avena forrajera en verde también registra una buena productividad (21.15 tons./ha.), (ver cuadro 2, página 114).

Con base en su producción y a la productividad, el Municipio de Texcoco puede considerarse como el que tiene mejores resultados en la actividad agrícola de entre los tres. En ese municipio se siembran, entre los productos principales, avena forrajera en verde, brócoli, calabacita, cebolla, coliflor, frijol, lechuga, maíz en grano, maíz forrajero en verde, sorgo forrajero en verde, tomate rojo, tomate verde, trigo en grano y zanahoria. Importante es destacar que el maíz forrajero en verde es el que registró en el ciclo agrícola primavera-verano 2006 la mayor cantidad de toneladas obtenidas con

respecto a los otros productos: 43 mil 600, teniendo una productividad de 51.29 toneladas por hectárea. Lugar especial también tienen en el cuadro productivo de Texcoco la avena forrajera en verde (14 mil 387.40 toneladas); maíz en grano (5 mil 579.9 tons.); y el sorgo forrajero en verde (un mil 764 tons.). Si tomamos en cuenta el rendimiento después del maíz forrajero en verde (51.29 has./ton.) tuvieron importante productividad el sorgo forrajero en verde (36 toneladas por hectárea); la zanahoria (27 tons./ha.); la avena forrajera en verde (21.60 tons. por hectárea); y la coliflor (26 toneladas/ha) (ver cuadro 2, página 114).

También hay que señalar que Texcoco ocupa un lugar importante en la producción de flores, municipio que desde hace aproximadamente cincuenta años y con muy buenos resultados, "...promueve el cultivo comercial de tulipán, pompón, crisantemo y clavel". (INAFED, Enciclopedia de los Municipios de México, Estado de México, Texcoco. 2005: 10).

3.1.4.2. Superficie sembrada.

A fin de poder visualizar qué tanta participación tienen las áreas sembradas en los tres municipios de la zona en el total sembrado en el Estado de México, se muestran las cifras de algunos de los cultivos, los que se consideraron más importantes en cuanto a la cantidad de utilización de tierras. Como se puede apreciar en el cuadro número 3 (página 115), el maíz en grano (582,170 has.), la avena forrajera en verde (43,373 has.), el maíz forrajero en verde (22,982 has.) y el frijol (14,864 has.) fueron los cultivos

que más tierra ocuparon en el Estado de México en el Ciclo Primavera-Verano 2006, contando las áreas de riego y de temporal. Ahora bien, tomando en cuenta la importancia en la utilización de tierra de algunos productos en la zona de los tres municipios, la calabacita significó el 8.40 por ciento del total de la superficie estatal sembrada; el maíz forrajero en verde el 4.64%; la avena forrajera en verde el 1.98 por ciento; el tomate verde el 1.91%; el frijol el 1.84 por ciento y el maíz en grano tan sólo el 0.89%. Esta información nos hace ver que la participación de las tierras de la zona en relación al total estatal, tomando en cuenta lo que se sembró en el citado ciclo, no tiene un peso significativo.

CUADRO 2

AVANCE DE SIEMBRAS Y COSECHAS EN MPIO. DE LA ZONA CICLO PRIMAVERA-VERANO 2006, (EN TIERRAS DE RIEGO Y DE TEMPORAL)

MUNICIPIO	PRODUCTO	SUPERFICIE SEMBRADA (HAS.)	SUPERFICIE COSECHADA (HAS.)	PRODUCCIÓN OBTENIDA (TONS.)	RENDIMIENTO OBTENIDO (TONS./HA.)
ATENCO	Avena forrajera en verde	36.00	36.00	198.00	5.50
	Calabacita	11.00	11.00	132.00	12.00
	Cebada grano	30.00	30.00	36.00	1.20
	Frijol	19.00	19.00	16.20	0.85
	Maíz grano	1,864.00	1,864.00	3,115.60	1.67
	Maíz forrajero en verde	208.00	208.00	11,764.00	56.56
	Tomate verde	2.00	2.00	24.00	12.00
	Trigo grano	7.00	7.00	9.80	1.40
CHIMALHUACÁN	Avena forrajera en verde	31.00	31.00	655.50	21.15
	Calabacita	8.00	8.00	124.00	15.50
	Cebada grano	5.00	5.00	10.00	2.00
	Cebolla	2.00	2.00	24.00	12.00
	Frijol	96.00	96.00	91.50	0.95
	Lechuga	4.00	4.00	56.00	14.00
	Maíz grano	85.00	85.00	119.00	1.40
	Maíz forrajero en verde	8.00	8.00	369.00	46.13
	Tomate verde	1.00	1.00	13.00	13.00
	Zanahoria	3.00	3.00	79.50	26.50
TEXCOCO	Avena forrajera en verde	797.00	666.00	14,387.40	21.60
	Brócoli	2.00	2.00	30.50	15.25
	Calabacita	80.00	80.00	1,096.00	13.70
	Cebolla	5.00	5.00	62.50	12.50
	Coliflor	2.00	2.00	52.00	26.00
	Frijol	158.00	118.50	148.50	1.25
	Lechuga	20.00	20.00	343.60	17.18
	Maíz grano	3,236.00	1,713.80	5,575.90	3.25
	Maíz forrajero en verde	850.00	850.00	43,600.00	51.29
	Sorgo forrajero en verde	49.00	49.00	1,764.00	36.00
	Tomate rojo (jitomate)	7.00	7.00	137.20	19.60
	Tomate verde	50.00	50.00	1,000.00	20.00
	Trigo grano	1,100.00	170.30	442.70	2.60
	Zanahoria	5.00	5.00	135.00	27.00

Fuente: Elaboración propia con base en las estadísticas publicadas por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México en su página de internet. Octubre de 2007.

CUADRO 3

AVANCE DE SIEMBRAS Y COSECHAS EN LA ZONA, CICLO PRIMAVERA-VERANO 2006, (EN TIERRAS DE RIEGO Y DE TEMPORAL) ESTADO DE MÉXICO

PRODUCTO	TOTAL ESTATAL SUPERFICIE SEMBRADA (HAS.)	SUPERFICIE SEMBRADA (EN LOS TRES MUNICIPIOS)*	PARTICIPACIÓN DE LOS TRES MPIOs. EN EL TOTAL ESTATAL (%)
Avena forrajera en verde	43,373.00	864.00	1.98
Calabacita	1,178.00	99.00	8.40
Frijol	14,864.00	273.00	1.84
Maíz forrajero en verde	22,982.00	1,066.00	4.64
Maíz grano	582,170.00	5,185.00	0.89
Tomate verde	2,768.00	53.00	1.91
TOTAL	652,600.00	7,536.00	1.13

* Se refiere a Atenco, Chimalhuacán y Texcoco, en el mismo periodo.

Fuente: Elaboración propia con base en el Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Méx. 2007.

3.1.5. Población.

Como es sabido, la región oriente de la entidad mexiquense representa una concentración poblacional de grandes dimensiones, zona que ha registrado mucha inmigración de personas del Distrito Federal, así como de distintos estados de la República Mexicana. En conjunto los tres municipios en que se establecería la nueva terminal aérea suman una población de 777 mil 436 individuos, de los cuales Chimalhuacán registra 525 mil 389 habitantes; Atenco 42 mil 739 pobladores; y en Texcoco viven 209 mil 308 personas. (INEGI, 2005).

Es importante destacar que la población en la zona ha crecido muchísimo, por ejemplo en el municipio de Texcoco en el año de 1960 se contaba con una población de 42 mil 525 personas (Pulido Acuña, 1998: 29), lo que significa que al cabo de cuarenta y cinco años esa población se quintuplicó.⁶

3.1.5.1. Población indígena.

En Atenco la población indígena es de 366 personas, en Chimalhuacán 17 mil 350, y en Texcoco 3 mil 755; es decir, en Atenco la población indígena es de poco menos que el uno por ciento (0.85), proporción que en Chimalhuacán es del 3.53% y de 1.83% en Texcoco. En Atenco y Chimalhuacán las principales lenguas habladas son el náhuatl y el mixteco; y en Texcoco son el náhuatl y el totonaca.

⁶ En comparación a los datos del II Censo General de Población y Vivienda, 2005.

3.1.5.2. Características socioeconómicas de la población.

De acuerdo a información obtenida por el INAFED (INAFED 2000), que a su vez se basa en los Índices de Marginación 2000, proporcionados por el Consejo Estatal de Población (COESPO), la zona comprendida por los tres municipios puede considerarse una zona de desarrollo medio, socialmente hablando, en virtud de que por ejemplo Atenco registra un Índice del Desarrollo Humano del 0.768 (ver cuadro 4); que significa un Grado de Desarrollo Humano “Medio Alto”, con un porcentaje de personas mayores de 15 años que saben leer y escribir de 95.6; con un 63.3% de personas entre 6 y 24 años que van a la escuela; y con un Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de 3 mil 528 dólares.

Por su parte, Chimalhuacán tiene un Índice de Desarrollo Humano de 0.773, es decir, un Grado de Desarrollo Humano considerado “Medio Alto”, con un 93.5 por ciento de personas alfabetas mayores de 15 años; con un 61.4% de la población entre 6 y 24 años que van a la escuela; con un PIB per cápita de 4 mil 462 dólares al año.

Texcoco tiene el mayor Índice de Desarrollo Humano de las tres demarcaciones, un 0.800, que se interpreta también como un Grado de Desarrollo Humano “Medio Alto”. En este municipio el 95.5 por ciento de las personas de 15 años o más saben leer y escribir; el 68.8% de texcocanos entre 6 y 24 años van a la escuela y el PIB por habitante es de 5 mil 706 dólares anuales (ver cuadro 4, página 118).

Como se refleja en las cifras, el nivel de vida social y económico en la zona es medio, en donde gran parte de la niñez y juventud se encuentran preparándose en las aulas, con el objetivo de tener acceso a mejores oportunidades para su desarrollo y el de sus familias.

CUADRO 4

GRADO DE DESARROLLO HUMANO DE LOS HABITANTES DE LA ZONA

VARIABLE	ATENCO	CHIMALHUACÁN	TEXCOCO
Índice de Desarrollo Humano	0.768	0.773	0.800
Grado de Desarrollo Humano.	Medio Alto	Medio Alto	Medio Alto
Porcentaje de personas de 15 años o más que son alfabetas	95.6%	93.5%	95.5%
Porcentaje de las personas de 6 a 24 años que van a la escuela	63.3%	61.4%	68.8%
PIB per cápita en dólares.	3,528	4,462	5,706
Tasa de Mortalidad Infantil.	21.60%	22.30%	21.90%
Índice de Supervivencia Infantil.	0.86	0.85	0.85
Índice de nivel de escolaridad.	0.84	0.82	0.86

Fuente: Elaboración propia con base en los Índices de Desarrollo Humano Municipal, obtenidos del Sistema Nacional de Información Municipal, Año 2000. INAFED.

3.1.5.2.1. Tipos de vivienda.

Otro aspecto que resulta interesante y útil para conocer las condiciones de la población es saber cómo son sus viviendas, de qué tipo y de qué están construidas. Como puede apreciarse en el cuadro 5, en Atenco el 91.38% de las 7 mil treinta y ocho viviendas particulares son en casa sola, un 7.51 por ciento no especificados y sólo el 0.93% son viviendas en departamento o en vecindad. Asimismo, el promedio de ocupantes en viviendas particulares es de 4 personas. A su vez, el 71.38 por ciento de viviendas tienen techo de losa, 14.87% de lámina de asbesto y metal y 7.91 por ciento de las viviendas cuentan con techo de lámina de cartón.

En cuanto a servicios en la vivienda, en Atenco el 93 por ciento de ellas cuenta con electricidad, el 85% con drenaje y la gran mayoría con agua potable, la que es entubada –propia o de llave pública, o bien acarreada de otra vivienda- o también de agua de pozo, río o lago. Según los datos del INAFED sólo el 3.21% de las viviendas tienen que comprar agua de pipa (INAFED, 2000).

En lo que respecta a Chimalhuacán y a Texcoco los datos sobre vivienda son muy similares. En Chimalhuacán el 87.41 por ciento de las viviendas son casas solas, cifra que es del orden del 81 por ciento en Texcoco. El número promedio de ocupantes en vivienda particular, en ambos municipios, al igual que en Atenco es de 4. Sobre los materiales de los que están hechos los techos en Chimalhuacán y Texcoco, los datos (ver cuadro 5, página 121), nos indican que en el primero las viviendas con techo de

losa son el 54.46 por ciento, siendo que en Texcoco son el 76.29%; el 20.84 por ciento de los techos en Chimalhuacán son de lámina de cartón, cifra que es de tan sólo 5.76% en Texcoco; y 19.42% de los techos son de lámina de asbesto y metal en Chimalhuacán, lo que en Texcoco es del orden del 11.59%.

Sobre servicios en la vivienda, encontramos que en Chimalhuacán y en Texcoco el 93 por ciento de las viviendas cuentan con energía eléctrica; y con drenaje y agua potable cuentan la mayoría de las viviendas en ambas demarcaciones.

CUADRO 5

CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HABITANTES DE LA ZONA

VARIABLE	ATENCO	CHIMALHUACÁN	TEXCOCO
Viviendas Particulares.	7,038	104,130	43,819
Viviendas en Casa Sola.	6,432	91,023	35,460
Porcentaje	91.38%	87.41%	80.92%
Departamento en Edificio, Vivienda en Vecindad.	66	5,419	4,826
Porcentaje	0.93%	5.20%	11.01%
No Especificado.	529	7,512	3,432
Porcentaje	7.51%	7.21%	7.83%
Promedio de habitantes por vivienda	4	4	4
Viviendas Particulares con un cuarto.	1,599	37,475	7,584
Porcentaje	22.71%	35.98%	17.30%
Viviendas Particulares con 2 a 5 cuartos.	4,607	57,782	30,375
Porcentaje	65.45%	55.49%	69.31%
Viviendas con Drenaje y Electricidad.	5,408	81,234	36,336
Porcentaje	76.84%	78.01%	82.92%
Viviendas sin drenaje pero con electricidad	1,134	16,269	4,640
Porcentaje	16.11%	15.62%	10.58%
Viviendas con drenaje sin electricidad	70	524	152
Porcentaje	0.99%	0.50%	0.34%
Viviendas sin drenaje ni electricidad	74	775	148
Porcentaje	1.05%	0.74%	0.33%
Viviendas con techo de losa	5,024	56,711	33,431
Porcentaje	71.38%	54.46%	76.29%
Viviendas con techo de lámina de asbesto y metal	1,047	20,229	5,082
Porcentaje	14.87%	19.42%	11.59%
Viviendas con techo de lámina de cartón	557	21,702	2,527
Porcentaje	7.91%	20.84%	5.76%

Fuente: Elaboración propia con base en los Índices de Desarrollo Humano Municipal, obtenidos del Sistema Nacional de Información Municipal, Año 2000. INAFED.

3.1.5.2.2. Población Económicamente Activa (PEA).

En base a la información obtenida del XII Censo General de Población y Vivienda (INEGI, 2000), en Atenco, año 2000, la PEA era de 11 mil 671 personas, y estaban ocupadas 11 mil 531, es decir, se registró una Tasa de Ocupación del 98.8%. De esta PEA tan sólo el 6 por ciento se dedica al Sector Primario, y a los Sectores Secundario y Terciario el 90.97 por ciento: 39.95% y 51.02 por ciento, respectivamente, (ver cuadro 6, página 123).

En Chimalhuacán y Texcoco la Tasa de Ocupación de la PEA es de 98.29% y 98.69 por ciento, respectivamente. En Chimalhuacán el 0.53% de la PEA se dedica al Sector Primario, el 33.55 por ciento al Sector Secundario y el 62.66 por ciento al Sector Terciario. En cuanto a Texcoco, el 6.98 por ciento se dedica al Sector Primario, el 27.54 por ciento al Sector Secundario y el 62.63% al Sector Terciario. (Ídem).

Como destaca, sólo en Texcoco encontramos a la mayor proporción (en términos absolutos y relativos) de la PEA dedicada al Sector Primario, lo que puede explicarse por la mejor calidad de tierra en ese municipio, superior –de acuerdo a los datos de productividad- a las tierras de Atenco y de Chimalhuacán.

CUADRO 6**INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN LA ZONA**

VARIABLE	ATENCO	CHIMALH.	TEXCOCO
Población Económicamente Activa (PEA)	11,671	165,814	70,586
PEA Ocupada	11,531	162,987	69,662
PEA Desocupada	140	2,827	924
Tasa de Ocupación	98.80%	98.29%	98.69%

RESUMEN DE LA PEA OCUPADA POR SECTORES DE ACTIVIDAD

VARIABLE	ATENCO	CHIMALH.	TEXCOCO
Sector Primario	693 (6.00% de la PEA Ocupada)	867 (0.53% de la PEA Ocupada)	4,869 (6.98% de la PEA Ocupada)
Sector Secundario	4,607 (39.95% de la PEA Ocupada)	54,686 (33.55% de la PEA Ocupada)	19,191 (27.54% de la PEA Ocupada)
Sector Terciario	5,884 (51.02% de la PEA Ocupada)	102,129 (62.66% de la PEA Ocupada)	43,354 (62.63% de la PEA Ocupada)

Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida del Sistema Nacional de Información Municipal, Año 2000. INAFED.
XII Censo General de Población y Vivienda. INEGI. Año 2000.

3.1.5.2.2.1. Ocupación de la PEA en la zona, por sectores y ramas de actividad económica.

A fin de tener un panorama más completo de las ramas en las que se emplea la población en edad de trabajar en la zona , se sugiere observar el cuadro número 7, página siguiente, el cual presenta la información con un mayor nivel de desagregación que el cuadro anterior.

Las ramas de actividad que ocupan a más cantidad de trabajadores son: en primer lugar la Industria Manufacturera, que en Atenco emplea a casi el 31 por ciento de la PEA, en Chimalhuacán al 21.62 por ciento, y en Texcoco a alrededor del 18 % de los trabajadores.

En segundo lugar, el comercio da empleo a gran cantidad de la PEA de la zona: en Atenco al 18.79%, en Chimalhuacán al 24.62 por ciento, y en Texcoco al 19.09%. El tercer sitio de ocupación de la PEA lo tiene la Construcción: en Atenco el 8.53%, en Chimalhuacán el 11.55 por ciento y en Texcoco el 8.72%.

La rama que se ubica en el cuarto lugar en cuanto a tener empleadas a personas en edad productiva es la de Transporte y Comunicaciones. Ahí las cifras nos dicen que en Atenco el 6.45% de la PEA se dedica a esas actividades; en Chimalhuacán, también un 6.45 por ciento; y en Texcoco el 6.06%.

CUADRO 7

**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA POR SECTORES
Y RAMAS DE ACTIVIDAD EN LA ZONA**

SECTOR	RAMAS	ATENCO	CHIMALH.	TEXCOCO
		Personas (% de la PEA)	Personas (% de la PEA)	Personas (% de la PEA)
Sector Primario	Agricultura, Ganadería y Pesca.	693 personas (6.00%) .	867 (0.53%)	4,869 (6.98%)
Sector Secundario	Minería	22 (0.19%)	173 (0.10%)	204 (0.29%)
	Industria Manufacturera	3,565 (30.91%)	35,240 (21.62%)	12,483 (17.91%)
	Energía Eléctrica y Agua	36 (0.31%)	438 (0.26%)	429 (0.61%)
	Construcción.	984 (8.53%)	18,835 (11.55%)	6,075 (8.72%)
Sector Terciario	Comercio	2,167 (18.79%)	40,128 (24.62%)	13,304 (19.09%)
	Transporte y Comunicaciones	744 (6.45%)	10,516 (6.45%)	4,222 (6.06%)
	Servicios Financieros	18 (0.15%)	532 (0.32%)	349 (0.50%)
	Actividad Gobierno	405 (3.51%)	7,337 (4.50%)	3,041 (4.36%)
	Servs. de Esparcimiento y Cultura	78 (0.67%)	1,197 (0.73%)	736 (1.05%)
	Servicios Profesionales	146 (1.26%)	1,605 (0.98%)	1,982 (2.84%)
	Servs. Inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	44 (0.38%)	508 (0.31%)	268 (0.38%)
	Servicio de Restaurantes y Hoteles	375 (3.25%)	9,011 (5.52%)	2,913 (4.18%)
	Otros (excepto gobierno)	981 (8.50%)	17,388 (10.66%)	6,589 (9.45%)
	Apoyo a los Negocios	153 (1.32%)	7,370 (4.52%)	1,242 (1.78%)
	Servicios Educativos	474 (4.11%)	3,969 (2.43%)	6,746 (9.68%)
	Servicios de Salud y Asistencia Social	299 (2.59%)	2,568 (1.57%)	1,962 (2.81%)

Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida del Sistema Nacional de Información Municipal, Año 2000. INAFED.
XII Censo General de Población y Vivienda. INEGI. Año 2000.

3.2. La toma de la decisión por Texcoco.

La decisión de que Texcoco fuese el proyecto para edificar la nueva terminal aérea que la zona centro del país requiere, dada la saturación de las actuales instalaciones que dan servicio a la zona metropolitana del Valle de México, se tomó después de tres décadas de haberla estado postergando. Como es ampliamente sabido, las reacciones fueron muy variadas, encontrando mucha resistencia por motivos que veremos en el capítulo cuarto, parte central de esta investigación.

La primera opción, la de Tizayuca, implicaba que el actual aeropuerto de la Ciudad de México no se cerraría, sino que continuaría trabajando, encargándose de los vuelos nacionales; siendo las instalaciones en Hidalgo desde donde se despacharían los vuelos al extranjero. La opción Texcoco implicaba el cierre total del actual aeropuerto del Distrito Federal, instalando un sistema de operación de pistas simultáneas, el cual permitiría una gran capacidad de operación. En resumen, tres factores esenciales pueden ubicarse como antecedentes de la decisión por la opción Texcoco:

- La búsqueda de posibles soluciones se inició hace más de treinta años.
- Los prospectos que habían sido estudiados, con excepción de Texcoco y Zapotlán de Juárez se fueron descartando por unas u otras causas que los hacían inviables.

- Dada la saturación del actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), la decisión sobre el sitio donde se construiría el nuevo aeropuerto era urgente.

Indudablemente que la construcción del nuevo aeródromo en las riberas del ex lago de Texcoco hubiese tenido un impacto positivo en el rescate ecológico de la zona, así como una importante contribución al desarrollo del transporte aéreo y al desarrollo regional del centro del país. Se estima que la nueva terminal aeroportuaria hubiese estado a la vanguardia a nivel latinoamericano y ocupando uno de los principales lugares entre los aeropuertos del mundo.

La decisión fue federal y debía atender, entre otros criterios a:

- Visión regional de largo plazo.
- Las necesidades de los usuarios.
- Impacto económico, social y ambiental.
- Sólidos criterios aeronáuticos.
- El menor uso de recursos públicos.

3.2.1. Antecedentes

Una de las ventajas de mayor peso del área en Texcoco en donde se planeaba construir el nuevo aeropuerto era que los terrenos del Lago de Texcoco son de propiedad pública, federal, estatal y ejidal, teniendo la característica de ser planos y baldíos.

3.2.1.1. Proyecto Ecológico del Valle de México.

En la zona en que se ubicaría la opción Texcoco, desde hace más de dos décadas se lleva a cabo el “Proyecto Ecológico del Valle de México”, el cual fue diseñado para mejorar las condiciones de la zona oriente del Estado de México, las que es necesario señalar, afectaban no sólo a esa zona, sino a buena parte de los habitantes del Distrito Federal, principalmente por las tolvaneras que se originaban, dadas las condiciones salitrosas del suelo y la poca presencia de árboles que rompiesen los vientos generados.

El proyecto de rescate ecológico ha generado nuevas reservas ecológicas y programas hidráulicos que han permitido evitar tolvaneras, disminuir las partículas suspendidas y asegurar la regulación hidrológica de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), a través de la realización de proyectos tan relevantes como el Lago Nabor Carrillo.

3.2.1.2. Recuperación de la zona ribereña del ex lago de Texcoco.

El proyecto ha formado parte de una visión integral de infraestructura, ecología, desarrollo regional y urbano; desde su inicio contempló la necesidad de establecer en la zona ribereña del ex lago un proyecto que sirviera de ancla a su rescate y que al mismo tiempo fuera el detonador del desarrollo económico y social de la región. Tal posibilidad era la construcción del Aeropuerto Internacional de México (AIM). Desafortunadamente, el avance de la mancha urbana le había quitado al proyecto del Lago de Texcoco poco más de 4 mil de las 15 mil hectáreas originales.

El AIM consideraba incrementar en más de 3 mil has. el programa de recuperación del Lago de Texcoco, con ello, el proyecto prácticamente recuperaría su dimensión original. El proyecto del AIM estaba diseñado para ocupar una extensión de 4 mil 375 has., de las cuales sólo el 30% sería de pistas e instalaciones; el 70% restante se consideraba para zonas verdes. Más del 90% de los suelos del Lago de Texcoco se encuentran en un proceso de aguda desertificación por salinidad. El proyecto aeroportuario se ubicaría, fundamentalmente en el área improductiva.

3.2.2. Argumentos del Gobierno Federal para tomar la decisión por Texcoco.

De acuerdo a la versión oficial, en el análisis y posterior toma de decisión, los factores que mayor peso tuvieron fueron aquellos de origen técnico, ecológico y de mercado,

dejando de lado cualquier opinión subjetiva que no contuviese argumentos sólidos para soportarla.

En este contexto se presentan aquí las principales argumentaciones generadas:

3.2.2.1. Análisis técnico.

Tanto la federación como los gobiernos estatales impulsaron estudios sobre las condiciones que ofrecía cada una de las dos alternativas. En el caso del Estado de México se contrató a la empresa aeroportuaria internacional MITRE, la cual en su reporte técnico indicó que Texcoco era la mejor opción desde el punto de vista aeronáutico, basado en las siguientes razones: (MITRE, 2000).

- ✓El espacio aéreo se consideraba adecuado; en su etapa máxima podrían haberse realizado 950 mil operaciones por año, que movilizarían a 60 millones de pasajeros.
- ✓Permitía operaciones triples simultáneas, lo que duplicaría la capacidad de 65 a 138 por hora.
- ✓Texcoco era el único terreno plano disponible en la Zona Metropolitana del Valle de México.
- ✓Se adaptaba a las necesidades de la demanda.
- ✓Hubiese tenido una vida útil de más de 50 años.

A pesar de las opiniones de MITRE, una vez que se tomó la decisión y se dio a conocer el 22 de octubre del año 2001, el Poder Legislativo exigió se hicieran análisis más detallados sobre la correcta elección de Texcoco. En tal virtud, fueron convocados expertos en la materia.

El 20 de marzo de 2002 se presentaron ante las comisiones unidas de Comunicaciones y de Transportes de la H. Cámara de Diputados y Senadores, las conclusiones y recomendaciones de 4 grupos de trabajo, conformados por expertos del sector aeronáutico en torno a la mejor ubicación del nuevo Aeropuerto Internacional de México, los grupos fueron el del Colegio de Pilotos, el Colegio de Ingenieros en Aeronáutica, la Asociación de Controladores de Tráfico Aéreo y la Cámara Nacional del Aerotransporte. Todos ellos ofrecieron una serie de argumentos explicando por qué la opción Texcoco era la más conveniente.

A efecto de ver de manera sintetizada dichas posturas, a continuación se presenta un cuadro resumen:

CUADRO 8

RAZONES POR TEXCOCO, DE ACUERDO A LA ARGUMENTACIÓN DE LOS EXPERTOS

Colegio de Pilotos	Colegio de Ingenieros en Aeronáutica	Asociación de Controladores de Tráfico Aéreo	Cámara Nacional del Aerotransporte
La disponibilidad de una reserva territorial de esta magnitud y a una distancia tan corta es una gran ventaja para un mercado de transporte aéreo del tamaño del nuestro.	Ninguna ciudad en el mundo tiene actualmente la oportunidad de ubicar un nuevo aeropuerto, capaz por sí solo de atender la demanda pronosticada para los próximos 50 años, a sólo 15 KM de su actual aeropuerto.	Mantener un solo aeropuerto de gran capacidad para el área metropolitana de la Ciudad de México.	Dos aeropuertos (Zapotlán tiene que operar con el AICM) serían inmanejables en términos de costos y relaciones laborales.
La posibilidad de efectuar una operación aérea de mayor capacidad y en un solo sitio disminuye las complicaciones y eventuales riesgos del Control de Tránsito Aéreo y fortalece la operación de HUB ⁷ de las principales aerolíneas mexicanas, lo cual representa para éstas una buena parte de sus ingresos.		El espacio aéreo del Valle de México está ya muy congestionado, un nuevo aeropuerto de las operaciones proyectadas para Zapotlán agravaría la situación de aeropuertos como el de Puebla, Toluca, Cuernavaca, entre otros.	Dado que el 80% de las operaciones en el AICM son de vuelos de conexión, tendríamos que duplicar sistemas, duplicar plantillas, dividir flota. Se harían inviábiles vuelos de conexión a ciudades que están a menos de una hora o una hora de vuelo: Acapulco, Oaxaca, Veracruz. La mejor opción es Texcoco.

Fuente: Documento "Proyecto Ambiental Nuevo Texcoco, más que un aeropuerto, un proyecto de vida". Editado por el Gobierno del Estado de México. Ciudad de Toluca, Méx., Octubre de 2001.

⁷ En la aviación comercial se entiende por HUB un aeropuerto grande del que salen y al que llegan vuelos de larga distancia que se realizan mediante aviones de gran capacidad. Estos aeropuertos grandes tienen también enlaces con ciudades más pequeñas, que son servidas con aviones de tamaño menor (interconexiones). Mediante este sistema las compañías aéreas pueden llenar sus aviones grandes en los trayectos de largo recorrido. En el caso ideal, los horarios de los vuelos de corto alcance están coordinados de tal manera con los vuelos de largo recorrido, que los pasajeros tienen que esperar únicamente el tiempo preciso para tomar el siguiente vuelo. (También se traduce como "centro de distribución"). Ejemplos de HUB son los aeropuertos de Frankfurt y Munich, HUB's principales de la línea aérea Lufthansa.

3.2.2.2. Visión del Estado de México sobre el impacto del nuevo aeropuerto.

El gobierno mexiquense consideró como un proyecto sustentable la construcción del nuevo aeropuerto en las riberas del ex lago de Texcoco, ya que se estimó que la edificación de la terminal aérea sería un garante del rescate ecológico de la región.

3.2.2.3. Mecánica de suelos.

Entre los análisis realizados, se llevaron a cabo estudios de laboratorio efectuados al suelo del Lago de Texcoco con muestras obtenidas en sondeos y en pozos, las cuales confirmaron que las características del suelo eran similares a las del actual aeropuerto de la capital de la República.

Cuando los detractores del proyecto de Texcoco dijeron que era muy riesgosa la edificación del aeródromo por lo inestable de la tierra en la zona, los expertos en la materia explicaron que en la actualidad ya se contaba con técnicas ya probadas para su construcción, disponibles en México y desarrolladas por ingenieros mexicanos. * Las condiciones de geotecnia y mecánica de suelos que se presentaron en la localización propuesta en Texcoco para el AIM, en opinión de expertos en mecánica de suelos, confirmaba la factibilidad del AIM.

* Es importante señalar que en la actualidad existen muchos aeropuertos ubicados en las inmediaciones de áreas lacustres, tales como el de Vancouver y el de Toronto en Canadá; los de San Francisco y Los Ángeles en E.E.U.U.; y los de Hong Kong y Kansai en Japón, sólo por citar algunos.

3.2.2.4. Análisis técnico: Base Aérea Militar de Santa Lucía (BAMSL).

Debido a que la región centro del país tiene una gran importancia geopolítica, ya que es la sede de los poderes federales y de instalaciones militares vitales para la seguridad nacional, la BAMSL tiene una importancia muy particular. En tal virtud, instalar el AIM en Texcoco era la opción que menos afectaría la operación de la BAMSL.

3.2.2.5. Análisis técnico: emanaciones volcánicas.

Especial preocupación representaba la situación de los volcanes, puesto que en el centro del país el Volcán Popocatepetl está activo desde el año de 1994. De tal manera que también se analizó esta situación, llegándose a las siguientes conclusiones:

- En caso de emanaciones del Popocatepetl el “Sistema de Monitoreo y Vigilancia” del CENAPRED-UNAM, ha permitido orientar con oportunidad al centro de control aéreo.
- Está acreditado que los vientos dominantes se orientan hacia Puebla y Morelos.
- En los 50 años de operación del AICM, según lo informa el Colegio de Pilotos, sólo en una ocasión cayeron cenizas en las pistas.
- Se estimó que en el caso de una contingencia mayor, la actividad aeronáutica en Texcoco o Zapotlán se vería igualmente afectada.

3.2.2.6. La distancia como un criterio de decisión.

Otro de los elementos claves para tomar la decisión era la distancia a la que quedarían las dos opciones del mercado. Zapotlán, es decir, Tizayuca hubiese quedado muchísimo más lejos de los consumidores que la opción de Texcoco. Este criterio de la distancia hacía que el costo económico de traslado no fuera significativo para los usuarios, y sí en cambio fuera fundamental para discriminar otras opciones.

Esto lo observamos en la lámina siguiente:

Centro de demanda	(%) del total
<ul style="list-style-type: none"> • Centro • Nor poniente • Poniente • Sur poniente • Sur 	24% 14% 14% 10% 11%
Zona Metropolitana del Valle de México	73 %
Zona del Valle de Toluca	11%
<ul style="list-style-type: none"> • Querétaro • Hidalgo • Tlaxcala • Puebla • Morelos 	6% 3% 1% 4% 2%
Zona de la Región Centro	16%
TOTAL	100%

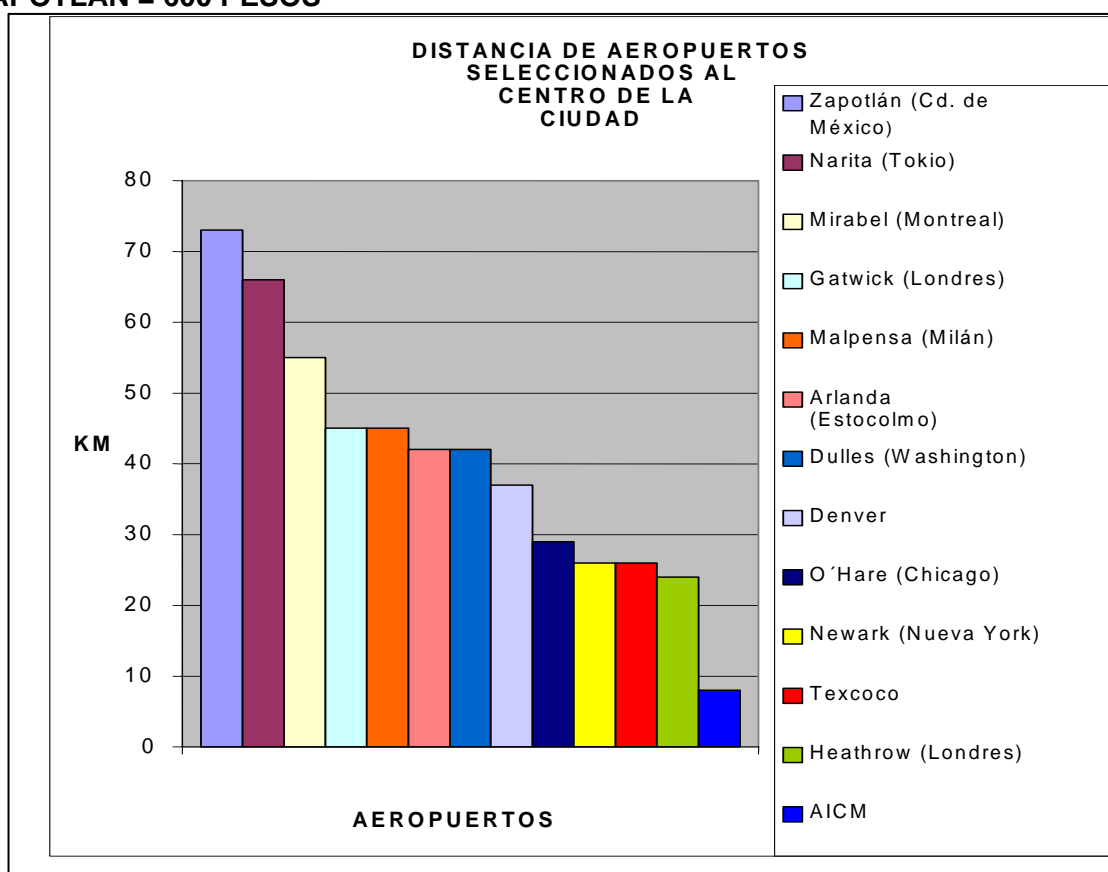
Fuente: Documento "Proyecto Ambiental Nuevo Texcoco, más que un aeropuerto, un proyecto de vida". Editado por el Gobierno del Estado de México. Ciudad de Toluca, Méx., Octubre de 2001.

Es muy importante señalar que la separación de tráfico en dos terminales (como lo planteaba el proyecto de Zapotlán, mejor conocido como Tizayuca) hubiese incrementado los costos para las aerolíneas, pues muchos vuelos son de conexión, es decir, llegan o salen del extranjero y tienen como destino u origen final algún punto de la República Mexicana.

COSTO PARA EL USUARIO

COSTO PROMEDIO DEL TAXI (PESOS CORRIENTES AÑO 2001).

1. AICM = 130 PESOS
2. TEXCOCO = 160 PESOS
3. ZAPOTLAN = 600 PESOS



Fuente: Documento "Proyecto Ambiental Nuevo Texcoco, más que un aeropuerto, un proyecto de vida", editado por el Gobierno del Estado de México. Ciudad de Toluca, Méx., Octubre de 2001.

3.2.2.7. El balance ambiental neto.

Todos los posibles impactos ambientales que generarían el emplazamiento y operación del AIM fueron identificados y en todos los casos se estimó posible su mitigación, compensación o reversión.

Las conclusiones y recomendaciones del Instituto de Ecología de la UNAM, de la Administración Federal de Aviación (FAA) y el Departamento de Agricultura (USDA) en torno a la ubicación del AIM en Texcoco señalaron:

- “Un aeropuerto puede ser construido en el Exvaso de Texcoco en donde las aeronaves pueden operar sin conflictos significativos con las aves, ubicando su hábitat en sitios atractivos para ellas a no menos de 3.2 km de las pistas. Para ello recomendaron el fortalecimiento de cuerpos de agua más lejanos como la Laguna de Zumpango [...]
- De acuerdo con los censos realizados por los mismos especialistas se demostró que las aves migratorias utilizan indistintamente los cuerpos de agua del Valle de México, adecuando su ubicación a las condiciones de refugio y alimento [...]
- Como se ha demostrado en diversos casos existe la tecnología y la experiencia para que la avifauna no sea un factor de riesgo para la aeronáutica y que ambas puedan convivir”.

Fuente: Documento “Proyecto Ambiental Nuevo Texcoco, más que un aeropuerto, un proyecto de vida”, editado por el Gobierno del Estado de México. Ciudad de Toluca, Méx., Octubre de 2001.

3.2.2.8. Desarrollo Regional.3.2.2.8.1. Región Centro del país.

Integrada por los estados de México, Morelos, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Querétaro Michoacán, Guerrero y el Distrito Federal, la región tiene una población de 39 millones de habitantes y genera el 44% del PIB del país.

3.2.2.8.2. Desarrollo regional.

- El AIM no significaba un proyecto aislado, sino que integraba a la zona de oriente del Valle de México y por tanto hubiese servido como punto de unión del conjunto de modos de transporte que sirven al centro del país.

- Con este proyecto como detonador del desarrollo se proponía impulsar el desarrollo económico con calidad de vida, el empleo y mejores oportunidades para los habitantes de la región más poblada del país.

- El AIM permitiría además ordenar el crecimiento de la ZMVM y equilibrar las inversiones entre el sur y poniente del valle y la zona oriente y norte del mismo.

3.2.2.9. Conectividad.

- Grandes vialidades existentes y su modernización. Se contemplaba el mantenimiento con recursos públicos de la Vía Gustavo Baz, la Vía José López Portillo, la Avenida Insurgentes Norte-Indios Verdes-San Juan Ixhuatepec, la Avenida Central, la Avenida Mario Colín (Arco Norte del Anillo Periférico) y la Vía Morelos.

Del mismo modo, se desarrollarían con recursos públicos la Vialidad Mexiquense en seis carriles, la que beneficiaría a los municipios de Cuautitlán, Tultitlán, Tultepec, Coacalco y Ecatepec; se contemplaba la modernización y ampliación de la Avenida Carmelo Pérez; del Libramiento Texcoco-Carretera a Calpulalpan; y de la Vía Venta de Carpio-Autopista Peñón-Texcoco.

A su vez, se estimaba la modernización y concesión a la iniciativa privada para ampliar la Autopista Peñón-Texcoco, así como continuar con el desarrollo y concesión de las autopistas Atizapán-Venta de Carpio y sus ramales a Huehuetoca y Ecatepec; Venta de Carpio-Texcoco-Chalco; y la Vialidad Túnel del Poniente (dos túneles de tres carriles).

- Sistema Metropolitano de Transporte Masivo. La modernización del transporte masivo en la Zona Metropolitana del Valle de México también hubiese apoyado a las nuevas instalaciones aeroportuarias. Entre los proyectos y obras principales se encuentran el Ferrocarril Suburbano Buenavista-Huehuetoca; el Ferrocarril Suburbano Valle de

Chalco-Los Reyes Aragón; el Ferrocarril Suburbano Los Reyes-Texcoco; el Transmetropolitano Ferroviario Mexiquense Aeropuerto-San Cristóbal- Barrientos; el Ecotren Barrientos-Garibaldi.

- Proyecto Regional de Gran Visión
- Como se observa, Texcoco ofrecía múltiples accesos ya disponibles al nuevo aeropuerto y las adiciones implicaban costos perfectamente financiables.
- En contraste, Zapotlán solamente contaba con una vialidad: Indios Verdes saturada e insegura. Ampliar su conectividad hubiese implicado costos que no eran factibles de financiar en condiciones de mercado.

Por otro lado, fueron señalados, en su momento, los riesgos de no construir la nueva terminal aérea:

- 1. Ambiental.** Cancelar el rescate ecológico más importante del país.
- 2. Urbano.** Poblamiento de la zona en las 14 mil hectáreas del Lago, podrían alojarse irregularmente 3 millones de personas y poner en riesgo el sistema hidrológico de la zona.

3.2.2.10. Viabilidad financiera.

- Para el aeropuerto internacional del Valle de México se estimaba una inversión del orden de los 2,800 (dos mil ochocientos) millones de dólares, dividida en dos etapas, de acuerdo a la evolución de la demanda esperada de servicios aeroportuarios: la primera de 1,600 (mil seiscientos) millones de dólares y la segunda de 1,200 (mil doscientos) millones de dólares.
- La ubicación, la infraestructura existente y las facilidades de conectividad, minimizaban el uso de recursos públicos.

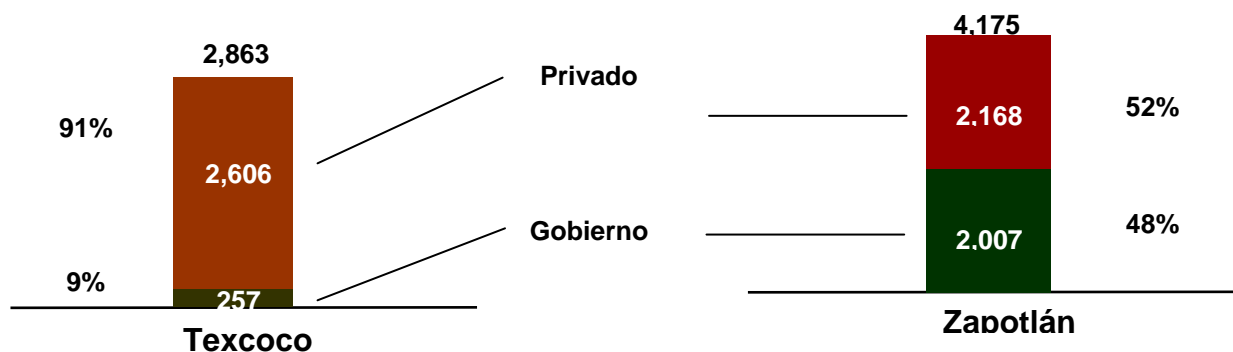
ESTIMACIÓN DE COSTOS TOTALES DE LAS OPCIONES AEROPORTUARIAS (Millones de Dólares)

Concepto	Texcoco 1	Zapotlán 2	Diferencia absoluta (1-2)
Infraestructura aeroportuaria	2,499	1,349	1,150
Pistas y plataformas	648	406	242
Edificios terminales	1,710	804	906
Otros	141	139	2
Obras inducidas exteriores	200	2,707	(2,507)
Accesos viales y carreteros	47	2,341	(2,294)
Obras hidráulicas	104	33	71
Fortalecimiento Plan Texcoco	27	-	27
Relocalización BAMSL	-	317	(317)
Otros	22	16	6
Estudios y administración	164	119	45
TOTAL	2,863	4,175	(1,312)

Fuente: Documento "Proyecto Ambiental Nuevo Texcoco, más que un aeropuerto, un proyecto de vida". Editado por el Gobierno del Estado de México. Ciudad de Toluca, Méx., Octubre de 2001.

La diferencia de costos se explica por:

- Texcoco: 3 pistas y 3 paralelas de apoyo, mayor disponibilidad de salas y otras instalaciones aeroportuarias.
- Zapotlán: 2 pistas y 2 paralelas de apoyo, se incluye el total estimado del proyecto y no sólo la primera etapa.
- Las obras inducidas representaban 10 veces más en el caso de Zapotlán, que en Texcoco.
- Las obras dedicadas al ferrocarril y/o carretera explicaban la diferencia. Mientras que la inversión privada resultaba similar en ambas opciones, el costo fiscal era casi 10 veces mayor en Hidalgo que en Texcoco. Además, la opción en Zapotlán resultaba cuarenta por ciento más cara que la de Texcoco.



Fuente: Elaboración propia con base en información de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)/ Banco Nacional de Obras y Servicios (BANOBRAS), 2001.

3.2.2.11. Impacto socioeconómico.

El aeropuerto de Texcoco hubiese generado un impacto económico directo que se extendería al centro del país, en una región estratégica del Estado de México y un efecto de similar cuantía en la economía del Distrito Federal.

De acuerdo a lo planteado por el Gobierno del Estado de México en el documento ejecutivo que da a conocer el proyecto, el nuevo aeropuerto era clave para la consolidación del “triángulo de oro” que genera más del 70% de las exportaciones del país (Guadalajara, Monterrey, ZMVM). (GEM. 2001: 71).

- El proyecto impactaría a la región oriente del Valle de México en el crecimiento de su economía por arriba del nivel estimado para el país y el Estado de México en su conjunto.
- Se calcula que en su primera década de operación la derrama económica sería del orden de los 77 mil millones de pesos, que por el efecto multiplicador se hubieran convertido en 300 mil millones de pesos, acelerando el PIB en la zona de Texcoco a 6.8% en la fase I y a 5.8 por ciento en la fase II.
- Los sectores de la economía del Estado de México y de la región que se estimaba se hubieran dinamizado eran: transporte terrestre, equipamiento urbano, hoteles, restaurantes, centros comerciales, empresas de servicios complementarios, entre otros.

- **3.2.2.11.1. Impacto en inversión y en generación de empleos.**

Se tenían cálculos de que el nuevo aeropuerto generaría en su etapa de construcción 32,000 empleos y en su operación, además de conservar los 20,000 del AICM, hubiese generado, por lo menos 17,000 adicionales. (Datos obtenidos de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México, 2001).

Además se tenían estimaciones de que se crearían importantes inversiones y muchísimas fuentes de trabajo relacionadas con el establecimiento de la nueva terminal aérea, como por ejemplo la inversión de 42 millones de dólares en parques industriales; la canalización de inversión del orden de los 1,430 millones de dólares y creación de 21,000 empleos en industrias de alta tecnología; inversión de 465 millones de dólares y generación de 6,000 plazas laborales en el sector comercio; canalización de 180 millones de dólares y generación de 1,230 fuentes de trabajo en hoteles y restaurantes; inversión de alrededor de 63 millones de dólares, creando 3,200 empleos en infraestructura corporativa; inversión de 68 millones de dólares y creación de 600 trabajos en bodegas, así como 16,000 empleos más del tipo indirecto.

- La masa salarial acumulada en los primeros 10 años de operación del aeródromo en Texcoco ascendía a 52 mil millones de pesos (casi un punto porcentual del PIB del año 2000). Del mismo modo, se calculaba que el ingreso per cápita de la zona se hubiera duplicado en los primeros 10 años de su actividad.

Capítulo 4. El movimiento de los ejidatarios de San Salvador Atenco contra el nuevo aeropuerto.

Ocho meses antes de darse a conocer que el lugar elegido para la edificación del nuevo aeropuerto internacional del Valle de México sería Texcoco, en el Estado de México, ya se vislumbraba una decisión favorable a esa área, a pesar de que se registraban opiniones contrarias al proyecto. De hecho, algunas personas de la zona se habían pronunciado en contra de esa opción. A pesar de ello, el Gobierno Federal se inclinó por Texcoco, decisión que había sido postergada por más de tres décadas, como lo indicamos anteriormente.

La oposición de algunos pobladores se exacerbó con la publicación de los decretos expropiatorios, lo que originó un movimiento de rechazo de un grupo de los afectados, el cual fue creciendo y fortaleciéndose por diferentes sectores de la sociedad, entre los que destacaron organizaciones sociales, campesinas, obreras, medios de comunicación, partidos políticos, así como agrupaciones ecologistas. De igual manera, el apoyo del extranjero no se hizo esperar, ya que importantes organizaciones dieron su respaldo a los afectados.

Cabe destacar que si bien el movimiento recibió muchas críticas, éste logró que el proyecto del nuevo aeródromo se cancelara después de 10 meses de intensa lucha.

En este capítulo abordaremos el movimiento, comenzando desde la organización de los ejidatarios, previa al anuncio de la decisión del gobierno por el Proyecto Nuevo Texcoco; posteriormente se verán las causas de la resistencia, la evolución del movimiento, las reacciones de la opinión pública y el apoyo de la sociedad civil; así como lo que fue la defensa jurídica contra la expropiación.

Finalmente, se abordarán tanto la postura del Estado como la participación y el apoyo de las organizaciones y de simpatizantes al movimiento.

Indudablemente, este último ha marcado un hito en la lucha campesina y en la resistencia social contra los intereses del gran capital. Una vez que se describa dicha resistencia, se presentará un breve análisis sobre el movimiento mismo, a efecto de poder evaluar las condiciones y las causas que permitieron el triunfo de los ejidatarios.

Es importante destacar que desde antes de la expropiación, pobladores de la zona habían insistido en que el diálogo estaba agotado y como prueba presentaron un escrito entregado cuatro meses antes al Presidente de la República, en el que manifestaban su rechazo a la construcción del aeropuerto en sus tierras ejidales, porque esa obra significaba dejar la agricultura y sin patrimonio a sus hijos. "Nos oponemos rotundamente a la expropiación de nuestros terrenos, a vivir en un ambiente de delincuencia que se desataría por la sobrepoblación que traería consigo el aeropuerto". Desde entonces advirtieron a Fox: "Estamos dispuestos a defender

nuestro patrimonio a capa y espada. Hemos sido muy claros en nuestro rotundo no al aeropuerto". (Periódico La Jornada, 30 de noviembre de 2001).

4.1. Antecedentes.

Sabedores de la posibilidad de que el proyecto aeroportuario se estableciera en el área, los ejidatarios de San Salvador Atenco se organizaron meses antes del anuncio; integraron el "Frente de Resistencia de la Sociedad Civil", en el que aseveraban la participación de 200 organizaciones y realizaron algunas acciones para demostrar su rechazo al proyecto.

En el mes de julio de 2001, tres meses antes que se diera la decisión a favor de Texcoco, ejidatarios y pobladores de San Salvador Atenco habían anunciado que intensificarían sus acciones de resistencia civil para evitar la construcción del nuevo Aeropuerto en el ex vaso del Lago de Texcoco y anunciaron que solicitarían un dictamen al Programa de Naciones Unidas del Medio Ambiente y a la Organización de la Aviación Civil Internacional, también de la ONU, toda vez que cuestionaron la validez del informe que en esa fecha presentaría la Universidad Autónoma del Estado de México.

Algunas de las actividades que se realizaron meses y días antes del anuncio oficial fueron:

- La retención de material de medición del personal del Programa Universitario del Medio Ambiente de la UNAM, el 27 de junio de 2001.
- La petición de algunos pobladores a los legisladores de la Asamblea del Distrito Federal para que interviniesen ante el Gobierno del Estado de México, a fin de que previo a cualquier decisión, se consultase a los pobladores.
- La expresión de algunas organizaciones no gubernamentales en el sentido de desconfiar de los estudios que la UNAM y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales habían realizado sobre la viabilidad ecológica del proyecto en Texcoco.
- Manifestaciones sobre la poca estabilidad del suelo del ex lago, formuladas por los pobladores.

4.2. Causas del movimiento.

Se estima que citar una sola causa o mencionar unas cuantas sería sumamente parcial. Las causas por las que se da el movimiento fueron distintas, y podemos hablar de una conjunción de ellas, aunque la causa central de la movilización fue la lucha que libraron los expropiados por su territorio, aunque también hay que señalar que otros factores de peso que jugaron una importancia decisiva fueron el interés económico de importantes fracciones del capital y de poderosos grupos de poder político.

A su vez, los distintos gobiernos locales, como el del Estado de México, el del Distrito Federal y el del Estado de Hidalgo tenían un lógico interés en que se asentara el nuevo aeropuerto en su geografía –en el caso de la entidad mexiquense- y que se edificara en Hidalgo, en el caso de este estado y de la capital de la República.

Al margen de la afectación a los vecinos de los ejidos expropiados, también jugaron intereses, principalmente económicos, de grupos empresariales para hacer abortar al Proyecto Texcoco. En pocas palabras, vemos que en el conflicto desatado en la pugna de dos, ganó un tercero, ya que aunque los actores visibles en la disputa fueron por una parte los afectados y por otra el Gobierno Federal y el del Estado de México, detrás estuvieron a quienes no convenía la decisión.

En apoyo a estos grupos económicos y de poder podemos ubicar, principalmente, al Gobierno del Distrito Federal y al Partido de la Revolución Democrática, quienes deseaban que el proyecto se hubiese realizado en Tizayuca, Hidalgo.

Puede afirmarse que tanto el anuncio oficial como los decretos expropiatorios, no encontraron desprevenidos, de ninguna manera, a los afectados. De hecho, se percibió claramente que éstos estaban en un compás de espera a que se formalizara la noticia para lanzarse en contra de la determinación.

Cuando el Secretario de Comunicaciones y Transportes da a conocer la medida, existían ya condiciones para el arranque del movimiento, pues aunado al descontento de los directamente afectados por las expropiaciones, los medios de comunicación fungieron como una caja de resonancia que difundió, tanto al interior como al exterior de México, las reacciones del anuncio.

Además, los medios de comunicación, que ya tenían antecedentes sobre el posible conflicto que se desataría por la inconformidad de los habitantes del Estado de México, esperaban muy atentos la respuesta.

El origen del movimiento, objeto de este estudio, fue eminentemente por el territorio, pues los participantes, fundamentalmente los ejidatarios, pelearon no sólo por la posesión de sus tierras, sino por su estilo de vida, por sus raíces, su historia y sus costumbres. Lo anterior, adicionado a una serie de elementos como la asesoría y

estrategia provenientes de otros ámbitos, dieron a los labriegos una tremenda fuerza que les hizo tomar una postura radical desde el inicio: o su tierra o su vida. En el inicio se registró una amalgama de factores que conjugados dieron una fuerza, proyección, conducción y organización pocas veces vista en un movimiento social en nuestro país.

4.3. El anuncio de la edificación del aeropuerto en Texcoco.

Después de varios meses de estudios, argumentaciones, razonamientos y publicación de posturas, el lunes 22 de octubre del año 2001 fue anunciada la decisión del Gobierno Federal para edificar el nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México en Texcoco.

Acompañado del anuncio de la decisión se dio a conocer la inminente expropiación de tierras de trece ejidos en tres municipios ubicados al oriente del Estado de México: San Salvador Atenco, Texcoco y Chimalhuacán. El anuncio oficial estuvo a cargo de Pedro Cerisola y Weber, Secretario de Comunicaciones y Transportes Federal, quien dijo que: "...el Gobierno Federal decidió que el nuevo aeropuerto internacional se construya en Texcoco, ya que presenta la mejor viabilidad aeronáutica, ambiental, técnica, urbana y financiera". (Periódico La Jornada, 23 de octubre de 2001).⁸

⁸ Simultáneamente a la conferencia de prensa realizada el 22 de octubre de 2001, en que el Secretario de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal hacía el anuncio, se notificó a los ejidos afectados sobre los decretos de expropiación.

El proyecto, aseguró Cerisola, “requeriría en su primera fase de una inversión de 18 mil millones de pesos, 40 por ciento más barato que la otra opción, que era en Hidalgo, así como la expropiación de alrededor de 4 mil 500 hectáreas de terrenos, la mayoría ejidales. [...] Del mismo modo, indicó que habría un solo aeropuerto para el Valle de México, que sería el de Texcoco, pues el actual desaparecería” (ídem).

El funcionario federal dijo que si bien era cierto que lo más fácil hubiera sido posponer la decisión para evitar la confrontación y la controversia, esto no habría sido lo correcto, como el eterno diferimiento por más de cinco sexenios; se requería tomar una decisión urgente para el país, dada la saturación del aeropuerto internacional de la Ciudad de México.

En el decreto expropiatorio, publicado el lunes 22 de octubre de 2001 en el Diario Oficial de la Federación, (D.O.F. 22 de octubre de 2001) se calculó pagar indemnizaciones a los ejidatarios y pequeños propietarios por 800 millones de pesos. El Secretario de Comunicaciones y Transportes Federal explicó que “...el proyecto nacería privatizado, pues se financiaría 75 por ciento con capital privado y 25 por ciento sería participación gubernamental. [...] se permitirá la entrada de inversionistas extranjeros hasta en 49 por ciento en forma directa y en 100 por ciento con autorización adicional”. (Periódico La Jornada, 23 de octubre de 2001).

Es importante mencionar que la Secretaría de la Reforma Agraria notificó formalmente del proceso de expropiación a los presidentes, secretarios y tesoreros de los 13

comisariados de igual número de ejidos afectados. Los servidores públicos que desempeñaron las comisiones de referencia fueron asistidos por Notarios Públicos del Estado de México, quienes dieron fe de la ejecución de los decretos expropiatorios y de la notificación de los mismos a los representantes ejidales involucrados.

Los ejidos expropiados en Texcoco fueron siete: Santiago Cuautlalpan, San Bernardino, San Martín, Huexotla, San Felipe y Santa Cruz de Abajo, Tocuila y La Magdalena Panoaya.

En el municipio de San Salvador Atenco se expropiaron cinco ejidos: Francisco I. Madero, Santa Isabel Ixtapan, Nexquipayac, San Francisco Acuexcomac y San Salvador Atenco.

En Chimalhuacán se expropió el ejido del mismo nombre.

A los 4 mil 375 propietarios de las 5 mil 391 hectáreas expropiadas les llegaron dos notificaciones de la Secretaría de la Reforma Agraria. La primera, bajo el expediente 12697/SCT a favor de la SCT; el segundo expediente 12705/ Semarnat, a favor de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, donde se avisa del decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre de 2001. (La Jornada, 24 de octubre de 2001).*

* Para ver el detalle de los ejidos expropiados remitirse a los cuadros de las páginas siguientes.

**CUADRO 9
CONCENTRADO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS EJIDOS EXPROPIADOS**

MUNICIPIO	EJIDO	SUPERF. (HAS.)	NÚMERO DE EJIDATARIOS AFECTADOS	MONTO DE INDEMNIZACIÓN *	CARACTERÍSTICAS Y VALOR POR HA.
Atenco	San Salvador Atenco	1,078-58-77	1,482	125,329,687.00	Una parte de riego, otra de temporal.
	Santa Isabel Ixtapan	1,252-14-13	601	90,154,173.60	72,000.00 (temporal).
	Nexquipayac	888-69-88	677	78,018,018.00	Una parte de riego, otra de temporal.
	San Fco. Acuexcomac	230-83-92	296	57,709,800.00	250,000 (de riego)
	Col. Francisco I. Madero	290-80-56	326	20,938,003.20	72,000.00 (temporal).
	5 EJIDOS	3,741-07-26	3,382	372,149,681.80	

Texcoco	San Bernardino	101-08-45	**	25,271,125.00	250,000 (de riego)
	San Martín	145-15-79	38	10,451,368.80	72,000.00 (temporal).
	Santiago Cuautlalpan	133-79-57	78	21,525,648.40	Una parte de riego, otra de temporal.
	San Felipe y Santa Cruz de Abajo	243-38-79	**	17,523,928.00	72,000.00 (temporal).
	La Magdalena Panoaya	23-73-89	24	5,724,097.60	Una parte de riego, otra de temporal.
	Huexotla	91-82-39	57	16,122,572.80	Una parte de riego, otra de temporal.
	Tocuila	599-47-40	398	43,162,128.00	72,000.00 (temporal).
	7 EJIDOS	1,338-46-28	595	139,780,868.60	

Chimalhuacán	Chimalhuacán	311-72-00	398	22,443,840.00	72,000.00 (temporal).
	UN EJIDO				

TOTAL 13 EJIDOS 5,391-25-54 4,375

*Pesos a precios corrientes, año 2001. ** La totalidad a expropiar de este ejido es de uso común.

Fuente: Elaboración propia con base en los Decretos Expropiatorios publicados en el Diario Oficial de la Federación. 22/oct/01.

CUADRO 10

CUADRO RESUMEN DE LA EXPROPIACIÓN PARA LA EDIFICACIÓN DEL PROYECTO “NUEVO TEXCOCO”

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Total de ejidos expropiados:	13
Ubicación de los ejidos expropiados:	5 en el Municipio de Atenco 7 en el Municipio de Texcoco 1 en el Municipio de Chimalhuacán
Superficie Total Expropiada:	5,391-25-54 hectáreas
Hectáreas expropiadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes:	2,063
Hectáreas expropiadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT):	3,327
Superficie de riego expropiada:	17%
Superficie de temporal expropiada:	83%
Precio por metro cuadrado de tierra de riego:	25.00 pesos
Precio por metro cuadrado de tierra de temporal:	7.20 pesos
Costo total de la expropiación:	534 millones de pesos corrientes del año 2001.
Costo total de la expropiación (en dólares americanos)	56.2 millones de dólares a un tipo de cambio de 9.50 pesos por dólar (Banco de México).
Viviendas a reubicar:	250

Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida del Decreto Expropiatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación del 22 de octubre de 2001 y en la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, octubre de 2001.

4.3.1. Reacciones de la opinión pública ante el anuncio.

En la actualidad los medios de comunicación y la tecnología permiten que el fenómeno de la globalización se expanda también en el ámbito de la información, cualquier suceso puede conocerse en todos los rincones del mundo, magnificándose muchas de las veces. Así, el conflicto derivado de la negativa de algunos de los afectados con la expropiación de sus tierras fue ampliamente conocido en todo el orbe. Casi al instante se comenzaron a dar, como en cascada, las posturas de distintos sectores de la sociedad.

De manera inmediata comenzaron a darse las reacciones por el anuncio. El beneplácito más significativo provino de la Cámara Nacional del Aerotransporte (CANAERO), en contraste con los rechazos de mayor peso provenientes del Gobierno de la Ciudad de México, de las autoridades y de los habitantes de los municipios de Texcoco y de San Salvador Atenco, aunque también se manifestaron en contra legisladores de distintos partidos políticos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, además del Gobierno del Estado de Hidalgo.

Por otra parte, también se dieron reacciones importantes a nivel internacional, destacando el comentario del representante de la ONU en México, Augusto Simoes Lopes Neto, quien opinó que las manifestaciones de protesta de los ejidatarios de Texcoco eran justas ya que les ofrecían un precio muy bajo por sus tierras. "No puedo

pensar que exista una dificultad de llegar a una cotización adecuada cuando se tiene pensado invertir en el proyecto entre 4 y 6 mil millones de dólares". (Periódico La Jornada, 30 de noviembre de 2001).

4.3.2. Sondeos de opinión sobre la construcción del nuevo aeropuerto.

De la misma manera, se aplicaron algunos sondeos de opinión muy interesantes en torno al tema. Veamos los más significativos:

- A finales del año 2001, **el Grupo de Economistas Asociados (GEA) realizó una encuesta titulada "Escenarios de gobernabilidad en México 2001-2003"**; en la que una de las preguntas arrojó como resultado que 61% de los capitalinos encuestados estaban en desacuerdo en la construcción del nuevo aeropuerto en Texcoco. (GEA, 2001).
- **Otra encuesta aplicada a habitantes del Distrito Federal por académicos de la UAM**, difundida el 19 de diciembre de 2001, "...reveló que la construcción del aeropuerto obedeció a intereses económicos y políticos y no consideró la opinión ni de los capitalinos ni de los habitantes de las comunidades afectadas. [...] El estudio mostró que 43.4 por ciento de los consultados preferían la ampliación del actual aeropuerto, seguido de 18 por ciento que optó por dejar la terminal aérea como está, 12.7 por ciento propuso combinar el actual aeropuerto

con uno nuevo en Texcoco; y el resto se dividió en diferentes opiniones”. (El Universal, página principal, 20 de diciembre de 2001).

- Otro sondeo de opinión, levantado el 23 de julio del año 2002, reveló que el 85 por ciento de los encuestados en el Distrito Federal y área conurbada consideraron que el movimiento de los ejidatarios era legítimo y sólo el 7 por ciento creía que existieran “terceras personas” atrás de ellos; 74 por ciento opinó que el Gobierno Federal debía buscar otro lugar donde construir el aeropuerto; sólo 1 de cada 3 consideró que Texcoco era el mejor lugar y casi 4 de cada 5 ciudadanos opinó que los habitantes de Atenco no tenían la obligación de abandonar sus tierras. Ante la pregunta de que si se construiría o no el aeropuerto en Texcoco, 40 por ciento opinó que sí 45.4 que no y 13.7 por ciento no supo (Zermeño, Sergio, La Jornada, 25 de julio de 2002).

4.4. Trayectoria del movimiento.

Con el objetivo de tener elementos suficientes para analizar el movimiento opositor al nuevo aeropuerto, se ha considerado importante echar un vistazo general al desarrollo de los principales acontecimientos y acciones de los afectados por la expropiación.

En un principio, de los trece ejidos expropiados, los líderes de 12 de ellos aceptaron dialogar, demandando –entre otras cosas- asignar un mayor valor a la tierra; homologar el precio por hectárea; efectuar el pago indemnizatorio directamente a los ejidatarios, es decir, sin utilizar ningún fideicomiso; que los servicios generados por el nuevo aeródromo se les concesionaran a los ejidatarios; que se les pagaran los bienes distintos a las tierras; que las negociaciones fuesen prontas y ágiles; y que se reubicara a las personas afectadas.

El único ejido que en un principio no estuvo de acuerdo fue el de San Salvador Atenco, por lo que al conocer el Decreto Expropiatorio los ejidatarios de ese lugar salieron a las calles armados con palos, varillas, bombas molotov, machetes, azadones y con un fuerte ímpetu en defender sus tierras. Según la prensa nacional, no sólo salieron armados desde las áreas afectadas por las expropiaciones hacia la Ciudad de México, sino que emprendieron acciones como amenazas, injurias, cierre parcial y total de carreteras y vías federales, retención de personas, irrupción y ocupación ilegal de bienes destinados al servicio público, apropiación de vehículos y de objetos

pertenecientes a particulares y al gobierno, agresión contra las fuerzas policiacas, disturbios en la vía pública, coartar el derecho al libre tránsito, agresiones físicas y verbales contra terceros, decomiso de armas, sustracción de expedientes jurídicos y documentos oficiales, así como irrupción en instalaciones federales (Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México).

Paralelamente a las primeras acciones de movilización, los ejidatarios optaron por realizar asambleas generales, las cuales tenían la función de que los asistentes tomaran las decisiones sobre el modo de conducir la resistencia y qué actividades realizar.

La base central desde donde operaron los opositores al aeropuerto fue la plaza cívica del municipio de San Salvador Atenco. Desde ahí los dirigentes, entre los que se encontraban Ignacio del Valle Medina, Adán Espinosa Rojas y Jesús Pájaro, organizaron una serie de acciones encaminadas a frenar el proyecto.

Después de las 10:00 horas del 22 de octubre de 2001, tras conocerse la noticia de que la opción para el nuevo aeródromo favorecía a Texcoco, los habitantes de Atenco empezaron a lanzar cohetones para convocar al pueblo, habiéndose reunido en los primeros momentos alrededor de 400 personas. Ante estas manifestaciones el alcalde de Atenco, Margarito Yáñez Ramos, huyó; los empleados del ayuntamiento se retiraron y el palacio municipal fue cerrado por vecinos inconformes con la edificación del nuevo aeropuerto, inclusive, las puertas del inmueble fueron selladas con soldadura. Al

mediodía más de mil personas, entre ejidatarios, amas de casa y jóvenes, bloquearon la vialidad Lechería-Texcoco. Los manifestantes expresaron que el objetivo de su manifestación era defender su patrimonio “con uñas, dientes y sangre”. Seis horas más tarde levantaron el bloqueo.

Los Presidentes de los Comisariados Ejidales de Atenco decidieron que no aceptarían la expropiación de sus tierras y que las defenderían; que no aceptarían negociar por ellas, rechazando cualquier precio. Dijeron que la única intervención que esperaban del gobierno estatal era su protesta ante la Federación para anular la expropiación de tierras.

Una de las acciones más recurrentes utilizadas por los opositores al aeropuerto en Texcoco como medida de presión a las autoridades gubernamentales fue el cierre total y en ocasiones parcial, de carreteras y vialidades importantes, tales como la federal Texcoco-Lechería, la autopista Peñón-Texcoco y diferentes arterias vitales para la Ciudad de México y área conurbada, causando graves perjuicios a la ciudadanía y al transporte de carga, no sólo del Estado de México, sino de la zona oriente del país.

Otro de los mecanismos de presión ejercido por los opositores al nuevo aeropuerto fue la realización de numerosas marchas que tuvieron como destino la Residencia Oficial de Los Pinos, sede del Poder Ejecutivo Federal; el Zócalo de la Ciudad de México y diferentes comunidades de la zona oriente del Estado de México.

4.4.1. La defensa jurídica.

Indudablemente que el triunfo del movimiento opositor se debió en gran medida a la capacidad de organización, tanto de los campesinos afectados como de sus simpatizantes; sin embargo, una parte medular de dicho éxito fue que paralelamente a la movilización y a las acciones emprendidas se interpusieron recursos legales tales como los amparos⁹, para que los jueces concedieran la suspensión de las expropiaciones, por un lado, y por otro, fueron promovidas cuatro controversias constitucionales¹⁰, las que aunque no llegaron a la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sí tuvieron entrada y todo hace suponer que habrían llegado a dar la razón a las autoridades que las promovieron.

En la defensa jurídica participaron, principalmente, el abogado Ignacio Burgoa Orihuela y la Procuraduría Agraria (PA).

4.4.1.1. Los juicios de amparo.

Se promovieron numerosos amparos contra la expropiación, destacando que una parte fueron promovidos por la PA y otros por el abogado Burgoa Orihuela. El 28 de

⁹ Los amparos se promueven cuando un particular desea defenderse de algún acto o autoridad ejercido por el gobierno, tales como una expropiación, una clausura o una multa

¹⁰ Las controversias constitucionales funcionan cuando una autoridad desea defenderse de los actos de otra; cuando el gobierno afectado estima que se han violado las garantías que están consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

noviembre de 2001, un mes y una semana después de la fecha del Decreto de Expropiación, el ejido de San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco **obtuvo la primera suspensión provisional contra el decreto de expropiación** que determinó el Gobierno Federal para la construcción del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México. El Juez Sexto de Distrito en Nezahualcóyotl, Estado de México, José Antonio Sánchez Castillo concedió el amparo ante la evidencia de que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) hizo llegar al comisario ejidal de Tocuila un cheque por 9 millones 236 mil 822 pesos por la afectación de 128 hectáreas, a razón de 7 pesos 21 centavos el metro cuadrado.

El juez consideró que los ejidatarios iban a ser desposeídos de sus bienes en forma inminente, "ya que los trámites tendientes a ejecutar esta acción de parte de las autoridades son patentes", y además tomó en cuenta que una vez efectuado el pago al ejido afectado se procedería a la desocupación del mismo, según lo marca el artículo 80 del reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural.

La suspensión se concedió "...para efecto de que las cosas se mantuvieran en el estado que actualmente guardan, hasta en tanto se resuelve sobre el fondo del Juicio de Amparo, promovido por la Procuraduría Agraria bajo el expediente 1111/2001". (Periódico La Jornada, 29 de noviembre de 2001).

La PA recibió en las siguientes semanas la decisión de las asambleas de estos ejidos para su representación jurídica ante las instancias competentes y tramitó de inmediato los juicios de amparo.

En su resolución, el Juez Sánchez Castillo expuso que la suspensión no contravenía disposiciones de orden público e interés social; al discernirse si el otorgamiento de esta suspensión causarían mayores perjuicios de los que se pretendía evitar, se encontró que "...la expropiación, al tener como objetivo la construcción de un nuevo aeropuerto y dado que el existente se encontraba en regular funcionamiento, las características de la obra a ejecutar, su magnitud y la necesidad de llevar a cabo los trámites administrativos para estar en condiciones de dar inicio de las obras, los efectos de la suspensión no ocasionarían un daño evidente al interés público ni contravendrían el interés social, ya que su aplazamiento no conllevaba, por el momento, un perjuicio irreversible para la sociedad" (Ídem). Dos días después, el 30 de noviembre de 2001, el titular del Juzgado Sexto de Distrito con sede en Ciudad Nezahualcóyotl, otorgó la segunda suspensión provisional del decreto expropiatorio para la construcción del aeropuerto a favor del núcleo ejidal de Nexquipayac, municipio de Atenco. A su vez, el sábado 1° de diciembre se otorgó la tercera suspensión en contra del decreto expropiatorio.

Cabe mencionar que a pesar de haber obtenido los amparos, los campesinos mostraron desconfianza e incertidumbre, con todo y que se emitió la suspensión provisional de expropiación de sus tierras; advirtieron que continuarían con

movilizaciones de resistencia civil hasta lograr la revocación del decreto, ya que esta medida era temporal y no garantizaba la definitiva posesión de las tierras.

4.4.1.2. Las controversias constitucionales.

Fueron promovidas cuatro controversias constitucionales: la de los Ayuntamientos de San Salvador Atenco, Texcoco y Acolman, así como una por el Gobierno del Distrito Federal, las cuales fueron aceptadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Una vez que se canceló el proyecto del nuevo aeropuerto, el primero de agosto de 2002, la Suprema Corte de Justicia de la Nación procedió a cancelar las cuatro demandas de controversias constitucionales. Esta decisión se dio en respuesta a los decretos abrogatorios mediante los cuales el presidente Vicente Fox determinó anular las expropiaciones de los terrenos en los que se pretendía instalar la nueva zona aeroportuaria.

En sesión pública, los 11 ministros de la SCJN votaron a favor de que las controversias promovidas fueran sobreseídas ¹¹.

¹¹ Sobreseído: cesar un procedimiento legal.

4.4.1.3. El apoyo del constitucionalista Ignacio Burgoa Orihuela.

El 31 de octubre del año 2001 se realizó una asamblea de ejidatarios afectados por la expropiación para construir la nueva sede del aeropuerto capitalino, la que acordó como punto central que un solo abogado, Ignacio Burgoa Orihuela, representaría legalmente a los más de mil 435 afectados de Atenco para revocar el decreto expropiatorio. Por una mayoría de 800 de los 833 ejidatarios con voto, en una reunión que duró varias horas, se resolvió que la representación legal quedara en manos del constitucionalista.

En entrevista concedida al periódico La Jornada, el abogado constitucionalista, catedrático emérito de la UNAM y especialista en materia de amparo, dijo que defendería a los ejidatarios afectados con la expropiación de sus tierras para la edificación del aeropuerto pues "...buscaría proteger al ejido frente a la prepotencia de las autoridades [...] Señaló que todo acto de autoridad que violara la Constitución y que atentara contra la justicia "...motiva en mí los medios jurídicos para atacarlo". [...] En el caso del ejido San Salvador Atenco, el jurista consideró que "se había cometido una grave injusticia y una violación patente a la Constitución", a través del decreto expropiatorio del presidente Vicente Fox. Comentó además que "...el decreto contenía el gravísimo error de haber ordenado la expropiación de una extensa área de tierras del ejido, invocando una causa de utilidad pública que no había comprobado el Gobierno Federal. [...] En el decreto sólo se establecen afirmaciones gratuitas en el sentido de que se necesita un nuevo aeropuerto, sin indicar ninguna prueba, dictamen

pericial o estudio que comprobara esta afirmación”, comentó. “...Como abogado, como maestro universitario, no puedo pasar por alto esta situación”, explicó. “...Los representantes del ejido de San Salvador Atenco me entrevistaron hace unos días para pedirme mi consejo y mi patrocinio, me decidí con todo entusiasmo a defenderlos mediante un juicio de amparo en contra del decreto de la expropiación de sus tierras”. (Periódico La Jornada, 3 de noviembre de 2001).

Añadió que mediante el juicio de amparo las autoridades emisoras del decreto tendrían la obligación de aportar ante el Juzgado de Distrito que conociera de la demanda, todas las pruebas, estudios y dictámenes que establecieran, primero, la necesidad de un nuevo aeropuerto y segundo, la idoneidad de las tierras del ejido como las indicadas para construir en ellas esa terminal aérea.

“Mi patrocinio será gratuito. No cobraré nada. Se trata de una labor social y humanitaria que todo abogado y maestro universitario debe realizar, finalizó. [...] Es uno de los asuntos más importantes en mi larga vida profesional de más de 61 años”. (Ídem).

Para algunos analistas resultaba extraño que Burgoa Orihuela, reconocido abogado, cuya trayectoria profesional jamás se había distinguido por defender las causas sociales, se hubiera erigido en el defensor de un importante grupo de ejidatarios. La extrañeza obedecía a la sospecha de que alguien, o algunos grupos económicos y de

poder estuviesen detrás del reconocido jurista o de quien promovió el contacto entre él y los ejidatarios.

El núcleo ejidal de San Salvador Atenco fue el que desde un inicio estuvo representado legalmente por Ignacio Burgoa Orihuela.

El 11 de noviembre de 2001 el alcalde de Texcoco, Horacio Duarte Olivares, solicitó al jurista Ignacio Burgoa Orihuela representara legalmente al ayuntamiento de Texcoco en la controversia constitucional que se interpondría en contra del decreto de la construcción del nuevo aeropuerto. El ayuntamiento argumentaría que en el decreto existían violaciones en materia de planeación; que había una incongruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, ya que en éste no se abordaba el tema del aeropuerto. Otra irregularidad, manifestaron, era la violación del artículo 115 constitucional, el cual establece la autonomía de los municipios para determinar el uso del suelo.

Una vez que se canceló el proyecto aeroportuario, Ignacio Burgoa consideró dicha cancelación como "...un retiro estratégico de las autoridades, que sabían que iban a perder las controversias". En tanto, según funcionarios de la Suprema Corte, no había cambio en las audiencias de las controversias y al respecto señalaron que no se había dado ninguna notificación oficial en torno a la nulidad del decreto expropiatorio. Explicaron que hasta ese momento, seguía firme la audiencia que debía celebrarse el 16 de agosto de 2002.

El reconocido abogado consideró que el problema del nuevo aeropuerto se terminaría definitivamente cuando el Presidente de la República, Vicente Fox, firmara el acuerdo derogando el decreto de expropiación y cuando éste se publicara en el Diario Oficial de la Federación.

4.4.1.4. La Procuraduría Agraria en el conflicto.

A una semana de iniciado el conflicto, el Procurador Agrario Valdemar Martínez Garza acudió a la zona para convencer a un grupo de campesinos de que otorgaran a esa dependencia la representación legal. Reunido con unos cien ejidatarios de los 5 mil 300 afectados, ante quienes explicó que la propuesta era interponer ante el Poder Judicial de la Federación el Juicio de Amparo "...para que se mejorara el precio que el Gobierno Federal pretendía pagar por la tierra", les dijo que para quienes no quisieran vender sus parcelas se pediría la suspensión del decreto.

El funcionario explicó en entrevista, que se había logrado acercamiento con campesinos de nueve de los 13 ejidos afectados, propietarios de terrenos en Santa Isabel Ixtapan, Tocuila, Huexotla, San Martín, Santiago Cuautlalpan, Nexquipayac, San Bernardino, Chimalhuacán y San Felipe-Santa Cruz. Reconoció que formalmente sólo 150 campesinos solicitaron el apoyo de la dependencia, pero confió en que al paso de los días se lograría un mayor consenso para apoyar jurídicamente a los campesinos que hasta el momento se habían negado a vender su tierra al gobierno.

En el encuentro los ejidatarios manifestaron su inconformidad al grupo de funcionarios de la PA por la forma en que se dio la expropiación. Se quejaron de la falta de información y sobre todo del precio de risa que les pretendían pagar por sus tierras, pero también cuestionaron la credibilidad de esa dependencia.

Trascendió que en los decretos de expropiación existían dos violaciones específicas: la primera se refería al precio ofrecido por los terrenos, ya que el artículo 94 indicaba que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales calcularía con base en el valor comercial; sin embargo, los siete pesos que se pretendían pagar no eran ni remotamente el valor comercial de las tierras; la segunda era la de la supuesta utilidad pública, porque no se encontraba suficientemente comprobada.

Finalmente, la asamblea de ejidatarios de Tocuila aceptó que la PA los representara legalmente y gestionara ante los juzgados correspondientes un amparo contra la expropiación de sus tierras. De tal suerte que representó legalmente a los ejidatarios de San Bernardino y Tocuila, municipio de Texcoco; así como a los de Chimalhuacán, Santa Isabel Ixtapan, Nexquipayac, San Francisco Acuexcomac y San Martín Nezahualcóyotl, del municipio de Atenco.

La PA presentó tres solicitudes de amparo contra el decreto de expropiación ante los Juzgados Quinto y Sexto de Distrito de Nezahualcóyotl, correspondientes a los ejidos Chimalhuacán, San Bernardino y Huexotla.

El 26 de noviembre de 2001 Ignacio del Valle Medina aseveró que la PA “estaba manipulando” a los ejidatarios, enviándoles citatorios para que se presentaran y aceptaran la venta de sus tierras. “...Desde este momento para nuestros pueblos es desconocida la Procuraduría Agraria”, aseveró. Advirtió a los funcionarios de la dependencia que ya no se presentaran en el área: “...Si van a nuestros pueblos como funcionarios, los vamos a linchar”. (Periódico El Universal, 27 de noviembre de 2001).

Los funcionarios de la PA trataron de explicar que lo hecho por la dependencia no era sólo para mejorar el precio de los terrenos, sino para neutralizar el decreto de expropiación; sin embargo, fueron acallados por los reclamos de los pobladores.

4.4.2. Evolución de la resistencia.

A lo largo de los nueve meses en que tuvo duración el conflicto por la oposición a la edificación de la nueva terminal aérea, el movimiento fue evolucionando, intensificándose algunos momentos más que otros, aunque es importante señalar que en ningún momento se detectó su posible extinción, ya que desde el inicio los miembros del Frente se negaron rotundamente a negociar sobre sus tierras.

Aquí se presenta de manera sintetizada la evolución del movimiento y sus características principales, elementos que servirán para su análisis. Del mismo modo,

se proporciona una síntesis sobre la defensa legal emprendida por los afectados con las expropiaciones.

4.4.2.1. Las primeras acciones.

El 26 de octubre cientos de ejidatarios de San Salvador Atenco, armados con palos y machetes, recorrieron pueblos de la región de Texcoco y cerraron los tres carriles de la carretera federal Texcoco-Lechería para difundir su rechazo a la expropiación de sus terrenos para la construcción del nuevo aeropuerto. Solicitaron al Congreso del Estado de México la desaparición de poderes en el municipio de San Salvador Atenco debido a que de acuerdo a su apreciación, el Presidente Municipal había negociado a espaldas del pueblo los terrenos en que se edificaría el nuevo aeródromo, además de no haberse presentado a laborar desde el día en que se anunció la expropiación. La caravana de campesinos partió de la explanada de Atenco, a su paso por las comunidades de Tocuila, La Magdalena Panoaya y la cabecera municipal de Texcoco se unieron diversos contingentes y la población de estos lugares salió a las calles para aplaudir su resistencia.

Se afirmó que diez Regidores del Ayuntamiento de Atenco estaban contra el proyecto aeroportuario, deslindándose de la posición asumida por el alcalde e informaron que interpondrían un amparo para dejar sin efecto la expropiación. Dijeron estar del lado de los ejidatarios y reiteraron la posición de éstos de no negociar porque sus tierras no tenían precio.

El sábado 27 de octubre hubo una reunión entre los Comisariados Ejidales de las zonas afectadas para definir si interpondrían juntos el recurso de amparo, pues sólo los ejidatarios de Acuexcomac y Atenco se habían pronunciado por no aceptar ningún tipo de indemnización por sus tierras, aunque faltaban por definirse cinco grupos de campesinos más. Entre los primeros acuerdos tomados estuvo el de hacer de lado a los representantes del gobierno de Arturo Montiel Rojas y exigir al presidente Vicente Fox la asignación de un funcionario de su gabinete para que fungiera como mediador y que se trasladara a la zona para dar solución al conflicto.

Rechazaron cualquier tipo de apoyo legal ofrecido por el Gobierno del Estado de México, al que acusaron de haber vendido la tierra sin importarle nada, además acordaron recurrir a abogados particulares para que presentaran un amparo contra los decretos expropiatorios que afectaban a más de 4 mil ejidatarios.

Así, con el correr de los días, los muros de casas, escuelas y negocios de Texcoco y San Salvador Atenco se fueron cubriendo con la consigna “no al aeropuerto, la tierra no se vende”. Del mismo modo, desde la plaza central de ese municipio, lugar en donde se intensificaron las asambleas públicas, la gente extraña fue siendo expulsada, ya fueran judiciales o los identificados como “orejas del gobierno”. A su vez, los ejidatarios acordaron en asamblea desconocer al Presidente Municipal, Margarito Yáñez Ramos, de quien dijeron había abandonado su cargo, por lo que si quería regresar, debería de dar una disculpa pública.

4.4.2.1.1. Primer Foro contra la Construcción del Nuevo Aeropuerto.

Me parece que el movimiento contra la terminal aérea en Texcoco contó con innumerables factores que contribuyeron al triunfo del mismo. Ejemplo de ello es la dirección y estrategia con que se condujo. A diferencia de muchas protestas e inconformidades derivadas de la contradicción y la lucha entre las clases sociales, el movimiento de San Salvador Atenco contó con visión, planeación inteligencia y solidez, elementos que se conjugaron e impidieron el fracaso de la lucha que estos mexiquenses dieron por su territorio.

No sólo se recurrió a acciones violentas, sino que se propició la reflexión y la participación de diferentes expresiones en torno al asunto. El 9 de noviembre tuvo lugar el Primer Foro contra la Construcción del Nuevo Aeropuerto, en el que participaron al menos 22 organizaciones estudiantiles, sindicales, campesinas e indígenas del país. Realizado en el auditorio municipal de Atenco, el foro -al que bautizaron Emiliano Zapata-, se prolongó más de cuatro horas y se presentaron 29 ponencias y pronunciamientos. Se elaboró un manifiesto en el que las organizaciones rechazaron la expropiación de las tierras y la construcción del nuevo aeropuerto. Además, se anunció la realización de una amplia consulta ciudadana en el Valle de México y un foro en la UNAM, así como la conformación de comisiones para difundir los resolutive por todos los espacios posibles. También se acordó llevar a cabo una marcha el 14 de noviembre del Ángel de la Independencia al Zócalo.

Estuvieron ejidatarios de Atenco, Acuexcomac, Francisco I. Madero, Tocuila y Nexquipayac; estudiantes de la UNAM y Chapingo; indígenas migrantes del Comité Obrero de Derechos Humanos en Defensa de la Educación y el Trabajo de Oaxaca e Hidalgo; el Frente Popular Francisco Villa; la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA); la sección 18 de Michoacán del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC); el Frente Popular Revolucionario; el Consejo Mexicano de Organizaciones No Gubernamentales Pro Naciones Unidas; campesinos de Milpa Alta y Xochimilco; el Frente Zapatista de Liberación Nacional; la Unión de Campesinos Democráticos y vecinos del predio El Salado.

Los representantes de la CNPA expusieron que la terminal aérea sólo beneficiaría a inversionistas extranjeros y desplazaría a los campesinos de Atenco de sus fuentes de trabajo, terminando así con los procesos de producción y comercialización de sus productos.

En nombre del Sindicato de Académicos de la Universidad Autónoma de Chapingo, Jorge Morett, ofreció respaldo a la lucha de los ejidatarios "...porque nos han dado una lección de la dignidad de los pueblos". (Periódico La Jornada, 10 de noviembre de 2001).

Por su parte, los campesinos de Xochimilco y Milpa Alta hicieron un llamado a los ejidatarios de Atenco a no dejarse sorprender y no aceptar los magros ingresos que el

Gobierno Federal había ofrecido por la tierra. Además, los convocaron para que calle por calle y cuadra por cuadra se organizaran, "...porque si no, nos acaban". [...] A esta convocatoria también se sumó la Unión de Campesinos Democráticos, la cual manifestó que cuando el poder del gobierno se propone hacer proyectos industriales y empresariales a costa de las tierras ejidales hay que combatirlo con todo". (Ídem).

Durante el foro, Roberto Reyes Cosario, del Movimiento de Unidad Popular, informó que el 28 de noviembre de 2001 en Guatemala, El Salvador, Venezuela, Nicaragua y Perú, entre otros países, se harían una serie de movilizaciones donde protestarían contra el proyecto del nuevo aeropuerto internacional de México.

Desde el inicio de la movilización, estudiantes de la Universidad Autónoma de Chapingo y del Consejo General de Huelga de la UNAM (CGH), con los rostros cubiertos con paliacates, se trasladaron a Atenco y decidieron "secuestrar" camiones en la carretera federal Texcoco-Lechería, como una de sus primeras actividades en apoyo al movimiento contra la terminal aérea.

También se unieron a ellos otras organizaciones como el Frente Popular Francisco Villa y el Centro Libre de Experimentación Teatral y Artística de la UNAM (CLETA). No obstante, siete de los 10 regidores del ayuntamiento acudieron a Toluca para solicitar a los diputados locales apoyo para los 2 mil ejidatarios afectados por la expropiación que hizo el Gobierno Federal de sus tierras.

El lunes 26 de noviembre campesinos de San Salvador Atenco, Tocuila y Nexquipayac ocuparon y clausuraron simbólicamente las instalaciones de la delegación de la Procuraduría Agraria (PA) en Texcoco, para protestar por la forma en que se condujo la dependencia, "que sólo está causando división entre los ejidatarios". Además de que retuvieron al residente de la PA, Amado Acosta García y a personal de la oficina. Les advirtieron que de presentarse en sus poblados "serían linchados". (Periódico La Jornada, 27 de noviembre de 2001).

Los más de 300 labriegos se apostaron en la PA, donde hallaron a un grupo de ejidatarios encabezados por el ex presidente municipal de Atenco, David Olivares Leyva, quienes tramitaban el incremento del pago del Gobierno Federal por sus tierras expropiadas para la construcción del nuevo aeropuerto.

Los inconformes arremetieron con violencia contra los seguidores de Olivares Leyva, a quienes calificaron de "traidores". El ex alcalde fue sacado del inmueble y golpeado. "¡Vamos a lincharlo!", gritaron los ejidatarios, mientras Olivares Leyva era conducido a jalones hacia una camioneta; afortunadamente, tras golpes y jalones fue liberado junto con sus seguidores.

También sacaron de la sede al encargado de la delegación de la PA, Amado Acosta y a dos de sus colaboradores, reteniéndolos para clausurar el lugar de manera simbólica.

El 30 de noviembre dirigentes y simpatizantes del movimiento de ejidatarios de San Salvador Atenco denunciaron que habían recibido amenazas de muerte vía telefónica e intimidaciones de manera personal para que no participaran más en las movilizaciones contra la construcción del nuevo aeropuerto en los terrenos de Texcoco. Responsabilizaron de las amenazas al Gobierno del Estado de México, por lo que anunciaron una nueva movilización para manifestarse contra la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM), en las instalaciones de la Subprocuraduría de Texcoco.

En el municipio de Texcoco, ante un auditorio de al menos 600 personas congregadas en el jardín municipal, se reunieron los miembros del ayuntamiento: el alcalde Horacio Duarte Olivares, un síndico, siete regidores, todos del PRD, cuatro ediles del PRI y dos del PAN, con campesinos y pobladores, quienes manifestaron en sesión abierta de Cabildo su rechazo a la construcción del aeropuerto en la región y en favor de que el Presidente de la República, Vicente Fox Quesada, "rectificara" la decisión y diera marcha atrás a la expropiación de los ejidos. Los miembros del ayuntamiento sometieron a votación la entrega de un pronunciamiento de rechazo al presidente Fox. El resultado: 10 votos en favor, uno en contra y cuatro abstenciones sobre la entrega del documento.

En la segunda quincena del año 2002, concretamente el 19 de enero, tanto el Presidente Municipal de Atenco como el Cabildo en pleno determinaron que el pueblo

de Santa Isabel Ixtapan fuese desde el día 21 de ese mes la sede provisional del Ayuntamiento, propuesta que se envió a la Legislatura Local; ésta aprobó la solicitud en virtud de que desde el inicio del conflicto el Palacio Municipal había sido cerrado. El Gobierno Estatal, así como el Congreso, consideraron legal la solicitud del cabildo y así el 21 de enero el Ayuntamiento comenzó sus funciones en esa sede alterna.

Al día siguiente del cambio de sede del Ayuntamiento el alcalde de Atenco y trescientos colonos del municipio realizaron la que denominaron “Caravana de la Paz y el Diálogo”, la cual pretendía realizarse en la cabecera municipal, con la intención de recorrer los ocho pueblos y colonias que conforman esa demarcación, bajo el argumento de terminar el conflicto. Esta acción fue interpretada por los opositores al aeródromo como una provocación por lo que armados con machetes, palos y tubos impidieron el paso de la caravana e incluso corrieron al Presidente Municipal y golpearon su automóvil.

4.4.2.2. Movilizaciones hacia la Ciudad de México.

Los manifestantes en contra del proyecto aeroportuario participaron en diferentes movilizaciones hacia la Ciudad de México, a fin de presionar a las autoridades gubernamentales para cancelarlo, además de ganar más adeptos a su movimiento y llamar la atención de la opinión pública por la vía de la cobertura que ofrecieron los medios de comunicación.

La primera marcha fue hacia la Residencia Oficial de Los Pinos, el 31 de octubre de 2001, en la cual participaron ejidatarios de San Salvador Atenco, Tocuila, Nexquipayac, San Francisco Acuexcomac, San Felipe y Santa Cruz de Abajo, quienes reiteraron su mensaje de que “no negociarían sus tierras”. Fueron acompañados por el Presidente Municipal de Texcoco y por cuatro regidores de ese municipio. Una comisión fue atendida por autoridades del Gobierno Federal.

A su vez, ejidatarios de Tocuila y Texcoco bloquearon durante más de dos horas la carretera federal Texcoco Lechería para hacer pública su separación del Presidente del Comisariado Ejidal, a quien acusaban de vender el movimiento a la Procuraduría Agraria. Los campesinos disidentes decidieron unirse a la resistencia encabezada por los atenquenses.

La segunda gran movilización tuvo lugar el 14 de noviembre, cuando cerca de dos mil habitantes de la zona marcharon de Atenco rumbo al Zócalo. En esta ocasión cerca de

tres mil quinientos integrantes de diferentes organizaciones, tales como el Frente Popular Francisco Villa y el Consejo General de Huelga de la UNAM (CGH) apoyaron en un contingente paralelo que salió del Ángel de la Independencia rumbo al Zócalo capitalino.

Esta marcha registró el primer enfrentamiento que los ejidatarios tuvieron con la fuerza pública, en este caso la policía del Distrito Federal. Cuando los labriegos, quienes se encontraban provistos de machetes y palos avanzaban sobre la Calzada Ignacio Zaragoza toparon con una valla de policías capitalinos, los que les exhortaron a no bloquear la vialidad; aquellos hicieron caso omiso a la solicitud de los uniformados, generándose una trifulca en la que resultaron 20 personas lesionadas, tanto de los ejidatarios como de la policía. A pesar del enfrentamiento y después de 20 minutos de tensión, el contingente siguió su camino hacia la Plaza de la Constitución.

Inmediatamente después del choque entre ambos grupos (ejidatarios y efectivos de la policía), aproximadamente 500 campesinos bloquearon ambos sentidos de la carretera Lechería-Texcoco, en protesta por la agresión y en demanda de que se liberara a los diez detenidos tras los sucesos. La vialidad fue reabierto después de dos horas, luego de que los campesinos fueran informados de que sus compañeros serían liberados. Al siguiente día, el Jefe del Gobierno de la Ciudad de México aseveró que "...la gente de Atenco es bienvenida a la capital pues su causa es justa y tienen el derecho de manifestarse, otorgado por la Constitución. [...] sólo que se les pedía no venir con

machetes, pues no es necesario en virtud de que las autoridades del D.F. no utilizarían a los granaderos para golpearlos”. (Periódico El Universal, 15 de noviembre de 2001).

El tercer desplazamiento a la capital de la República se efectuó el 20 de noviembre de 2001, aniversario nonagésimo primero de la Revolución mexicana. Los opositores al nuevo aeropuerto bloquearon la carretera Lechería-Texcoco hasta las instalaciones de la Subprocuraduría de Justicia Texcoco; los participantes entregaron una carta dirigida al Procurador General de Justicia del Estado de México, exigiendo cese al hostigamiento policiaco hacia ellos y responsabilizando al Presidente de la República, así como al gobernador de la entidad mexiquense de la integridad física de cada uno de los campesinos que estaban defendiendo sus tierras.

El 28 de noviembre de 2001 se realizó la cuarta gran marcha de los campesinos al centro de la Ciudad de México. En esta ocasión los opositores al Proyecto Texcoco dijeron que demostrarían al pueblo mexicano que no eran gente irracional, sino que tenían conciencia y que su lucha era justa, basándose, solamente en la defensa de la tierra”. Fueron apoyados por miembros del Movimiento Popular Independiente; del Frente Popular Francisco Villa; del Consejo General de Huelga de la UNAM (CGH); de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala; del Partido del Pueblo; de la Coordinadora Nacional de Trabajadores del Estado; del Partido del Trabajo; así como de habitantes de los pueblos de Santa Magdalena y San Pablito del Municipio de Texcoco.

El 11 de diciembre se efectuó otra marcha importante al Distrito Federal. Participaron organizaciones como la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) de los estados de Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Tlaxcala, Guerrero, Valle de México, Puebla y el Distrito Federal; el Consejo General de Huelga (CGH); el Frente Popular Francisco Villa; la Sociedad Civil Chimalhuaquense; 400 "Pueblos de Veracruz", Cajas de Ahorro de Jalisco; así como la Liga Agraria Revolucionaria del Sur "Emiliano Zapata".

Los opositores al nuevo aeropuerto continuaron con sus amenazas de que "...si era necesario habría un baño de sangre para defender sus tierras". [...] Inclusive, una comisión de 80 ejidatarios ingresó a la Cámara de Diputados Federal a efecto de dialogar con los legisladores, a quienes les dijeron estaban dispuestos a morir por su causa, advirtiéndoles que "...el primer muerto o desaparecido que hubiera en raíz de la defensa de nuestra tierra, será para nosotros la señal del Gobierno Federal para comenzar, ahora sí, una revolución armada". (Periódico La Jornada, 12 de diciembre de 2001).

El 16 de diciembre de 2001 se constituyó el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), agrupación que aglutinó a integrantes de los trece núcleos ejidales afectados por la expropiación.

4.4.2.3. Intensificación del movimiento.

Hastiados con la incertidumbre y en una clara posición de continuar con su lucha, los dirigentes buscaron por todos los medios continuar atrayendo la atención hacia el movimiento, de ahí que tomaran la decisión de radicalizar aún más su postura.

El 8 de enero de 2002 un centenar de ejidatarios de San Salvador Atenco y Texcoco se apoderaron de una máquina perforadora de la empresa TGC Geotecnia S.A., cuando efectuaba excavaciones en los ejidos de San Felipe-Santa Cruz, así como de una camioneta de la Compañía de Luz y Fuerza y otra de Obras Públicas del ayuntamiento.

Los vehículos fueron trasladados hasta el centro de Atenco, donde el pueblo decidió mantener en resguardo las unidades.

El miércoles 9 de enero aproximadamente 150 campesinos de Atenco clausuraron las oficinas Receptoría y Catastro instaladas por el ayuntamiento local en la comunidad de Zapotlán y decomisaron mobiliario y equipo de cómputo para impedir que continuaran las labores de cobro del impuesto predial. Ignacio del Valle, uno de los principales dirigentes, dijo que no se permitiría la instalación de una alcaldía provisional, toda vez que el pueblo había exigido la desaparición de poderes.

El 11 de enero ejidatarios opositores al nuevo aeropuerto despojaron a autoridades del municipio de San Salvador Atenco de 3 vehículos y uno más que le quitaron a un

trabajador del Gobierno del Estado de México. Al empleado del gobierno mexiquense lo privaron ilegalmente de su libertad por un espacio de 3 horas, además de despojarlo de un radio portátil de comunicación y de un teléfono celular.

El miércoles 27 de febrero de 2002 unos 500 ejidatarios de Atenco y Texcoco, quienes realizaron una caravana a bordo de autobuses y camionetas desde sus pueblos hasta la Residencia Oficial de Los Pinos, dijeron: "...queremos que Fox nos escuche y nos dé la cara". (Periódico El Universal, 28 de febrero de 2002). Entregaron un documento donde convocaban al mandatario de la nación a que asistiera el lunes 4 de marzo a un debate público sobre el asunto del aeropuerto en el Auditorio Nacional. El escrito firmado por el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra rechazaba el decreto federal e invitaba al Presidente de la República a exponer y debatir sus razones para expropiar tierras de cultivo y en ellas construir el aeropuerto.

Es importante mencionar que el Presidente de la República no acudió al encuentro solicitado por los ejidatarios, cuestión que puede ser muy criticable, pues se estima que si el Titular del Ejecutivo Federal hubiera participado directamente en las negociaciones con los afectados, quizás el resultado del "Proyecto Nuevo Texcoco" hubiese sido distinto.

Del mismo modo, los participantes en el movimiento y la dirigencia del mismo instrumentaron otras medidas, buscando tener impacto en la opinión pública nacional e internacional.

El 7 de marzo del año 2002 se anunció que los atenquenses se reunirían con el Relator Especial de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para el Derecho a la Vivienda Adecuada, Miloon Kothari, en su visita a México. En efecto, se llevó a cabo la reunión en la que el funcionario de las Naciones Unidas, quien visitó el país por primera vez para observar violaciones a los derechos humanos en cuestiones de derecho a la vivienda, tenencia de la tierra, alimentación y acceso a servicios básicos, escuchó a los expropiados, los que le solicitaron llevar ante la ONU sus voces de rechazo al proyecto aéreo y la negativa de dejar sus tierras.

El funcionario de Naciones Unidas presentó sus observaciones preliminares sobre la visita oficial a México. Señaló, respecto a la construcción del nuevo aeropuerto en Texcoco, que antes de instalar la terminal aérea, el gobierno debería escuchar a los campesinos y llegar a un acuerdo.

Otra de las acciones implementadas fue la pretensión de los ejidatarios de Atenco en que se declarara a su municipio como autónomo y así gobernarse ellos mismos mediante un consejo con representantes de cada pueblo, aunque ello implicara no recibir más recursos de los gobiernos federal y estatal, pues se manifestaron desconfiados de las autoridades. Asimismo, explicaron que los nuevos reglamentos se determinarían según las costumbres de cada pueblo. Por supuesto que esa pretensión jamás prosperó.

Al paso de los días las actividades de los afectados por el proyecto aeroportuario continuaron, registrándose acciones violentas como despojar de armas y de su patrulla a elementos de la Policía Estatal, así como clausurar oficinas del Comité Municipal del PRI en Atenco.

Asimismo, continuaron la estrategia de retener a personas, vehículos y aparatos de medición topográfica; inclusive las cosas fueron llevadas tan lejos que en el caso de los topógrafos de la empresa Sistemas Avanzados y Proyectos, S.A., éstos fueron liberados después de cuatro días de haber estado privados de su libertad, siendo entregados a Magistrados en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

También retuvieron a empleados del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México por algunas horas, a quienes amenazaron de muerte; tomaron las instalaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Federal (SEMARNAT) por algunas horas; privaron de su libertad a empleados de la Junta Local de Caminos del gobierno mexiquense, a quienes inclusive les quitaron una camioneta, liberándolos después de algunas horas.

El 10 de abril de 2002, en el marco del aniversario luctuoso de “Emiliano Zapata”, cerca de dos mil campesinos de Atenco, Oaxaca y Veracruz, así como integrantes de diversas organizaciones sociales, realizaron una marcha hacia el Zócalo de D.F., en donde lanzaron cañonazos y cohetones hacia el Palacio Nacional como una clara medida para acaparar los espacios de los medios de comunicación. En su trayecto, los

opositores y sus adeptos bloquearon la carretera Texcoco-Lechería en ambos sentidos durante más de dos horas; la autopista Peñón-Texcoco; así como el entronque de la carretera federal México-Tulancingo.

Entre otras organizaciones participaron el Frente Popular Francisco Villa, el Comité de Defensa Ciudadana de Oaxaca, profesores de la Universidad de Chapingo, el CGH y extrabajadores de la llantera Euzkadi. En esta movilización son destacables las declaraciones de uno de los dirigentes de los ejidatarios, Jesús Adán Espinoza, quien aseveró que "...si el Presidente de la República antes de tomar la decisión nos hubiera consultado, las tierras se las hubiéramos dado gratis, pero ahora no las dejamos ni por todo el oro del mundo" (Periódico El Universal, 11 de abril de 2002).

El primero de mayo del año 2002, Día Internacional del Trabajo, los ejidatarios realizaron una marcha al zócalo de la capital de la República. Durante el desfile blandieron sus machetes, además de haberse hecho acompañar por 12 estadounidenses, quienes apoyaron sus demandas, aunque el artículo 33 de la Constitución, prohíbe la participación de extranjeros en movimientos políticos que sólo competen a los mexicanos.¹²

¹² "Son extranjeros los que no posean las cualidades determinadas en el artículo 30. Tienen derecho a las garantías que otorga el Capítulo I, Título Primero, de la presente Constitución; pero el Ejecutivo de la Unión tendrá la facultad exclusiva de hacer abandonar el territorio nacional, inmediatamente y sin necesidad de juicio previo, a todo extranjero cuya permanencia juzgue inconveniente. Los extranjeros no podrán de ninguna manera inmiscuirse en los asuntos políticos del país". Artículo 33, Capítulo III, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A la vez que las movilizaciones de los campesinos continuaban realizándose, las diferencias entre los distintos grupos afectados con las expropiaciones no cesaron. Ejemplo de ello fue lo ocurrido el 23 de diciembre de 2001, cuando habitantes de la cabecera municipal de Atenco se enfrentaron a golpes con los delegados de la PA de su comunidad, a quienes acusaron de negociar con el gobierno estatal la venta de los ejidos, por lo que en asamblea fueron destituidos y se eligieron nuevos representantes.

El 8 de julio de 2002 se registró uno de los momentos más tensos desatados por el movimiento, cuando los ejidatarios llegaron con sus machetes al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y lanzaron cohetes y palomas a elementos de la Policía Federal Preventiva que custodiaban la central aérea, logrando llegar a la entrada principal; intentaron ingresar a la sede, lo que fue impedido por la policía; los manifestantes golpearon las puertas sin lograr romper los cristales. Luego de varios minutos de un diálogo ríspido, los campesinos decidieron continuar con su trayecto al zócalo capitalino.

La invasión momentánea del área general del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México por parte de habitantes de San Salvador Atenco, configuró el delito de ataques a las vías federales de comunicación, por lo que en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se valoró la posibilidad de presentar la denuncia correspondiente ante la Procuraduría General de la República, indicaron autoridades administrativas del AICM.

Como reacción, el abogado Héctor Galindo Goichicoa, defensor de los 14 ejidatarios de esta localidad que solicitaron un amparo para impedir cualquier detención, dijo que sus clientes deberían pagar 49 mil pesos cada uno para obtener ese beneficio. Precisó que el Juez Sexto de Distrito en Materia de Amparo del Distrito Federal, Alejandro de Jesús Baltazar Robles, fijó como garantía un monto de 686 mil pesos a los 14 campesinos que solicitaron este beneficio a fin de evitar ser detenidos.

Inclusive, el abogado Ignacio Burgoa criticó el proceder de los inconformes, conminándolos a conducirse por la vía legal. Comentó que "...la mejor defensa que tenían era el amparo que se les había promovido, en el que ya se les había concedido la suspensión de plano para que no se tocaran las tierras". Resaltó que "...había que tomar en cuenta que no eran propiamente los ejidatarios los que realizaban todos estos actos de violencia, sino grupos encargados de agitar y desestabilizar, grupos como el Francisco Villa y otros más".¹³

4.4.2.4. División de Atenco por nueva propuesta de indemnización.

El miércoles 22 de mayo de 2002 se acentuó la división entre los grupos de los 13 ejidos de la región, debido al nuevo precio que pidió el Gobierno del Estado de México a la Federación de pagar 86 pesos en vez de 7.20 por metro cuadrado de la tierra expropiada

¹³ Noticiero "Enfoque", Radio Mil. Conducido por Raúl Sánchez Carrillo. 8 de julio de 2002.

Mientras que Adán Espinosa Rojas e Ignacio del Valle Medina, líderes del movimiento de resistencia señalaron que de ninguna forma aceptarían esta nueva oferta, porque la tierra no estaba en venta, otros campesinos decidieron aceptar la propuesta porque consideraron que ello era mejor a arriesgarse a perder la lucha.

De acuerdo a algunos investigadores de la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH) ésta no era una oferta justa, ya que el precio de la tierra en la región llegaba a 300 ó 400 pesos el metro cuadrado, dada la especulación sobre los terrenos en la zona.

4.4.2.5. El enfrentamiento del once de julio de 2002: parteaguas del conflicto.

El 11 de julio del año 2002, casi 9 meses después de que comenzara el conflicto, tuvieron lugar una serie de sucesos que por su gravedad desencadenaron diversas reacciones, entre las que se destaca la cancelación del Proyecto Nuevo Texcoco por parte del Presidente de la República.

Después de que elementos de la Policía del Estado de México intentaron levantar el bloqueo que los ejidatarios de Atenco habían realizado sobre la carretera Tepexpan-Pirámides, como reacción a que no pudieron llegar a donde se encontraba el gobernador Arturo Montiel Rojas en una gira de trabajo en San Martín de las Pirámides, se desató una actitud violenta de parte de los campesinos, resultando

heridas seis personas, entre ellos dos policías, además de que las fuerzas del orden aprehendieron a los dirigentes del movimiento. En cuanto se enteraron de la aprehensión de algunos de sus líderes, los habitantes de Atenco se reunieron, bloquearon totalmente la vialidad Texcoco-Lechería como protesta de la actitud asumida por la Procuraduría General de Justicia del Estado de México; capturaron a cuatro elementos de los cuerpos de seguridad estatales con la amenaza de lincharlos, o en el mejor de los casos, negociar la liberación de sus compañeros; los campesinos quemaron dos patrullas que eran conducidas por policías judiciales, capturaron una camioneta panel de la policía y amenazaron con colgar uno por uno a los elementos retenidos, si no les entregaban a sus compañeros aprehendidos. Asimismo, los campesinos se apoderaron de dos tráileres de la empresa Coca-Cola, robando el producto.

Mucho se habló sobre estos sucesos y se generaron infinidad de suspicacias sobre el por qué el Gobierno del Estado de México realizó una gira de trabajo cerca de la zona en conflicto. ¿Quizás para provocar a los ejidatarios y a sus adeptos?, ¿Tal vez para “reventar” el movimiento?, ¿Promover un enfrentamiento –como el que se dio- y que el Gobierno Federal asumiera una postura de fuerza? ¿A fin de obligar a las autoridades federales a tomar una decisión y actuar de una vez por todas?

Por instrucciones del Procurador del Estado se procedió a la detención de 14 individuos, a quienes ya se les habían girado órdenes de aprehensión, entre ellos Ignacio del Valle, Felipe Núñez y Adán Espinosa. Minutos más tarde, en venganza y

como medida de presión, los labriegos capturaron al Subprocurador Regional, José Andrés Mendiola Valdés, así como al Jefe de Averiguaciones Previas, Guillermo Fragoso Martínez; a los agentes David Gallardo y Alberto Teutle Márquez y a los Secretarios del Ministerio Público Alfredo Chávez Reyes, Leonel Medina Sánchez y René Limón Monterrosas, entre los principales retenidos por los ejidatarios.

La noticia ocupó la atención de todos los medios, incluyendo televisoras, estaciones de radio y prensa. La opinión se dividió en dos vertientes: aquellos que consideraban que debía aplicarse la ley y castigar a los inconformes; y por otro lado, quienes consideraron que ese fue un acto de provocación, consecuencia de la falta de diálogo. Entre quienes defendieron la primera tesis se ubicó el noticiero de MVS, en tanto que la segunda corriente estuvo representada por los conocidos periodistas Ricardo Rocha y Miguel Ángel Granados Chapa.

Según el periódico El Universal las acciones violentas dejaron al menos 25 heridos, entre ellos a un policía en estado grave por los machetazos que recibió. Los manifestantes estaban armados con machetes, palos, piedras y bombas molotov.

La circulación en ambos sentidos de la carretera Texcoco-Lechería, a la altura de Atenco y Acuexcomac permaneció cerrada. Cientos de tráileres y camiones de carga quedaron varados hasta pasado el mediodía con sus cargamentos.

Asimismo, los labriegos amenazaron con incendiar tres tractocamiones, prender fuego a las personas retenidas, e incluso, incendiar pipas de gas. (Periódico El Universal, 13 de julio de 2002, primera plana).

Las personas detenidas por las autoridades fueron consignadas al Juzgado Primero en Materia Penal con sede en Texcoco. El Procurador del Estado de México precisó que la dependencia a su cargo "...contaba con evidencias jurídicas suficientes para llevar a cabo una investigación sobre el financiamiento y apoyo externo al grupo opositor a la construcción del nuevo aeropuerto internacional en Texcoco, mediante las cuales se acreditaba que más que tener legítimos intereses de personas afectadas por el decreto expropiatorio, se había buscado iniciar un movimiento político". (Periódico El Universal, 16 de julio de 2002, primera plana).

Al día siguiente la PFP, con apoyo de las Secretarías de Gobernación y de la Defensa Nacional, tenían diseñado un operativo para rescatar a los rehenes y detener a los dirigentes de los ejidatarios que se rebelaron en Atenco por la construcción del nuevo aeropuerto.

Cabe mencionar que el operativo no se aplicó por la resistencia de un sector del gobierno, encabezado por el Secretario de Gobernación, Santiago Creel, quien rechazó el uso de la fuerza. La tensión se mantuvo, los ejidatarios no cedieron en sus exigencias del canje de sus compañeros detenidos por los rehenes que mantenían en su poder.

A la medianoche del 12 de julio los ejidatarios rechazaron seguir negociando con funcionarios del gobierno mexiquense y exigieron hacerlo con el Gobierno Federal. Para ello propusieron una mesa de diálogo en la que participaran el Obispo Emérito de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz García, la luchadora social Rosario Ibarra de Piedra y el general José Francisco Gallardo. Asimismo, dijeron estar listos para defenderse y reiteraron que ante cualquier movilización por parte de la PFP, responderían con violencia.

Una de las principales demandas de los ejidatarios era la liberación de sus 14 compañeros detenidos, incluidos sus dos principales dirigentes: Ignacio del Valle Medina y Jesús Adán Espinosa, a cambio de lo cual dejarían libres a los policías y funcionarios de la Procuraduría de Justicia Estatal que estaban retenidos en el Auditorio "Emiliano Zapata".

Del mismo modo, exigieron el retiro del cerco que mantenían los elementos de la PFP en los alrededores de San Salvador Atenco, pidiendo garantías para seguir con su lucha en contra de la construcción del aeropuerto.

A partir de las 06:00 horas los campesinos lanzaron cohetones y tocaron las campanas de la iglesia del pueblo en señal de alerta ante cualquier acción por parte de elementos de la policía; hora y media después leyeron un comunicado de prensa

responsabilizando al presidente Vicente Fox y al gobernador Arturo Montiel por los sucesos violentos.

Por su parte, el gobierno estatal ofreció liberar a las personas que estaban en calidad de presentadas, pero condicionado a mantener detenidos a los dos principales dirigentes, lo que rechazaron los ejidatarios.

El Presidente Vicente Fox enfrentó el estallido del primer conflicto social del sexenio con un deslinde decidido a mantener el problema de San Salvador Atenco fuera de su ámbito y bajo la estricta responsabilidad del Gobierno del Estado de México. En la Secretaría de Gobernación, después de que el Secretario Santiago Creel sostuvo una prolongada reunión con el presidente Fox en Los Pinos, el Gobierno Federal había definido que el conflicto vinculado con el Aeropuerto en Texcoco era de carácter estatal y limitó su participación al seguimiento político de la evolución de los hechos. En este sentido, había descartado la intervención del Ejército y de la Policía Federal Preventiva.

Se infiere, que la postura de desmarcarse del conflicto asumida por el Gobierno de la República se debió principalmente, al desacuerdo con el gobierno mexiquense al que se le atribuyó haber provocado el enfrentamiento como medida para “reventar al movimiento”.

Según los gobiernos federal y del Estado de México, debido a la actitud beligerante de los participantes y a la gran cantidad de delitos que cometieron en aras de defender

sus tierras, los miembros del movimiento contra el aeródromo fueron objeto del inicio de numerosas averiguaciones previas, principalmente por los delitos de ocupación ilegal de bienes destinados al servicio público; ataques a la vías de comunicación; retención ilegal de personas y daño en propiedad ajena, entre los principales.

4.4.2.6. La solución del conflicto.

En un intento por disminuir la revuelta que mantenían los ejidatarios de San Salvador Atenco, el gobierno cedió la noche del sábado 13 de julio a la mayoría de sus demandas.

Por la tarde, tras una reunión en Los Pinos, el gobernador mexiquense ordenó excarcelar bajo fianza a los ejidatarios menos peligrosos; los campesinos salieron luego de pagar fianzas que oscilaron entre 10 mil y 43 mil pesos. Cabe mencionar que también los líderes, Ignacio del Valle y Jesús Adán Espinosa, fueron liberados, a pesar de que tenían en su contra cinco órdenes de aprehensión por delitos graves. Se informó que el Juez Primero de lo Penal, Gustavo Fernando Rojas, revisó la reclasificación de delitos y decidió el excarcelamiento de los detenidos.

Sin embargo, la noticia no fue suficiente para que los ejidatarios liberaran a todos los funcionarios retenidos. De hecho, pusieron más condiciones. David Pájaro, otro de los líderes, señaló que la liberación de los rehenes estaba condicionada todavía al retiro de los retenes militares y a la derogación del decreto expropiatorio de sus tierras. Incluso,

pidió al presidente Vicente Fox platicar "de hombre a hombre y de campesino a campesino". A su vez, el gobierno anunció que replantearía la negociación del proyecto aeroportuario y propondría hacer pagos adicionales a los ya establecidos por concepto de terrenos o permutas de tierras. A pesar de ello, condicionó el retiró de la PFP y del Ejército de la zona de conflicto al desbloqueo de las vías de comunicación federales y estatales.

Los dirigentes liberados aseguraron que exhortarían a sus compañeros a dejar en libertad a los retenidos que mantuvieron en Atenco y Texcoco y a retirar el bloqueo carretero, empero, advirtieron que continuarían su lucha en contra de la expropiación de tierras.

Para los opositores al aeropuerto la represión del 11 de julio fue "una provocación montada" por el gobierno estatal, para aprehender a los ejidatarios que se oponían a la construcción de la terminal aérea.

4.4.2.6.1. La política de división implementada por el gobierno.

4.4.2.6.1.1. La negociación del conflicto.

Una vez que fueron liberados los rehenes en poder de los campesinos y de que fueran excarcelados los principales líderes se registraron una serie de intentos del Gobierno

Federal para “negociar” con los opositores al proyecto, los cuales se describen de manera breve:

El miércoles 17 de julio se llevó a cabo una reunión entre autoridades y representantes de 10 de los 13 ejidos afectados por la expropiación en la Secretaría de Gobernación Federal. Por el Gobierno Federal estuvieron tanto el Secretario como el Subsecretario de Gobernación, y el Coordinador del Gobierno Federal para el Proyecto del Aeropuerto Internacional de México en Texcoco; en representación del Gobierno del Estado de México estuvo el Secretario General de Gobierno.

Los labriegos pidieron a las autoridades federales se hiciera una mejor oferta al precio de las tierras, al tiempo que censuraron la violencia de los campesinos inconformes. Refirieron que su apoyo estaba con los compañeros ejidatarios de San Salvador Atenco, pero que la violencia no era el camino para una solución, por lo que hicieron un llamado para que se sumaran al diálogo y a las negociaciones. Asimismo, los diferentes campesinos que intervinieron en el encuentro, coincidieron en señalar que estaban de acuerdo con la modernización y desarrollo de la región, así como también con la construcción del nuevo aeropuerto si las autoridades mejoraban el precio, pues insistieron en que siete pesos no era un pago justo. (Periódico El Sol de Toluca, 18 de julio de 2002, primera plana).

Al día siguiente, el Subsecretario de Atención a Medios de la Secretaría de Gobernación se entrevistó con Ignacio del Valle, líder de los ejidatarios, acordando reunirse otra vez el miércoles 24 de julio.

Ignacio del Valle consideró que las reuniones de la mesa de diálogo debían ser públicas y que el gobierno debería enviar representantes con capacidad resolutive y que "todo fuera a la vista del pueblo".

El domingo 21 de julio Santa Isabel Ixtapan, la segunda comunidad en extensión territorial afectada por el decreto expropiatorio, que hasta ese momento era afín al proyecto gubernamental, determinó su adhesión a la lucha contra el aeropuerto.

Después de las reuniones en Gobernación, en las comunidades aledañas a San Salvador Atenco, los campesinos iniciaron la destitución de los Comisariados Ejidales que habían acudido a ese encuentro; los desconocerían bajo el argumento de que eran traidores al Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, de no informar a la comunidad que acudirían a esa mesa de diálogo y de haber comprometido así al movimiento.

Ignacio del Valle dijo que si el gobierno quería negociar, debía hacerlo exclusivamente con los labriegos en lucha. Calificó de un acto de provocación la estrategia de las autoridades ejidales de negociar sólo con los comisariados. Dijo que aunque era clara la intención de dividir, esto no se lograría.

El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra rechazó la propuesta de Gobernación de comprar a 500 mil pesos cada hectárea de sus parcelas.

Es importante mencionar que otro elemento que endureció aún más la postura de los ejidatarios fue la muerte de uno de sus compañeros de lucha, quien tras los enfrentamientos del 11 de julio vio minada su salud por el padecimiento de una enfermedad crónica.¹⁴

El 28 de julio la asamblea del núcleo ejidal de San Felipe y Santa Cruz de Abajo del municipio de Texcoco, integrada por 141 campesinos, acordó unirse al FPDT y de ese modo sumarse a la lucha contra la expropiación de sus parcelas. El FPDT y 93 organizaciones campesinas y sociales del país, reunidos en el auditorio atenquense acordaron efectuar el 14 de agosto una movilización nacional a fin de dar un "ultimátum" al gobierno de Vicente Fox para que derogara el decreto de expropiación de las tierras de San Salvador Atenco, Texcoco y Chimalhuacán, donde se planeaba la construcción del aeropuerto alterno de la Ciudad de México.

Por otro lado, la SCJN anunció que hasta noviembre se resolvería si era constitucional la expropiación de terrenos en Texcoco para construir un nuevo aeropuerto.

¹⁴ En la madrugada del 23 de julio falleció a causa de las complicaciones en su diabetes, el Señor José Enrique Espinosa Juárez, quien vivía en San Salvador Atenco y que a raíz del enfrentamiento con la policía mexiquense fue internado en un hospital del municipio de Naucalpan.

4.4.2.6.2. Apoyo campesino al movimiento.

Inmediatamente después de los sucesos del 11 de julio, más de 300 campesinos de Hidalgo, Tlaxcala y Chiapas llegaron al centro de San Salvador Atenco, para solidarizarse con la lucha de ejidatarios, y anunciaron que "...si las fuerzas represivas atentaban de nuevo contra los campesinos, iniciarían el cierre de carreteras en al menos ocho estados del país. [...] Manifestaron que esta misma postura la mantenían maestros, campesinos y pobladores de los estados de Michoacán, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Tabasco, San Luis Potosí y el Estado de México. [...] Integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra hicieron un llamado a todas las organizaciones sociales y campesinas del país a realizar una jornada de movilizaciones a nivel nacional, para el martes 16 de julio, en apoyo a la lucha de los ejidatarios de Atenco". (Periódico El Universal, 15 de julio de 2002, página 8).

4.5. La cancelación del "Proyecto Nuevo Texcoco".

Mediante un comunicado emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el 1º de agosto de 2002, diez meses después del anuncio de las expropiaciones, se dio a conocer la cancelación del proyecto aeroportuario en Texcoco:

"Dada la negativa de las comunidades ejidales respecto del proyecto original y habiendo opciones convenientes para ampliar la base aeroportuaria del centro del país,

el Gobierno de la República ha tomado la decisión de realizar los trámites conducentes para dejar sin efecto los decretos expropiatorios".

Aunque en un principio la noticia fue muy impactante, ya se tenían ciertos indicios de que el proyecto del nuevo aeropuerto podría ser abortado.¹⁵

Horas después, la Procuraduría General de Justicia del Estado de México informó que aún cuando el Gobierno Federal había anulado el decreto expropiatorio de tierras en la región de Texcoco, que serían destinadas al proyecto aeroportuario, la dependencia seguiría adelante con los procesos legales contra ejidatarios y quienes habían incurrido en actos ilegales en el conflicto de San Salvador Atenco. Se informó que se cumpliría con las seis órdenes de aprehensión contra campesinos y personas externas que participaron en las movilizaciones de protesta.

El martes 6 de agosto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación la anulación de la expropiación; por su parte líderes y ejidatarios del FPDT aseguraron que seguirían su lucha, ahora por causas más justas como buscar la autonomía del municipio e impedir el regreso de las autoridades al Palacio Municipal.

¹⁵ La noche del lunes 15 de julio de 2002, en entrevista con CNN, el presidente Vicente Fox dijo que "si no se llegaba a un acuerdo final sobre la problemática derivada de la construcción del aeropuerto de Texcoco, había otras opciones para edificar el aeródromo".

4.5.1. Opiniones sobre la cancelación del Proyecto.

En general la visión de la cancelación del proyecto aeroportuario fue vista con buenos ojos por parte de amplios sectores sociales y campesinos, los cuales tomaron la decisión como una reivindicación de la lucha de clases y como un éxito por parte de aquellos a quienes se les pretendía despojar de sus tierras.

4.5.1.1. Apoyo de la sociedad civil.

A pesar de que el proyecto de la nueva terminal aérea tuvo parcial aceptación, principalmente del sector empresarial, la sociedad mexicana fue solidarizándose poco a poco con los ejidatarios que rechazaban la propuesta. Aquí los medios de comunicación fueron un factor clave para que el rechazo a la afectación de los poseedores de la tierra fuera creciendo. Inclusive, fue muy publicitado el hecho de que al paso de los ejidatarios y adherentes a su movimiento en las diferentes marchas, vecinos y automovilistas los apoyaban lanzándoles vítores y aconsejándoles que no cedieran sus tierras.

Además, numerosas organizaciones sociales, obreras, campesinas y de estudiantes se fueron adhiriendo con los campesinos, participando activamente en las movilizaciones de repudio a las expropiaciones.

Por todo ello, la postura en general de la sociedad fue de simpatía hacia aquellos mexicanos a quienes se pretendía despojar de su patrimonio, aunque también es importante mencionar que en múltiples ocasiones se reprobaron los métodos tan violentos con que se condujeron.

4.5.1.2. Críticas a la cancelación de la nueva terminal aérea.

Innumerables fueron las voces que criticaron la decisión del gobierno de cancelar el proyecto. Las principales críticas fueron en el sentido de que la medida no era más que un reflejo de la ingobernabilidad y de la carencia de autoridad que se vivía.

Respecto a la decisión del Gobierno Federal de cancelar el proyecto aeroportuario en Texcoco, el Gobernador del Estado de México expresó que era lamentable la cancelación de un gran proyecto que significaba el desarrollo y progreso, no sólo del Estado de México sino del país. Manifestó que su gobierno continuaría con la intensa labor de promoción de proyectos para el desarrollo de los mexiquenses, apegado a los principios de respeto a los derechos ciudadanos, paz social y garantía del estado de derecho. Reiteró su compromiso con los campesinos de la región para la ubicación del nuevo aeropuerto, así como para llevar adelante el programa de desarrollo social que durante la etapa de promoción del proyecto se había planteado para la zona. Hizo saber que en breve se convocaría a los ejidatarios del área para que conjuntamente se volviese a revisar el citado programa de desarrollo social.

Asimismo, organizaciones obreras tales como la Unión Nacional de Trabajadores, la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores y el Congreso del Trabajo (CT) manifestaron su inconformidad por la cancelación del proyecto aeroportuario; a ese respecto, el líder del CT fue de la opinión de que..."habría lamentaciones y los campesinos ya no podrían ver juntos los 500 mil pesos en efectivo que iban a recibir por cada una de sus hectáreas, ni podrían generarse los empleos que urgentemente necesita el país" (Periódico El Universal, 3 de agosto de 2002).

En un comunicado representantes de 10 ejidos que serían utilizados para la construcción del aeropuerto se manifestaron porque el proyecto se mantuviera en Texcoco. Ante la presencia del Secretario de Gobierno del Estado de México los campesinos dijeron que se había impulsado la voluntad de una minoría; rechazaron la anulación del decreto expropiatorio y pidieron al gobierno estatal y federal que proporcionaran seguridad para sus familias y evitaran acciones de paracaidismo y la invasión de sus predios.

Por otro lado, el Secretario de Economía de la Federación, Luis Ernesto Derbez, aseveró que la cancelación del proyecto del aeropuerto en Texcoco no propiciaba desconfianza entre los inversionistas nacionales ni extranjeros, quienes, dijo, no recibieron un mensaje de incertidumbre, sino de respeto a la ley. Y explicó: "...hasta el momento no se ha inhibido ninguna inversión cancelada, las inversiones siguen fluyendo a México como lo habíamos planeado, seguimos con la meta de 13 mil

millones de dólares que habíamos esperado para este año". (Periódico El Universal, 4 de agosto de 2002, página principal).

Por su parte, el líder nacional del Partido Acción Nacional, Luis Felipe Bravo Mena, calificó de una determinación "prudente" que el Gobierno Federal suprimiera el proyecto de construir el Aeropuerto Internacional en Texcoco.

Representantes del sector empresarial del Estado de México manifestaron su preocupación por la cancelación del Proyecto del Nuevo Aeropuerto en Texcoco, ya que señalaron que éste iba a dar plusvalía al Estado, además de proporcionar una fuerte derrama económica y el desarrollo en el centro del país.

4.6. Los distintos actores sociales y el movimiento.

A pesar de las numerosas aseveraciones de que el triunfo del movimiento se debió a la participación de entes ajenos al conflicto, se debe aceptar que si bien fue cierta la participación de agrupaciones y personas que no eran las directamente afectadas, también lo es que la estrategia, organización y movilización de los ejidatarios tuvo un peso decisivo para que se abortara el proyecto del nuevo aeródromo en tierras mexiquenses.

Es innegable que el nuevo aeropuerto internacional del Valle de México prometía muchas ventajas, tales como una importante derrama económica y su efecto

multiplicador; la generación de miles de empleos directos e indirectos; la posibilidad del rescate ecológico del ex vaso de Texcoco; clausurar la actual terminal aérea, la cual representa un peligro constante y cuya saturación es crítica. Pero también debemos asentar que la nueva terminal aérea representaba una afrenta directa a los pobladores afectados, al tener que vender sus tierras y dejar atrás sus raíces, su historia y el patrimonio forjado a lo largo de generaciones.

4.6.1. La postura del Estado ante el movimiento.

Sumamente importante fue el papel desempeñado por el Estado en torno al asunto del nuevo aeropuerto.

Como ya se explicó, la decisión de edificar un nuevo aeródromo había sido pospuesta por más de treinta años. Nadie duda la necesidad existente de una nueva terminal aérea, sin embargo, sí se levantó mucha expectación con la decisión pues numerosas voces acusaron al Gobierno Federal y al del Estado de México de cobijar intereses económicos tras la opción Texcoco.

Los tres niveles de gobierno así como los poderes judicial y legislativo tuvieron alguna reacción sobre el conflicto suscitado. Aquí presentamos lo más representativo.

4.6.1.1. El Gobierno Federal.

Desde el inicio del conflicto el gobierno en sus tres niveles: federal, estatal y municipal, tuvo que adoptar y dar a conocer su postura en los distintos momentos. Ejemplo de ello fue lo pronunciado por el Subsecretario de Gobernación Federal, Ramón Martín Huerta, quien dijo que el Gobierno de la República tenía la potestad de tomar la decisión, por lo que no se entraría en una dinámica de dimes y diretes con los opositores al proyecto. Comentó que para quienes no estaban de acuerdo con la decisión, existían las vías jurídicas por medio de las cuales, de ser el caso, el gobierno del presidente Fox respondería a las impugnaciones.

El miércoles 24 de octubre de 2001, dos días después del anuncio, el Secretario de Comunicaciones y Transportes compareció en la Cámara de Senadores ante la Comisión de Comunicaciones y Transportes para explicar las razones por las que el Gobierno Federal había optado por Texcoco para construir el nuevo aeropuerto. Cabe mencionar que las posturas de las fracciones del PRI y del PAN apoyaron la decisión, en tanto que el PVEM advirtió que la combatiría por la vía legal y mediante movilizaciones. Por su parte, el PRD estableció que el Secretario de Comunicaciones debía aclarar muchas inquietudes.

El Secretario Cerisola consideró que "sería sano que el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México presentara una controversia constitucional contra la determinación, pues así la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinaría si era o no procedente y si el Ejecutivo Federal tenía o no facultades para haber optado por Texcoco". (Periódico La Jornada, 25 de octubre de 2001).

Sobre el motivo por el cual no se había consultado previamente con los ejidatarios, el funcionario explicó que de haberlo hecho, se habría entendido como una señal a favor de la opción mexiquense, con lo que se habría generado una especulación mayor.

Como forma de atemperar la inconformidad de los afectados con los decretos expropiatorios, los gobiernos federal y estatal unieron esfuerzos y sostuvieron intensas reuniones de trabajo entre el 30 y 31 de octubre de 2001 con la finalidad de establecer apoyos en educación, salud, desarrollo económico, vivienda y empleo a los habitantes de la zona de Texcoco que serían afectados por la expropiación.

De este modo, se tomaron distintos acuerdos, en los que intervinieron el Presidente de la República y los secretarios de Gobernación; de Comunicaciones y Transportes (SCT); de Desarrollo Social; de Educación; de Medio Ambiente; de Salud; y de la Reforma Agraria, así como el gobernador mexiquense y su gabinete. En el encuentro se estableció una "ruta" de acciones a corto, mediano y largo plazos, así como un cronograma de acciones para atender las demandas sociales.

A pesar de los numerosos esfuerzos realizados por el Gobierno Federal la negativa de los ejidatarios a ser expropiados fue contundente. Inclusive, después del conflicto del 11 de julio, a fin de descomprimir el estallido social en San Salvador Atenco, el Gobierno de la República subió un 800 por ciento el precio de las tierras expropiadas, con nimios resultados. Según fuentes oficiales, la oferta que sería presentada a los ejidatarios de Texcoco incluía el incremento de siete pesos (que se ofrecía en un principio) a 53 pesos por metro cuadrado de terreno. Además se garantizaba el pago del 80 por ciento de las ganancias por la venta de terrenos a inversionistas y la construcción de infraestructura educativa para capacitar a los pobladores.

La cancelación del proyecto ya se dibujaba, como prueba de ello está lo mencionado por Francisco Curi, representante de la Secretaría de Gobernación, quien mencionó lo siguiente: "...pudiera ser que la discrepancia triunfe sobre la necesidad de la coincidencia. El Gobierno de la República, lo ha definido así el Señor Presidente, está en la condición de plantear que este proyecto será posible con la participación, el apoyo y el compromiso de los ejidatarios, de no ser así, el proyecto no se hará". (Periódico El Universal, 25 de julio de 2002, página principal).

Por su parte, el Consejero Jurídico de la Presidencia de la República señaló que para el gobierno era mejor buscar el consenso de los campesinos de Atenco a esperar que el conflicto se resolviera por la vía de los juicios y los amparos. Es en este contexto que el Gobierno Federal comenzó a replantear la conveniencia de seguir adelante con el proyecto del nuevo aeropuerto; el Secretario de Comunicaciones y Transportes federal

compareció ante comisiones de la Cámara de Diputados, en donde afirmó que la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México "...no era urgente, ni representaba una obra prioritaria para el Gobierno Federal.[...] Señaló que "...a raíz de los acontecimientos de 11 de septiembre de 2001 en Nueva York*", el tráfico aéreo internacional había disminuido, por lo que la actual terminal de la Ciudad de México podría continuar en operación hasta el año 2008". [...] Preciso que "...se buscaría el sitio para la construcción del Nuevo Aeropuerto con calma y creatividad, señalando que la cancelación del proyecto había sido una "decisión de Estado". (Periódico El Universal, 23 de agosto de 2002).

4.6.1.2. El Gobierno del Estado de México.

Desde un inicio el Gobernador del Estado de México insistió en que debía incrementarse la indemnización que otorgaría el Gobierno Federal a los ejidatarios de San Salvador Atenco, cuyos terrenos estaban incluidos en el decreto de expropiación.

El gobernador se deslindó del conflicto generado por la decisión en pro del proyecto Texcoco para construir el nuevo aeropuerto, en razón de que era una terminal "de carácter federal" y no se trataba de un aeropuerto del Estado de México. Se pronunció por respetar el derecho legítimo de los ejidatarios a manifestarse y por buscar el diálogo con el Gobierno de la República.

* En esta fecha distintas ciudades de los Estados Unidos sufrieron el ataque terrorista de la organización extremista "Al Qaeda", dirigida por Osama Bin Laden. En los ataques fueron utilizadas aeronaves comerciales, lo que derivó en una importante contracción de la demanda de viajes en todo el mundo, y en particular en Norteamérica.

El proyecto Texcoco contó desde un inicio con el apoyo de las autoridades mexiquenses, quienes sabían que significaba una espléndida oportunidad para atraer inversiones a la entidad y por ende, generar empleo e impulsar el desarrollo de una de las regiones con mayor marginación.

La Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México informó en Los Reyes La Paz que con una inversión inicial de 34 millones de pesos se había previsto construir un corredor industrial en el municipio de San Salvador Atenco, donde se esperaba la participación de empresas extranjeras y nacionales. Se detalló que este parque industrial pretendía crear en la primera fase 30 mil empleos y se explicó que formaba parte de un proyecto de cuatro corredores en la zona oriente, en donde existía una demanda laboral de 18 mil empleos anuales.

Al mismo tiempo la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del gobierno mexiquense, informó que la administración estatal invertiría cerca de mil 100 millones de pesos en los siguientes tres años para la construcción y mantenimiento de vialidades en la zona oriente, para conectar al nuevo aeropuerto que se ubicaría en los terrenos del ex lago de Texcoco, tales como la ampliación de la carretera Peñón-Texcoco, modificándola de cuatro a ocho carriles.

Entre las obras de mantenimiento que se realizarían con recursos públicos del estado se encontraba la modernización de la vía López Portillo, la ampliación de la avenida

Mario Colín y la Carmelo Pérez. Además, se iniciaría un esquema de concesión con la iniciativa privada para la construcción de las autopistas Atizapán-Venta de Carpio y Venta de Carpio-Texcoco-Chalco.

En cuanto a las protestas de los labriegos y vecinos de la zona que serían afectados por el polígono aeroportuario, el gobierno mexiquense señaló en reiteradas ocasiones que la inconformidad generada se debía a que los opositores estaban siendo manipulados por diferentes actores y grupos políticos.

El Subsecretario General del Gobierno indicó que para los ejidatarios de la zona la única alternativa de desarrollo era la instalación de la terminal aérea, por lo cual desde mediados de julio de 2001 la administración de Arturo Montiel había mantenido pláticas con ellos para convencerlos de los beneficios que la obra traería para toda esa región.

Ante las imputaciones de manipulación, el Presidente Municipal de Texcoco denunció que el Gobierno del Estado de México se había dedicado a lanzar amenazas y reprimendas contra los ejidatarios, vecinos y campesinos para que desistieran de su resistencia, lejos de intentar establecer pláticas con ellos. Sostuvo que las declaraciones del Subsecretario General de Gobierno eran muestra de la falta de sensibilidad política que caracterizaba al gobierno de Arturo Montiel para refutar posicionamientos diferentes en torno a un asunto que afectaba directamente a la población; añadió que la postura de su ayuntamiento para rechazar la nueva terminal aeroportuaria respondía al clamor de la ciudadanía.

Por otra parte, la Secretaria de Ecología del gobierno mexiquense manifestó que las protestas que se habían gestado en contra del establecimiento de la terminal aérea en tierras texcocanas tenían su origen en aspectos políticos y no en elementos técnicos o de seguridad. Advirtió que de no instalarse el aeropuerto en los terrenos del exvaso de Texcoco, existía la amenaza de una invasión clandestina en el área que comprendía el proyecto.

El sábado 13 de julio de 2002 el Secretario General de Gobierno del Estado de México aseguró "...tener testimonios de campesinos de San Salvador Atenco sobre el financiamiento externo del movimiento, por lo que se investigaría el financiamiento de autoridades del Distrito Federal e Hidalgo al movimiento opositor a la construcción del nuevo aeropuerto". (Periódico El Universal, 14 de julio de 2002).

4.6.1.2.1. Postura del gobierno mexiquense ante la cancelación del proyecto.

Después de la cancelación del proyecto el gobierno mexiquense señaló, a través de diferentes funcionarios, que se seguiría buscando que en el Estado de México se pudiese edificar un nuevo aeropuerto; pero que por el momento no se pretendía generar ningún debate ni mucho menos, porque para ello se requería de un análisis muy responsable. Múltiples voces indicaron que la prioridad del gobierno estatal era buscar la unidad de la población que habitaba el área en que estaba proyectada la

construcción del aeropuerto, así como que a San Salvador Atenco regresara la tranquilidad.

Se mencionó que en coordinación con el Gobierno de la República, se buscaría llevar a cabo acciones sociales que permitieran el desarrollo de la población que habitaba en la zona oriente de la entidad, por lo que en breve se establecerían programas en materia de salud, educación, vivienda y servicios básicos municipales.

Además, se hizo público que el Gobierno del Estado de México había mantenido una reunión con los secretarios federales de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes para retomar el proyecto de aeropuerto en el ex vaso de Texcoco. Se informó que en dicha reunión se tomó como iniciativa la posibilidad de construir el aeródromo, moviéndolo tan sólo unos kilómetros para no afectar los terrenos de los municipios que estaban en desacuerdo con el proyecto, y así mantener la estabilidad social y política del país y del Estado de México.

Por su parte, el 27 de agosto el gobernador de la entidad aseguró que a finales de año podrían iniciar los trabajos de ampliación del aeropuerto internacional de Toluca, con lo que aumentaría la capacidad de esas instalaciones para vuelos de carga y de aviación privada.*

* Desde el año 2005 el aeropuerto Internacional de la Ciudad de Toluca ha ampliado sustancialmente sus operaciones. Actualmente salen vuelos comerciales a distintas ciudades del mundo así como a diferentes destinos nacionales. Algunas de las líneas aéreas que operan desde la capital del Estado de México son Avolar, Continental Airlines, Interjet, Volaris y vuelos charter. Además, a principios del año 2008 se anunció que en esta terminal aérea se construiría una nueva pista de aterrizaje, lo que permitirá dotarla de mayor capacidad.

Señaló que existían diversas empresas de aviación, entre ellas Aeroméxico, que se mostraban interesadas en establecer vuelos de interconexión con la Ciudad de Toluca y con diversos destinos nacionales e internacionales. Sostuvo que el plan de ampliación del aeropuerto "Adolfo López Mateos" de Toluca había sido visto con buenos ojos por parte de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), por lo que una vez concluido el plan maestro se procedería a comenzar con los trabajos de ampliación.

4.6.1.3. El Gobierno del Distrito Federal.

Días antes del anuncio de que la opción aeroportuaria era Texcoco el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, advirtió que "...la resolución federal en torno al nuevo aeropuerto permitiría observar si había cambios en materia de política económica; si había quedado atrás la época de los jugosos negocios al amparo del poder público y si ya no se hacían enjuagues en la cúpula entre inversionistas y políticos". [...] Añadió "...vamos a ver qué pasa con este asunto del aeropuerto; todo indica que van a ganar los grupos de intereses creados, el complejo burocrático empresarial que realmente domina el país, que es el que decide". (Periódico La Jornada, 23 de octubre de 2001).

Inmediatamente después del anuncio del Proyecto Nuevo Texcoco el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, advirtió tajantemente, ante diferentes medios de comunicación, que no se permitiría la construcción del aeropuerto alternativo en Texcoco ni que se cerrara el

actual, pues la decisión representaba una decisión equivocada que se impugnaría por la vía jurídica, con todos los instrumentos legales que pudiesen utilizarse.

En ese sentido, López Obrador dijo que un grupo de abogados, encabezados por el Secretario de Gobierno de su administración, José Agustín Ortiz Pinchetti, ya estaba analizando las posibilidades de interponer una demanda de controversia constitucional.

Desde ese momento, el Jefe de Gobierno capitalino ya acusaba al Gobierno Federal de estar protegiendo a los grupos de interés. Asimismo, López Obrador reclamó que el Gobierno Federal no tomara en cuenta los argumentos de su gobierno sobre el daño ecológico, los impactos urbanos y el crecimiento que se generarían. Al mismo tiempo, argumentó que no podía hacerse desaparecer una inversión de 3 mil millones de dólares.

Por último, López Obrador criticó el hecho de que la especulación ya había comenzado, pues el precio que el gobierno pagaría por la hectárea expropiada era de 80 mil pesos, sin embargo, dicha hectárea ya se estaba ofreciendo en un precio de un millón de pesos.

El Gobierno del Distrito Federal dijo que exigiría a las autoridades federales revocar la decisión de construir el nuevo aeropuerto internacional en el ex lago de Texcoco, mediante la consideración de que no habían sido tomados en cuenta los argumentos

técnicos que se presentaron contra esa opción, señaló la Secretaria de Medio Ambiente del gobierno capitalino.

La funcionaria expuso que era inaceptable que una decisión de tal magnitud fuera considerada "inapelable" -como lo señaló el Secretario de Comunicaciones y Transportes federal- ya que cuando se ponía en riesgo la sustentabilidad de la Ciudad no podía haber decisiones de esa índole. Agregó que el Secretario de Gobierno del Distrito Federal daría a conocer medidas legislativas y legales a las que tenía derecho la gestión capitalina para que esta decisión fuera rectificada.

A su vez, la Secretaria del Medio Ambiente capitalino hizo público que el gobierno local había presentado al Gobierno Federal tres argumentos técnicos en contra de la construcción del aeropuerto en el ex lago de Texcoco, a los que no se había dado respuesta. Estos argumentos eran el ya citado de poner en riesgo la sustentabilidad de la Ciudad de México al incrementarse los índices de crecimiento poblacional con las implicaciones que esto significaba sobre el manto acuífero y sobre los recursos naturales del territorio capitalino; que se ponía en riesgo de inundaciones a la capital, debido a que el ex lago de Texcoco es un vaso regulador fundamentalmente de la cuenca citadina. Por último, se ponía en riesgo una zona de rescate ecológico en la que se había trabajado los últimos 20 años, la que albergaba a 144 especies de aves residentes y migratorias.

Al referirse a los estudios que se realizaron para ubicar la nueva terminal aérea en Texcoco, dijo que éstos ni siquiera habían estimado el costo que implicaba cerrar el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México ni en qué se convertiría.

Una vez que se canceló el Proyecto Texcoco el Jefe del Gobierno del Distrito Federal comentó que la cancelación del mismo como opción para el nuevo aeródromo era una señal de que el Gobierno Federal estaba tratando de llevar la paz a nivel nacional y no hacer ningún mal, sobre todo en tierras ejidales que iban a ser expropiadas en forma indebida.

Visto en retrospectiva, no cabe duda de que uno de los elementos de mayor peso del gobierno capitalino para desacreditar y rechazar al proyecto en Texcoco era precisamente el cierre de la terminal aérea de la capital de la República, la cual representa una importante captación de divisas, generación de impuestos y dinamismo económico para la Ciudad de México.

Aunado a esto, el sábado 24 de agosto de 2002 López Obrador señaló que el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México sí hacía falta y pidió a las autoridades federales que buscaran una alternativa, que podría ser una nueva sede. “Ampliar la actual sede aeroportuaria es la propuesta que no se ha explorado lo suficiente. Vamos a enviar al presidente el anteproyecto que tenemos”. “La construcción de una tercera pista en el actual aeropuerto de la Ciudad de México es una alternativa más viable que la edificación de una nueva terminal aérea en Texcoco”. Externó que su administración

apoyaría al Gobierno Federal cuando decidiera construir el nuevo aeropuerto o ampliar el actual. (Periódico La Jornada, 25 de agosto de 2002).

4.6.1.4. Los gobiernos municipales.

La postura de los municipios que serían afectados con el Proyecto Texcoco también fue muy importante. Destacó el activismo del Presidente Municipal de Texcoco, quien acompañó el martes 23 de octubre de 2001 a pobladores tanto de su municipio como del de Atenco a las oficinas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Ciudad de México a denunciar que jamás había sido instrumentado un proceso de consulta ni con los gobiernos locales ni con los habitantes para establecer el nuevo aeródromo.

En el mismo sentido, el edil de Texcoco explicó que sólo se esperaba la notificación oficial de la expropiación para presentar una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

También se refirió a las fallas técnicas señaladas en varios estudios, incluido el de la UNAM. Dijo que el acuífero pronto se secaría, cuestión no mencionada por el Secretario de Comunicaciones federal.

Con respecto a la inmigración que generaría el proyecto en la zona, el edil de Texcoco dijo que la tasa de crecimiento sería de un 7 por ciento anual en términos demográficos, pasando de 200 a 600 mil habitantes en un lustro, además de que la instalación aeroportuaria representaría un incremento de 6 millones de habitantes en la marcha urbana.

Consideró que lo planteado por el Secretario de Gobernación, en cuanto a convocar a supuestas mesas de trabajo para evaluar la decisión era una simulación pues la decisión ya estaba tomada.

Es importante mencionar que Jesús Zambrano y Fidel Robles, ambos miembros del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, plantearon el rechazo de su partido a la construcción del nuevo aeropuerto en Texcoco. Robles, responsable del área ecológica, dijo que la opción de Hidalgo representaba menos riesgos de hundimiento y un requerimiento inferior de agua, además, manifestaron su respaldo a las acciones que emprenderían el gobierno capitalino, así como los municipios de Texcoco y de San Salvador Atenco.

Finalmente, dijeron que con la decisión se intentaba beneficiar al grupo económico del Gobernador Arturo Montiel. Zambrano dijo que "...estamos ante el proyecto económico del sexenio; se trató de una sociedad Montiel-Fox, quienes ahora piensan en las jugosas ganancias que vendrán. El presidente paga así a los amigos que financiaron su

campana y se alza como heredero del grupo de Hank, al que obviamente responde Montiel". (Periódico La Jornada, 24 de octubre de 2001).

El alcalde de Texcoco explicó que la decisión del Gobierno Federal de cambiar el uso de suelo violaba la autonomía municipal al no tomarlos en cuenta y tampoco contemplaba que los ayuntamientos eran los facultados para otorgar licencias de construcción a las compañías extranjeras que habían mostrado interés por edificar comercios y viviendas en la zona aledaña al proyecto.

4.6.1.5. Los órganos legislativos.

La importancia que tienen las asambleas legislativas en cualquier gobierno nos permiten entender que su actuación y la deliberación de los asuntos públicos es de suma trascendencia. Por ello, se ha estimado procedente asentar en este apartado cuáles fueron las posturas de estos órganos colegiados que intervinieron de una u otra manera en el asunto del nuevo aeropuerto.

Enseguida se plasman las posturas de las Cámaras de Diputados Federal, del Estado de México y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Armando Quintero, Coordinador de la fracción del PRD en la ALDF, aseguró que no sólo su fracción, sino la Asamblea Legislativa en su conjunto analizaba ya la posibilidad

de sumarse formalmente al rechazo del gobierno de la Ciudad a la construcción de la nueva terminal aérea en una zona que provocaría graves problemas a la capital.

Con el correr del tiempo y ante la evolución que tuvo el movimiento opositor, la Cámara Baja designó a una comisión de legisladores del PAN, PRD y PT, quienes realizaron un recorrido por las zonas expropiadas en Atenco el 7 de diciembre de 2001, señalando que "...la información proporcionada por el Gobierno Federal a las comisiones de las tierras afectadas fue incompleta. Habíamos recibido la información de que algunos ejidos estaban a favor de la construcción y que querían un incremento a su indemnización; sin embargo, al venir al lugar de los hechos y pisar la tierra nos damos cuenta de que hay un rechazo rotundo al aeropuerto". (Periódico La Jornada, 7 de diciembre de 2001). Inclusive, los legisladores señalaron que en su rechazo, los campesinos les habían comentado que no era un problema del precio, sino que no les interesaba dejar sus tierras. Por ello, los diputados anunciaron que turnarían un dictamen al pleno de la Comisión Agraria en el que se precisara la negativa de los ejidatarios expropiados para la construcción de aeropuerto.

4.6.1.5.1. El Congreso de la Unión.

Desde un inicio en la Cámara de Diputados Federal se habían dado opiniones a favor del Estado de México para la instalación del proyecto aeroportuario, con base en las exposiciones en que se destacaban las bondades de la opción Texcoco, tales como la del Colegio de Pilotos; del Colegio de Ingenieros en Aeronáutica; de la Asociación de

Controladores de Tráfico Aéreo y de la Cámara Nacional del Aerotransporte. Sin embargo, a medida que el conflicto fue evolucionando, surgieron posturas encontradas, como se detalla a continuación:

Días después, pasado el conflicto del 11 de julio de 2002, el miércoles 17, el Congreso de la Unión se manifestó porque se resolviera de manera urgente la problemática con los inconformes por el aeropuerto, señalaron los partidos políticos en la Comisión Permanente, proponiéndose que la negociación fuera sobre un nuevo precio de la tierra a expropiarse.

PRI, PAN, PRD, PVEM y PT rechazaron la violencia surgida en San Salvador Atenco en la tribuna legislativa. Antes, en entrevista, al reprobar la violación de la ley en este conflicto, el senador panista Diego Fernández de Cevallos declaró: "...estoy en desacuerdo con que en este país sólo los ricos hagamos negocio. Y es trágico, injusto, ofensivo, inadmisible e intolerable que en contrapartida a los pobres les quede la violencia, la trasgresión a la ley y el lenguaje de los machetes. Pobre país." (Periódico El Universal, 18 de julio de 2002).

El Senador del PAN Jorge Zermeño Infante, exigió que el diálogo en Atenco tuviera lugar sin la participación de provocadores o grupos extraños, en clara alusión a lo sucedido en días pasados, por las acciones tomadas por los ejidatarios, principalmente las del 11 de julio de 2002.

La Senadora Gloria Lavara, del PVEM, acusó al gobierno de engañar a la sociedad, ahora con las opciones para el aeropuerto, y antes, al ocultar que Texcoco no era la mejor opción.

Por su parte, el PRD aseveró que debía quedar perfectamente claro que esa fracción parlamentaria apoyaba directamente y sin prejuicios el movimiento reivindicativo de los ejidatarios.

4.6.1.5.2. La Cámara de Diputados del Estado de México.

En el Congreso Local del Estado de México también se discutió ampliamente el asunto, generándose diferentes puntos de vista, entre los que destacó la postura de Valentín González Bautista, Presidente de la Gran Comisión de la LIV Legislatura Mexiquense dijo: “es un error no esperar la respuesta de la SCJN a los amparos”; lo que dijo ante la cancelación del proyecto aeroportuario. Comentó, que lamentablemente se tenía la experiencia de que en todos los casos de expropiación los campesinos nunca habían recibido un pago justo por sus tierras, pero en el caso de San Salvador Atenco había que considerar otros intereses políticos ajenos a las aspiraciones de los ejidatarios.

4.6.2. Participación y apoyo de organizaciones y aliados del movimiento.

El movimiento contó con el apoyo tanto de organizaciones no gubernamentales como de distintas agrupaciones, sobre todo aquellas identificadas tradicionalmente con la

izquierda mexicana. Asimismo, partidos políticos, estudiantes y profesores de diferentes universidades, -principalmente públicas- organizaciones campesinas, la disidencia del magisterio, así como algunos sindicatos, tuvieron un papel muy importante en las movilizaciones realizadas por los afectados con las expropiaciones.

Es importante destacar que las organizaciones en apoyo no sólo provenían del Estado de México o del Distrito Federal, sino de numerosas entidades de la República tales como Hidalgo, Oaxaca, Michoacán, San Luis Potosí, entre las principales.

CUADRO 11

PRINCIPALES ORGANIZACIONES QUE APOYARON AL MOVIMIENTO

No	ORGANIZACION	SIGLAS
1.	Cajas de Ahorro de Jalisco.	
2.	Campesinos de Milpa Alta y Xochimilco.	
3.	Campesinos de Tepoztlan, Mor., que lucharon contra el Proyecto del Campo de Golf.	
4.	Campesinos de Tlaxcala.	
5.	Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos.	CIOAC
6.	Centro Libre de Experimentación Teatral y Artística de la UNAM.	CLETA
7.	Consejo Mexicano de Organizaciones No Gubernamentales (ONG´S) Pro Naciones Unidas.	
8.	Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (secciones de Chiapas, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Tlaxcala, Veracruz y Estado de México).	CNTE
9.	Coordinadora Nacional Plan de Ayala	CNPA
10.	Congreso Nacional Indígena	CNI
11.	Consejo General de Huelga de la UNAM	CGH
12.	Estudiantes y académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana de Xochimilco	UAM
13.	Estudiantes de la Universidad Autónoma de Chapingo	UACH
14.	Estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional	UPN
15.	Estudiantes de la UAM Azcapotzalco	
16.	Estudiantes de la UAM Iztapalapa	

No	ORGANIZACION	SIGLAS
17.	Frente Popular Francisco Villa	FPFV
18.	Frente Popular del Valle de México	FPVM
19.	Frente Popular Revolucionario	FPR
20.	Frente Zapatista de Liberación Nacional	FZLN
21.	Indígenas Migrantes del Comité Obrero de Derechos Humanos en Defensa de la Educación y el Trabajo de Oaxaca e Hidalgo.	
22.	Liga Revolucionaria del Sur "Emiliano Zapata".	
23.	Movimiento Magisterial del Estado de México	
24.	Organizaciones No Gubernamentales en el Distrito Federal.	ONG'S
25.	Organización de los 400 Pueblos de Veracruz.	
26.	Partido de la Revolución Democrática.	PRD
27.	Partido Verde Ecologista de México.	PVEM
28.	Sección 18 de Michoacán del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.	SNTE
29.	Sindicato Mexicano de Electricistas.	SME
30.	"Unión Campesina Emiliano Zapata Vive" de Puebla, quienes lucharon en contra del "Proyecto Milenium".	UCEZV
31.	Estudiantes y docentes de la Universidad Nacional Autónoma de México en sus diferentes escuelas (facultades y preparatorias).	UNAM
32.	Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas	UNORCA
33.	Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata	UPREZ

Fuente: Elaboración propia con base en información del Gobierno del Estado de México; en fuentes hemerográficas y en medios de comunicación.

El apoyo de las diferentes organizaciones fue determinante para el movimiento opositor, pues además de proporcionar asesoría, recursos y gente para las movilizaciones, causó gran impacto entre la opinión pública. A pesar de que hubo muchas acciones de apoyo, destacó por su planeación, organización y por su difusión, el Foro que se realizó en contra de la terminal aérea.

4.6.2.1. Los partidos políticos.

Dado su carácter de aglutinadores de las distintas corrientes y expresiones políticas de la sociedad mexicana, algunos partidos políticos también tuvieron relación en torno al movimiento opositor, ya fuera en apoyo a los ejidatarios o encabezando expresiones a favor del proyecto aeroportuario.

En general se dio un rechazo a la nueva terminal aérea, tal como lo pusieron de manifiesto desde el inicio el PRD, el PVEM, así como un sector del PRI.

El PAN apoyó la edificación del aeródromo, aunque al pasar los días su postura fue cambiando.

En esta sección se dan a conocer las cuestiones más significativas que durante la evolución del conflicto registraron los institutos políticos.

4.6.2.1.1. Postura del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

La actividad más destacada fue del PRD. Tanto dirigentes como diputados del llamado “partido del sol azteca” hicieron saber el miércoles 24 de octubre de 2001 que continuarían con sus acciones de resistencia civil pacífica en contra del proyecto Texcoco, advirtiendo que no aceptarían ningún tipo de presión. Sobre todo, refiriéndose a la asignación de recursos al Distrito Federal en el presupuesto 2004 y a la reforma política de la entidad.

El Coordinador de la bancada del PRD en la Asamblea Legislativa del D.F., Armando Quintero, aseguró que el Secretario de Comunicaciones y Transportes, Pedro Cerisola, había negociado la decisión a favor de Texcoco a cambio de que los diputados federales del PRI, principalmente del Estado de México, votaran junto con el PAN a favor de la reforma fiscal.

4.6.2.1.2. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) del Estado de México.

A su vez, el Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, aseguró que este instituto político no permitiría las bajas indemnizaciones por las tierras de los campesinos en donde habría de construirse el aeropuerto, porque éstas se pretendían dar bajo los intereses de quienes pasado un tiempo breve iban a tener grandes negocios. Añadió que el PRI del Estado de México respaldaba a los legítimos ejidatarios de San Salvador Atenco, pero “...a los instigadores de la violencia que vienen del estado de Hidalgo y

del Distrito Federal y a los perredistas que manipulan, les damos nuestro rechazo".
(Periódico El Sol de Toluca, 13 de julio de 2002).

4.6.2.2. El rechazo de los campesinos hacia la intromisión de los partidos políticos en el movimiento.

El jueves 6 de diciembre de 2001 ciento cincuenta ejidatarios rechazaron efectuar un acto junto con militantes perredistas, quienes habían promovido dicha marcha para manifestarse en contra de la construcción de una autopista y la instalación del aeropuerto en la zona.

Cerca del mediodía, más de un centenar de campesinos partieron en bicicletas hacia Papalotla, donde acordaron reunirse con habitantes de ese municipio. A su llegada, los recibió una treintena de militantes del partido del sol azteca, liderados por Juan Miranda Alvarado, ex candidato a la alcaldía en las pasadas elecciones.

Los anfitriones los invitaron a pasar a las instalaciones de la Casa de la Mujer, empero en este lugar había preparado un templete y mesas con logotipos del PRD, por lo que los ejidatarios optaron por retirarse del inmueble y reunirse en la plaza cívica.

Ignacio del Valle, uno de los dirigentes campesinos, señaló que rechazaron quedarse con los perredistas porque "no queremos compromisos políticos ni andamos haciendo proselitismo".

"Las manifestaciones son abiertas al público, sin actos políticos. La defensa de la tierra no tiene color. Aceptamos apoyo de donde venga, pero no que se monten en nuestro movimiento, eso no lo vamos a permitir", advirtió. (Periódico "El Universal", 7 de diciembre de 2001).

A su vez, el 26 de junio del año 2002, ejidatarios en resistencia de San Salvador Atenco acusaron a Horacio Duarte Olivares, Presidente Municipal de Texcoco de pretender utilizarlos a través de reuniones en Chapingo con fines partidistas y para buscar una negociación con el Gobierno Federal.

4.6.2.3. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

A pesar de que los líderes del movimiento manifestaron que pedirían el apoyo del EZLN a su causa, ni el Subcomandante Marcos ni su gente expresaron su solidaridad; únicamente la actriz y activista Ofelia Medina, comentó que "...los zapatistas recomendaban a la gente de Atenco que no cedieran sus tierras por nada". De ahí en fuera, los ejidatarios no recibieron ninguna otra muestra de simpatía, aunque la

solicitud de los vecinos de Atenco a los zapatistas para contar con su ayuda fue reiterada, ya fuera vía los medios de comunicación, o inclusive, visitándoles.¹⁶

4.7. La caracterización del movimiento de Atenco: la lucha por el territorio.

Como vimos en el capítulo segundo, la lucha campesina en México ha tenido una evolución muy interesante desde los años setenta, considerando por aparte el gran movimiento revolucionario de 1910, cuyo objetivo fue el reparto de tierras.

Sesenta años después de la Revolución, una vez que comienza a agotarse el denominado “Desarrollo Estabilizador”, la lucha emprendida por la clase campesina cobra un dinamismo importante y una transformación profunda.

Al movimiento de los ejidatarios de Atenco contra el Proyecto Nuevo Texcoco lo podemos caracterizar como un “movimiento por el territorio”, ya que no luchó sólo por un interés económico, productivo o por la tierra, sino por el arraigo a un lugar determinado, habiéndose mezclado importantes factores como la identidad de los pobladores, las raíces y la historia misma de sus habitantes, los cuales han vivido en la zona por generaciones.

¹⁶ El 15 de diciembre de 2001 una delegación de ejidatarios afectados por la expropiación salió al estado de Chiapas para solicitar apoyo al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y al Subcomandante Marcos, "para que se manifestaran en contra de este proyecto que sólo serviría como continuación y enlace del Plan Puebla-Panamá, que afectaría a los pueblos autóctonos". En asamblea pública realizada en el pueblo de Acuexcomac, la primera que contra el aeropuerto se realizó fuera de la cabecera municipal de Atenco, los ejidatarios de 13 núcleos ejidales afectados solicitaron la ayuda de los zapatistas "porque se presagiaban momentos difíciles y decisivos para sus pueblos". A pesar del esfuerzo no recibieron apoyo alguno.

Los opositores defendieron a su territorio como lugar de vida, no únicamente como su lugar de producción; exigieron respeto a sus tradiciones, a su forma de vida y a su cultura. De tal suerte que el movimiento tuvo impacto no sólo nacional, sino internacional, situación que favoreció su triunfo.

4.7.1. La legitimidad del movimiento.

A fin de comprender un poco más el triunfante movimiento contra el aeropuerto, es necesario hacer un poco de historia y remontarnos a los inicios de la sólida organización ciudadana, que contribuyó con el movimiento contra la expropiación de las tierras campesinas.

En agosto del año 2001, o sea 2 meses antes de publicarse los decretos expropiatorios, hubo elecciones para renovar a las autoridades del ejido de Atenco (léase al Comisariado Ejidal). A diferencia de épocas anteriores, en las que el PRI era el partido hegemónico, en este proceso de renovación de autoridades se confrontaron diversas fuerzas políticas por el dominio del Comisariado Ejidal.

"A la plantilla oficial se opuso una de los que nunca habían tenido el poder, respaldada por el Grupo Atenco Unido, el cual poseía un liderazgo más intelectual, encabezado por José Gil García, ligado al PRD". (Ortiz Pinchetti, Francisco. 2002: 10).

La plantilla ganadora estuvo encabezada por José Elías Martínez, y basó su campaña tanto en el compromiso de defender la tierra ante la inminente amenaza del nuevo aeropuerto, así como en acusar a sus contrincantes de estar coludidos con el proyecto, ofreciendo dar "su sangre" en la lucha.

4.7.1.1. Disputa por el liderazgo del movimiento.

Una vez que se emitieron los decretos expropiatorios, el nuevo Comisariado Ejidal, liderado por José Elías Martínez, debió cumplir su palabra, por lo que encabezó en un inicio el movimiento de resistencia con abierto apoyo perredista.

Había sin embargo, otro grupo, el Frente de Pueblos por la Defensa de la Tierra, no partidista, fundado hace más de 20 años, que peleó de inmediato la dirigencia del movimiento. Ellos tenían una experiencia larga de organización, cierta estructura y evidente cohesión, y habían mantenido alguna relación con el Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN). La disputa se resolvió con un acuerdo: el Comisariado se ocuparía de los aspectos legales de la lucha y el Frente, de la presión social. Es importante señalar que a la fecha persisten celos entre ambos grupos, pero la hegemonía del Frente es evidente, lo que dio al movimiento un cariz mucho más popular que político.*

* Información obtenida de diversos artículos en el periódico El Sol de Toluca, 25 de octubre de 2001.

Finalmente, la dirigencia del movimiento fue muy hábil para ganar adeptos y aliados en su lucha. Se le unieron agrupaciones populares diversas, entre las que destacan de campesinos, obreros, colonos, estudiantes, tanto del Estado de México como de entidades federativas vecinas: de Guerrero, Morelos, Chiapas o del mismo Distrito Federal. Con todo ello se logró algo que resulta muy difícil para el movimiento popular: mantener activa la participación social.

4.7.2. Los límites y los excesos en la lucha por el territorio.

Lo sucedido en Atenco, nos debe llevar a la reflexión de si pueden, en un momento dado, esgrimirse “límites” bajo los que la lucha social, y en particular, la lucha por el territorio, deba conducirse.

Esto lo comento en virtud de que fueron muy criticados los métodos utilizados por los campesinos a quienes se pretendía despojar de sus tierras, de su esencia, de sus raíces. Empero, me parece fundamental hacer una valoración sobre si no se hubiesen implementado tales estrategias de lucha, qué hubiese sucedido. ¿Hubiese triunfado el movimiento?, ¿Las autoridades hubieran cedido “por las buenas” a la presión de la gente a quienes se les quitaban sus tierras?, ¿Las organizaciones internacionales hubieran volteado los ojos hacia el conflicto desatado en México por la eventual construcción de una nueva terminal aérea? No es difícil inferir las respuestas a estas interrogantes: Si el movimiento no se hubiese tornado tan radical difícilmente hubiese sido exitoso, máxime en un país en el cual la explotación de las clases dominantes ha

sido brutal sobre los que menos tienen, sobre los que no poseen más que su fuerza de trabajo, y en el mejor de los casos, alguna pequeña propiedad de tierra.

4.7.3. La marginación de los partidos políticos.

Sin duda, uno de los mejores aciertos que pudo tener la lucha de los ejidatarios fue el sacudirse los numerosos intentos abiertos de los partidos políticos para abanderar el movimiento. Se registraron innumerables intentos del PRD en tal sentido, así como por parte de un sector del PRI (la Central Campesina Independiente). También fueron evidentes las intenciones del Partido Verde Ecologista de México, partido político que pretendió capitalizar la problemática bajo argumentos del orden ambiental.

Aquí debe hacerse una reflexión y valorar si en verdad no hubo tales apoyos o si se prefirió ocultarlos. Creo que fue muy claro el apoyo del PRD, pero ante la recriminación de los impulsores del nuevo aeródromo, tales como el Gobierno Federal y el del Estado de México, en el sentido de que el asunto se estaba politizando, los perredistas optaron por ser mucho más cautos.

Como ya se ha abordado, al GDF y a su Jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador, no les convenía bajo ningún concepto, el que se clausurara el Aeropuerto Internacional Benito Juárez y se edificara la terminal en Texcoco. Por ello, el apoyo irrestricto del sol azteca, así como de algunos medios de comunicación a la oposición de los atenguenses.

4.7.4. Los intereses económicos en pugna.

Desde el punto de vista económico, la disputa por la edificación o no del aeródromo tuvo fuertes presiones. Por un lado, el interés del Gobierno de la Ciudad de México que hubiese visto cancelado el actual aeropuerto, con lo que se cancelaría también una inversión de millones de dólares, así como la pérdida en cuanto a captación de impuestos se refiere.

Por otro lado, estaba en juego la competencia de dos grandes bloques económicos que deseaban quedarse con el negocio de una nueva terminal aérea para la zona central del Valle de México: el grupo encabezado por la familia Hank, del Estado de México, que incluía a personalidades como Roberto Madrazo, Miguel Alemán, el mismo Pedro Cerisola, así como Ernesto Velasco León. (Rodríguez Nieto, Sandra. Revista Proceso, 2 de agosto de 2002). Asimismo, se mencionaron como grupos de interés a las constructoras ICA y GUTSA; a los grupos IUSA, British Airport, Aeropuertos de Francfort y de París, Polioles, Nalco, Cinasa; así como a importantes transnacionales como Nissan, Daimler-Chrysler, General Motors, Dupont, Nestlé y Bayer de México, entre las principales. (Rodríguez Nieto, Sandra, Revista Proceso No. 1304, 28 de octubre de 2001).

El bloque económico que pretendía invertir en la opción de Tizayuca tenía entre sus principales interesados al Grupo CARSO del Ingeniero Carlos Slim Helú, a compañías extranjeras como Lockheed, Daewoo, Bechtel, Koll Corporation, a la empresa Televisión

Azteca, así como a empresarios del estado de Hidalgo. (Periódico La Jornada, 25 de octubre de 2001).

Finalmente, ni unos ni otros fueron beneficiados con la construcción de tan interesante proyecto; por el contrario, al cancelarse la opción de Texcoco, numerosos representantes del sector empresarial criticaron la decisión gubernamental, aduciendo que era increíble que unos cuantos machetes pararan una inversión tan importante, además de que era inconcebible que el movimiento hubiese violado en numerosas ocasiones el estado de derecho.

CONCLUSIONES.

Tal y como ya fue expuesto, las perspectivas de la situación del agro en México no pueden ser consideradas en general como positivas o prometedoras, pues precisamente ahí, en el campo, se han estado presentando severas contradicciones. La agudización de la crisis en que están inmersos los campesinos mexicanos ha generado que tengan que dejar ya no sólo de laborar la tierra, sino emigrar a otras latitudes, principalmente a los Estados Unidos, a conseguir mejores condiciones de vida para ellos y sus familias.

Desafortunadamente, el panorama no es nada alentador y se ve muy difícil que cambien las condiciones, pues esto no es una situación coyuntural, es un problema de estructura que requiere drásticos cambios, entre los que se considera el del modelo económico prevaleciente (me refiero al neoliberalismo). Ya estamos a más de cinco lustros de que las autoridades adoptaran una política económica orientada a promover “que las fuerzas del mercado equilibraran los factores de la producción”, sin que hasta la fecha el saldo de dicha decisión pueda considerarse favorable, pues aún no se palpan mejoras tangibles para las clases sociales con mayor marginación, particularmente la campesina.

Las manifestaciones en contra de la globalización y del esquema neoliberal no se han hecho esperar, prueba de ello lo constituyen los movimientos que se han dado en los últimos años. Entre ellos los denominados como “movimientos por el territorio”.

Es así, bajo este contexto que el movimiento de los ejidatarios de Atenco triunfa en contra de los intereses de diversos grupos del gran capital y en contra del poder político, pero sobre todo, triunfa defendiendo sus raíces, costumbres, su estilo de vida y su dignidad.

Se puede afirmar, comprobando las hipótesis de esta investigación, que si el citado movimiento tuvo éxito fue porque se conjuntaron diferentes factores, entre los que destacan la defensa y movilización social de los afectados con las expropiaciones; el antagonismo entre fracciones de capital que se disputaban los beneficios económicos que les reportarían una u otra opción, ya fuera el proyecto del oriente del Estado de México o la opción de Tizayuca; así como el hecho de que distintas organizaciones sociales –en su mayoría de izquierda- brindaran apoyo, planeación, coordinación y estrategia al movimiento.

Es imposible saber qué hubiera sucedido si tan sólo se hubiera dado, aisladamente, alguno de los factores mencionados. ¿Hubiesen triunfado “los Atencos” sin la asesoría y apoyo de grupos con una amplia experiencia y trayectoria en la lucha social?, ¿El choque de intereses económicos y políticos habría sido suficiente para frenar el “Proyecto Nuevo Texcoco”?

Pero dejemos a un lado las conjeturas y basémonos en lo real, en lo sucedido. El apoyo de organizaciones y distintos actores de la vida social, política, académica y

económica, tanto nacional como internacional, fue decisivo en la fuerza que tomó el movimiento en contra del "proyecto Texcoco". La lucha librada por los ejidatarios que se opusieron al proyecto aeroportuario fue intensa; numerosas marchas y acciones fueron la constante durante el movimiento. Además de ello, fue instrumentada una bien estructurada defensa jurídica, que entre sus acciones principales promovió recursos de amparo y controversias constitucionales.

Desafortunadamente, no se podrá saber cuál iba a ser la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con respecto a los recursos jurídicos interpuestos por las autoridades y por los propios afectados con las expropiaciones. Todo parece indicar que la posibilidad de que la SCJN diera un fallo inclinándose a favor de los poseedores de la tierra, era muy grande, lo que orilló al Presidente de la República a tomar la decisión de cancelar el proyecto.

En éste, como en cualquier asunto jurídico hubo dos vertientes: la que opinaba que las controversias constitucionales y los amparos promovidos serían desechados y la corriente de opinión que auguraba la procedencia de tales recursos jurídicos. Esta última corriente sostuvo como uno de los argumentos principales, el esgrimido por el constitucionalista Ignacio Burgoa Orihuela, quien afirmó reiteradamente que las razones de utilidad pública para la construcción del aeródromo eran insuficientes y no estaban debidamente justificadas.

Sin que lleguemos a saberlo a ciencia cierta, no es descabellado suponer que el Titular del Poder Ejecutivo Federal haya conocido con anticipación cuál iba a ser el resolutive de la SCJN. De una u otra manera, el Presidente Fox tomó la decisión de no prolongar por más tiempo el agudo dolor de cabeza de su administración: el movimiento contra el nuevo aeropuerto, manifestación social que iba creciendo cada vez más y arrojando saldos negativos a la popularidad tanto de su gobierno como de él mismo; además de que la situación iba formando un conglomerado de organizaciones sociales cada vez más sólido, que de una u otra manera estaba ya cuestionando el fondo del asunto: el modelo económico neoliberal y al mismo capitalismo.

Ahora bien, es preciso señalar que si bien es cierto que la organización de los pobladores de Atenco fue la base del movimiento, también lo es que en numerosas ocasiones se cometieron delitos y violaciones al marco jurídico establecido.

Así, como hubo aplausos y felicitaciones por la cancelación del Proyecto Texcoco, hubieron también muchas opiniones contrarias a la decisión presidencial, entre ellas, la de un sector importante del empresariado, que opinaba que no era aceptable que unos cuantos machetes cancelaran el proyecto y la canalización de inversiones a un proyecto altamente rentable.

Haciendo una evaluación general, podemos decir que el grueso de la sociedad apoyó la determinación del Gobierno de la República. Eso sí, no podemos soslayar que el papel de los medios de comunicación fue fundamental, pues tuvieron mucho que ver

en la concepción que la sociedad mexicana tuvo sobre el proyecto: que sólo se quería favorecer a unos cuantos; que nuevamente "los ricos" atropellaban el derecho de los pobres; que se estaba cometiendo una de las injusticias más severas del México moderno; etc.

El problema social generado con el proyecto aeroportuario fue, según algunos analistas, por la falta de diálogo con los poseedores de la tierra a quienes se les iba a perjudicar. Sin embargo, como han señalado algunas otras opiniones, el hecho de discutir con los ejidatarios antes de dar la noticia de la expropiación, hubiese generado mucha especulación sobre el precio de las tierras y una situación de "privilegio para la negociación" hacia los pobladores de la zona.

Quisiera subrayar que en la lucha emprendida por los ejidatarios, apoyada por numerosas organizaciones, en este movimiento que significó la pugna de los poseedores del territorio en contra de la decisión gubernamental de expropiar sus tierras, en este enfrentamiento de dos ganó un tercero: el Gobierno del Distrito Federal y una fracción del capital que se opuso al Proyecto Nuevo Texcoco, el cual pujó por que el nuevo aeropuerto se instalara en terrenos del estado de Hidalgo.

Ahora bien, es necesario analizar detenidamente cuál es el saldo, pues aún cuando una parte de los pobladores de la zona logró frenar el despojo de sus tierras, de su territorio, hubo otra parte que deseaban ser incorporados a nuevas oportunidades de

vida, contar con empleos y ser parte del proyecto, lo cual no se sabe si se hubiese pasado.

Cuando se hizo el planteamiento del nuevo aeropuerto en Texcoco, las autoridades gubernamentales prometieron que se les incluiría, como “socios” en la prestación de servicios (de taxi, maleteros, de limpieza), además de contar con empleos bien remunerados (en las líneas aéreas y en las oficinas administrativas) así como de tener la posibilidad de que los hijos de los ejidatarios se capacitaran y con ello pudiesen tener acceso “seguro” a las actividades de la terminal aérea. Todo esto parecía ser muy prometedor, aunque la suspicacia sobre el cumplimiento de dichas propuestas siempre estuvo presente entre los opositores.

Lo que es una realidad, es que la generación de oportunidades que vienen aparejadas a cualquier proyecto de inversión son muy importantes, y tratándose de la zona en donde se establecería el aeródromo, hacen pensar que hubiese sido una buena opción para los pobladores de los tres municipios involucrados, en los cuales, como ya se presentó, la mayoría que conforman la Población Económicamente Activa se dedican a actividades que no tienen que ver con el agro, ya sea en el Sector Secundario o en el Sector Servicios de la economía. Por ello, la expectativa en la mejoría en la calidad de vida que hubiera generado el nuevo aeródromo, siempre quedará como una interrogante.

De la misma manera, un aspecto muy importante que se desvaneció, desde la perspectiva ambiental, fue concretar el ambicioso proyecto ecológico que implicaba el fortalecimiento del rescate del ex lago de Texcoco, pues ahora es patente la amenaza de que asentamientos humanos irregulares se establezcan en aquella zona del Valle de México, amén de haberse frenado el interesante plan hidrológico para la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Finalmente, quiero expresar mi satisfacción por haber estudiado este interesante movimiento social, el cual reivindicó los derechos de algunos de los pobladores de la zona oriente del Estado de México, los que con valentía y dignidad defendieron sus tradiciones, sus costumbres y sus tierras. De la misma manera, es menester apuntar que me agradó ver cómo es posible en estos tiempos de globalización y de predominancia del capital, que con determinación y orgullo, los intereses de las clases oprimidas triunfan sobre los intereses de los grupos económicos hegemónicos y de poder.

APARATO CRÍTICO

A) FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.

- Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)-Banco Nacional de Obras y Servicios (BANOBRAS). **Información financiera del Proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México**, Noviembre de 2001. México.
- Alonso Chombo, María Eugenia. **Chimalhuacán, Monografía Municipal**. Coeditado por el Instituto Mexiquense de Cultura, Gobierno del Estado de México y por la Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales, A.C. Toluca, Méx. Primera edición, diciembre de 1998.
- Bartra, Armando. **Los herederos de Zapata**. Editorial ERA, Colección Problemas de México, México, 1986.
- Barreda, A. **Los objetivos del Plan Puebla-Panamá**, en Álvarez, Alejandro (et. al.) Economía Política del Plan Puebla-Panamá, Facultad de Economía de la UNAM, México. 2001.
- BID. Banco Interamericano de Desarrollo. **Plan Puebla-Panamá. Iniciativas y proyectos mesoamericanos**. Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)-BID-Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL). San Salvador, El Salvador, 15 de junio de 2001.
- Calva, José Luis. **La globalización y el neoliberalismo**. Segundo Coloquio Internacional de Desarrollo Rural en México en el Siglo XXI. LVII Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 2002.
- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**. Editorial SISTA, México, D.F. 2004.
- Dabat, Alejandro. **Empresa transnacional, globalización y países en desarrollo**. CRIM-UNAM. En prensa.

- Engels, Federico; Marx, Carlos. **Manifiesto del Partido Comunista, 1848.** Impreso en México, D.F., Ediciones Peña Hermanos, s/f.
- GEA. Grupo de Economistas Asociados. “**Escenarios de Gobernabilidad en México**”, Agosto de 2001.
- Gobierno del Estado de México (GEM). **Proyecto Ambiental Nuevo Texcoco: más que un aeropuerto, un proyecto de vida.** Editado por el Gobierno del Estado de México, Noviembre de 2001.
- Gobierno del Estado de México, **Primer Informe de Gobierno, Administración 2005-2011.** Toluca, Estado de México. Septiembre de 2006.
- Harvey Neil. **La Rebelión de Chiapas: la lucha por la tierra y la democracia.** Editorial Plaza y Valdés/ISSUNAM. México. 2001.
- Hernández Flores José Álvaro. **Movimientos sociales y planificación regional: respuestas campesinas a un proyecto de desarrollo territorial en la región Tepeaca-Tecamachalco;** tesis para obtener el grado de Maestría en el Colegio de Postgraduados. México. 2004.
- INEGI. **XII Censo General de Población y Vivienda 2000.** Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México. 2000.
- INEGI. **II Conteo Nacional de Población y Vivienda 2005.** México. 2005.
- Llambí, Luis. “Globalización y nueva ruralidad en América Latina: una agenda teórica. y de investigación”, en **La Sociedad Rural Mexicana frente al nuevo Milenio. Volumen I.** Hubert C. de Grammont y Héctor Tejera Gaona (coordinadores generales). Ed. Plaza y Valdés. México, 1996.
- MITRE, Corporación. Centro para el Desarrollo de Sistemas Avanzados de Aviación. **El Futuro Aeroportuario de la Ciudad de México, Estudio de Factibilidad Técnica.** Virginia, Estados Unidos de América, Octubre de 2000.

- Peña Ramírez, Jaime. “Estado, Ecología y Movimiento Social”. **Cuadernos de Investigación**. UNAM, ENEP Acatlán. México, 1989.
- Presidencia de la República, Estados Unidos Mexicanos. **Plan Nacional de Desarrollo 1999-2005**. México, D.F. 2000.
- Pulido Acuña, Rodolfo. **Texcoco, Monografía Municipal**. Coeditado por el Instituto Mexiquense de Cultura, Gobierno del Estado de México y por la Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales, A.C. Toluca, Méx. Primera edición, diciembre de 1998.
- Rubio Vega, Blanca. **Resistencia Campesina y Explotación Rural en México**. Ediciones ERA, S.A. de C.V. México, D.F. 1987.
- Rubio Vega, Blanca. Artículo “A un año de distancia: las organizaciones campesinas y las reformas al artículo 27 constitucional”. Participación en el libro compilado por González Pacheco, Cuauhtémoc, titulado: **La Agricultura 500 años después**. Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. México, 1993.
- Rubio Vega, Blanca. **Explotados y Excluidos. Los Campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal**. Editorial Plaza y Valdés. 2003.
- Sánchez Gómez, Martín Abraham. **Atenco, Monografía Municipal**. Coeditado por el Instituto Mexiquense de Cultura, Gobierno del Estado de México y por la Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales, A.C. Toluca, Méx. Primera edición, julio de 1999.
- SCT. Secretaría de Comunicaciones y Transportes. **Programa de Desarrollo Regional Milenium, Puebla 2000**. SCT, México. 2001.
- Teubal, Miguel. **Agro y alimentos en la globalización: una perspectiva crítica**. Ed. La Colmena, Argentina, 2002.

- Vilas, Carlos M. Actores, “Sujetos, Movimientos: ¿dónde quedaron las clases?” en **Revista Sociológica**, año 10, número 28. **Actores, clases y movimientos sociales II**. Mayo-agosto de 1995.
- Vilas, Carlos M. **Actores, Mercado, Estados y Revoluciones: Centroamérica 1950-1990**. Centro de Investigaciones Sociales Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, México, D.F., 1994.

B) FUENTES HEMEROGRÁFICAS.

PERIÓDICOS.

- Diario Oficial de la Federación del 22 de octubre del año 2001.
- Monsiváis, Carlos. “Crónica de Tepoztlán, recuento de los hechos I y II”. Artículos publicados en el Periódico La Jornada, 15 y 16 de abril de 1996, México, D.F.
- Ortiz Pinchetti, Francisco. “Atenco, entre dilemas y antagonismos”, artículo publicado en el Periódico El Universal, 26 de mayo de 2002. México, D.F.
- Zermeño, Sergio, “Atenco”. en Periódico La Jornada, 25 de julio de 2002. México, D.F.
- Prensa escrita nacional. Se revisaron distintos periódicos y revistas, sobre todo entre el periodo comprendido de septiembre de 2000 a julio de 2003, sin embargo, se señalan detalladamente las ediciones que sirvieron como fuente para citas o datos específicos.

-**Periódico El Universal**, 14 de noviembre de 1984; **año de 2001**, noviembre: 15 y 27; diciembre: 7 y 20; **año de 2002**, febrero: 28; abril: 11; julio: 13, 14, 15, 16, 18 y 25; agosto: 3, 4 y 23.

-**Periódico El Sol de Toluca**, 25 de octubre de 2001; **año de 2002**: 13 y 18 de julio.

-**Periódico La Jornada**, 1 de diciembre de 1991; 24 de agosto de 1996; **año de 2001**: octubre: 23, 24 y 25; noviembre: 3, 10, 27, 29 y 30; diciembre: 7 y 12; **año de 2002**: 25 de julio y 25 de agosto.

-**Periódico Milenio Diario**, 10 de septiembre de 2002.

-**Periódico Reforma**, 10 de agosto de 1995.

-**Periódico Uno más Uno**, 29 de agosto de 1995.

Otros diarios también consultados fueron El Herald de Toluca y el “8 Columnas”, así como las revistas Proceso, Milenio Semanal, “Siempre!”, Época y Contenido.

REVISTAS.

- Caballero, Genoveva. “Atenco, carne de cañón del hampa política”. Revista Contenido número 517 del mes de julio de 2006. México, D.F.
- Fernández Menéndez, Jorge. “La verdadera disputa por Texcoco”. Revista Milenio, 28 de octubre de 2001.
- Hirsch, Joachim. “¿Qué es la globalización?”. Revista Cuadernos del Sur. No. 24, Editorial Tierra del Fuego. Mayo de 1997. Argentina.
- McMichael, Phillip. “La política alimentaria global”, en Cuadernos Agrarios. No. 17/18. Nueva Época, México, 1999.
- Mestries, Francis. Artículo “El Barzón o la radicalización de los medianos y grandes productores agrícolas”. En Revista Sociológica, año 10 No. 28. Actores, clases y movimientos sociales II. Mayo-Agosto de 1995. México, D.F.
- Rodríguez Nieto, Sandra. “Turbias maniobras en la operación Texcoco”. Artículo publicado en la Revista Proceso, 28 de octubre de 2001. México, D.F.
- Rodríguez Nieto, Sandra. “Nunca hubo más opción que Texcoco”. Artículo publicado en la Revista Proceso, 2 de agosto de 2002. México, D.F.
- Tamayo Flores, Sergio. “Movimientos Sociales Modernos, Revueltas o Movimientos Antisistémicos”, en Revista Sociológica, año 10, número 28. Actores, clases y movimientos sociales II. Mayo-agosto de 1995. México, D.F.

C) DIRECCIONES ELECTRÓNICAS.

- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro. “Tepoztlán, el Derecho de un Pueblo a sobrevivir”, publicado en Internet. México, Julio de 1996. Dirección: http://www.centroprodh.org.mx/Publicaciones/Informes/info_hm/informes%20prodh/tepotzln.htm.

- SEDAGRO. Estadísticas publicadas por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México en su página de Internet. Octubre de 2007. Dirección: <http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/SEDAGRO/EstAgr>

- INAFED. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Secretaría de Gobernación. Enciclopedia de los Municipios de México. México, D.F. 2005. Dirección: http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC_Enciclopedia

- INAFED. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Secretaría de Gobernación. Sistema Nacional de Información Municipal, México, D.F. Año 2000. Dirección electrónica: http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC_Enciclopedia

D) OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN.

- Gobierno del Estado de México. Diversa información documental sobre el Proyecto “Nuevo Texcoco”, Toluca, Méx., 2001, 2002. (Secretaría General de Gobierno/ Secretaría de Comunicaciones/ Secretaría de Finanzas).

- CNN. “Entrevista a Vicente Fox”, noticiero de televisión en español, 15 de agosto de 2002. Estados Unidos de América.

- Radio Mil. “Noticero Enfoque”, conducido por Raúl Sánchez Carrillo. México, D.F., 8 de julio de 2002.

- Rubio Vega Blanca, Módulo I, “La Agricultura Mexicana en el contexto de la Globalización, 1990-2003”, Seminario Extracurricular para titulación “La Agricultura Mexicana en los Albores del Siglo XXI: Procesos Productivos y Sociales”. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México. Agosto del año 2003 a octubre del año 2004. Naucalpan, Estado de México.